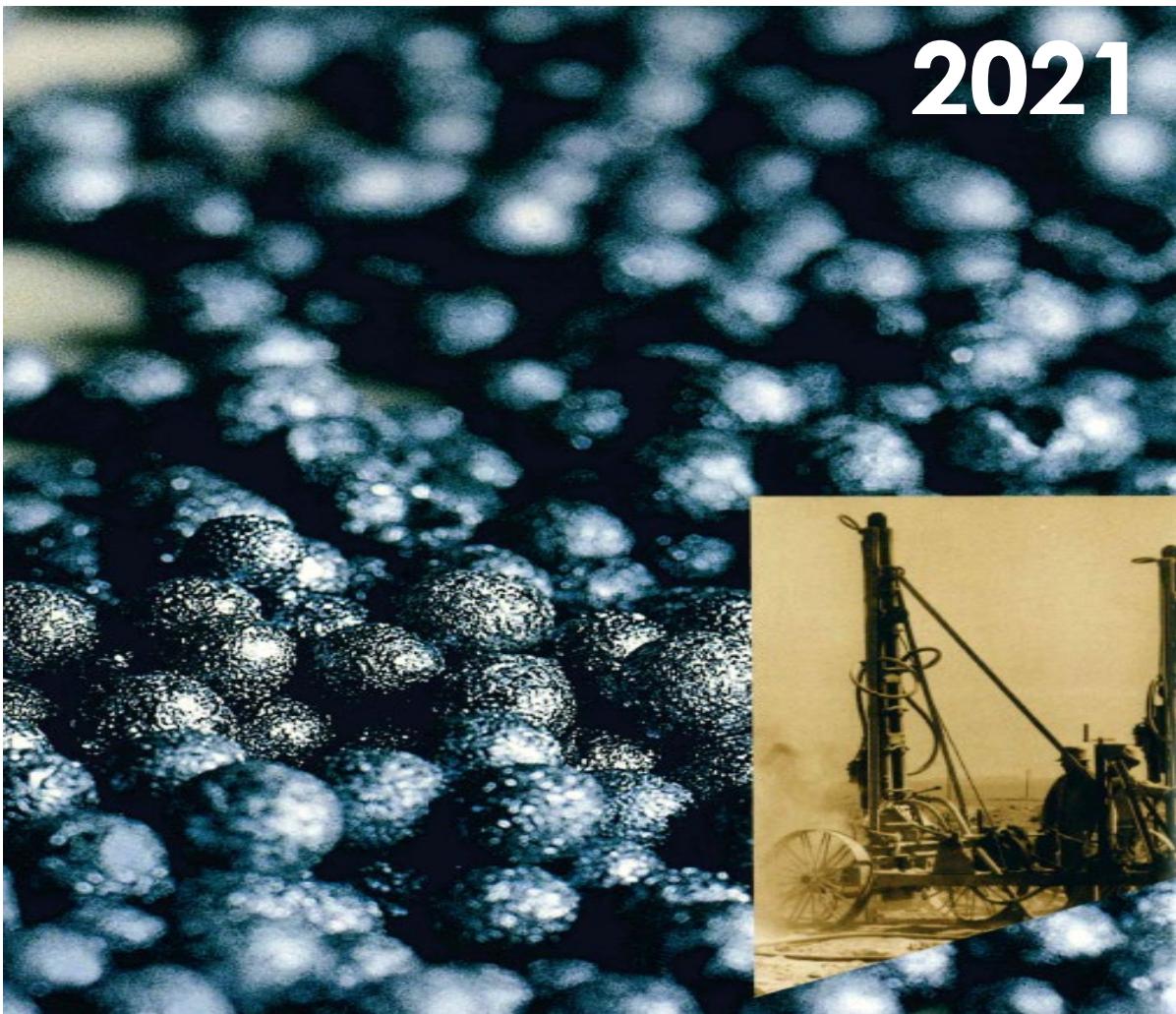




CALICHERA

MEMORIA ANUAL

2021



EL TROVADOR 4285, PISO 11, LAS CONDES, SANTIAGO – CHILE
FONO: (562) 2429-4900

ÍNDICE

Identificación de la Entidad

Descripción del Ámbito de Negocios

- Información Histórica de la Sociedad
- Objeto Social de la Sociedad
- Sector Industrial
- Actividades y Negocios
- Propiedades e Instalaciones
- Factores de Riesgo
- Planes de Inversión

Propiedad y Acciones

- Situación de Control
- Identificación de Accionistas Mayoritarios
- Identificación de Principales Accionistas
- Número de Accionistas
- Cambios Importantes en la Propiedad

Acciones, Características y Derechos

- Descripción de Serie de Acciones
- Política de Dividendos
- Información Estadística
- Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

Administración y Personal

- Administración y Personal
- Directorio y Administración
- Ejecutivos Principales
- Planes de Compensación o Beneficios Especiales

Información sobre Subsidiarias y Asociadas e Inversiones en Otras Sociedades

- Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
- Potasios de Chile S.A.
- Nitratos de Chile S.A.
- Norte Grande S.A.

Información sobre Hechos Relevantes o Esenciales

- Hechos Relevantes o Esenciales

Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas y Comité de Directores

- Síntesis de Comentarios y Proposiciones

ÍNDICE

Información Financiera

- Informes Auditores Externos
- Estados Financieros Consolidados
- Análisis Razonado
- Estados Financieros Resumidos Subsidiarias y Asociadas

Declaración de Responsabilidad

Identificación de la Entidad

Identificación de la Entidad

Razón Social: Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
Domicilio: El Trovador 4285, piso 11, Las Condes. Santiago
RUT: 96.511.530-7
Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores: N°0303 de fecha 24 de diciembre de 1986
Teléfono: (562) 2429-4900

Constitución Legal

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., (en adelante la “Sociedad”) fue constituida por escritura pública de fecha 25 de noviembre de 1986, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola. Un extracto autorizado de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago con fecha 27 de noviembre de 1986, a Fjs. 22.969 N°12.391 y publicado en el Diario Oficial No. 32.634 el 27 de noviembre de 1986.

Información de Contacto

Domicilio: El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes
Santiago - Chile
Teléfono: (562) 2429-4900
E-mail: catalina.silva@nortegran.cl

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIO



CALICHERA





Información Histórica de la Sociedad

1986

Se constituye Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. con un grupo de ejecutivos, dirigentes sindicales y trabajadores de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., cuyo principal objetivo es invertir en acciones de SQM S.A. El aporte inicial es equivalente al 4,11% de la propiedad de SQM S.A.

1990

Se comienzan a transar las acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. en la Bolsa de Comercio de Santiago. Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se convierte en la controladora de la Sociedad con un 56,88% de participación accionaria.

2001

La Sociedad alcanza en forma consolidada un 20,09% de participación sobre SQM S.A.

1997

Por primera vez, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. obtiene un crédito sindicado de bancos extranjeros, lo cual confirma la confianza de los agentes en la administración y solidez de la Sociedad. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. divide sus acciones en serie A y B y alcanza una participación de 15,9% en SQM S.A.

2006

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. alcanza el 27,94% de propiedad de SQM S.A. a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones. Asimismo, celebra un pacto de actuación conjunta con la sociedad japonesa Kowa Company, poseedora de un 2,03% de SQM S.A.

2007

La Sociedad logra obtener el 32% de propiedad de SQM S.A. y junto con Kowa, poseedora del 2,03% conforma el grupo controlador, según la normativa vigente. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realiza una exitosa emisión de bonos por US\$250 millones con lo cual cancela la totalidad de sus créditos bancarios y refuerza su participación en SQM S.A.

2008

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprueba un aumento de capital por US\$288 millones, con un plazo de 3 años para su colocación, a partir de abril de ese año.

2011

El 17 de agosto de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se acordó la división de la Sociedad, dando origen a Potasios de Chile S.A.

2013

El 17 de agosto de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se acordó la división de la Sociedad, dando origen a Potasios de Chile S.A.

2014

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. alcanza el 23,03% de propiedad de SQM S.A. en forma consolidada.



Información Histórica de la Sociedad (continuación)

2015

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. alcanza el 23,0580% de propiedad de SQM S.A. en forma consolidada.

2018

La Sociedad adquirió la cantidad de 5.333.361 de acciones de SQM B, con lo cual alcanza el 25,0892% de propiedad de SQM S.A. en forma consolidada.

2018

El 14 de febrero de 2018 la Sociedad pagó la primera cuota de capital por US\$45.471.200 de los bonos emitidos por la Sociedad en los mercados internacionales. Además, durante el segundo y tercer trimestre del 2018 realizó compras en el mercado secundario de estos bonos de propia emisión, por US\$34.356.800 los cuales posteriormente fueron cancelados del capital vigente a esa fecha.

2018

El 27 de julio de 2018, la Sociedad emitió un bono serie A por UF 6.500.000 con vencimiento 15 de julio de 2030.

2018

ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad, por el período de vigencia desde el 31 de diciembre del 2018 al 1 julio de 2020.

2019

El 10 de abril de 2019, la Sociedad suscribió un acuerdo con Potasios de Chile S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Limitada e Inversiones TLC SpA, filial de Tianqi Lithium Corp., todos ellos accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

2019

El 14 de febrero de 2019, la sociedad pagó la segunda cuota de capital por MUS\$ 36.882 de los bonos emitidos en los mercados internacionales.

2019

El 23 de octubre de 2019 se procedió al rescate anticipado del total del bono internacional por un monto de MUS\$ 110.646 más los costos asociados de prepago o premio.

2019

El 16 de septiembre de 2019 tomó un crédito sindicado (agente BTG) por MUS\$100.000 para prepago de bono internacional con fecha de vencimiento 16 de septiembre 2020 y con una tasa de interés anual de 4,85%.



Información Histórica de la Sociedad (continuación)

2020

El 26 de marzo de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) extender el plazo a lo más temprano de (A) la junta anual ordinaria de accionistas de 2021 o (B) notificación por escrito de terminación dada por Grupo Pampa o Tianqi en caso de que un director designado por la parte no notificante deje de desempeñarse como director por cualquier motivo y (ii) acepte respaldar la política de dividendos 2020 de la sociedad, según lo propuesto por el Directorio para su aprobación en la junta ordinaria de accionistas de 2020.

2020

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de MUS\$173.500, mediante la emisión de 823.282.025 acciones de pago serie A y 54.852.002 acciones de pago serie B, ambas series nominativas y sin valor nominal.

El Período de Opción Preferente Legal, concluyó el día 11 de septiembre de 2020, y se suscribieron y pagaron 595.296.590 acciones pago de la serie A y 39.451.328 acciones de pago de la serie B, por un valor total de M\$132.334.251, equivalente a MUS\$171.079. El Segundo Período, concluyó el día 17 de noviembre de 2020, se suscribieron y pagaron 4.493.304 acciones de pago serie A y 510.394 acciones de pago serie B, por un valor de M\$1.053.396 equivalente a MUS\$1.367.

Después de concluido el Segundo Período el capital pagado de la Sociedad quedó en la suma total de MUS\$711.658, dividido en 2.415.665.513 acciones nominativas de la serie A y 160.946.280 acciones nominativas de la serie B sin valor nominal.

2020

ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad, por el período de vigencia 2 de julio del 2020 al 1 julio de 2022.

2020

El 20 de agosto de 2020 se suscribió un contrato de apertura de financiamiento con Banco Security, en virtud del cual este último otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS\$64.000. Los fondos obtenidos se destinaron al refinamiento de pasivos de la Sociedad, incluyendo el refinamiento de los siguientes pasivos que la Sociedad.

2020

El 24 de agosto de 2020 se suscribió un contrato de crédito con Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch, en virtud del cual Banco BTG Pactual Chile otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS\$ 20.000, y BTG Pactual S.A. - Cayman Branch otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS\$26.000, ambos créditos con vencimiento el 2023. Los fondos obtenidos se destinaron al refinamiento de pasivos de la Sociedad.

2020

El 2 de septiembre de 2020, la Sociedad realizó el pago de capital por MUS\$15.000 a Banco Internacional por préstamo sindicado el cual fue cancelado con fondos recaudados en el aumento de capital.



Información Histórica de la Sociedad (continuación)

2020

El 7 de septiembre de 2020 la Sociedad suscribió un contrato de crédito con Banco Consorcio, en virtud del cual este último otorgó a la Sociedad un préstamo por MUS\$60.000 con vencimiento el 2022, cuyos fondos se destinaron a refinanciar el pasivo que la Sociedad mantenía con Banco Consorcio,

2020

El 14 de septiembre de 2020, la Sociedad realizó pago de capital por MUS\$46.000 a Banco Scotiabank el cual fue cancelado con fondos recaudados en el aumento de capital.

2020

Con fecha 22 de diciembre realizó pago de capital MUS\$21.500 a Banco Itaú Corpbanca, el cual fue cancelado con fondos recaudados en el aumento de capital.

2021

El 8 de abril de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) acordar que la política de dividendos para al año 2021 aprobada por el Directorio de SQM S.A. se encuentra en el mejor interés de SQM S.A. y todos sus accionistas: (ii) extender el plazo a lo más temprano de (A) junta anual ordinaria de accionistas de 2022 de SQM S.A. o (B) notificación por escrito de terminación dada por Grupo Pampa o Tianqi en caso de que un director designado por la parte deje de desempeñarse como director por cualquier motivo.

2021

El 30 de abril de 2021, se cambió la política de dividendos la Sociedad y se acordó distribuir al menos el 30% de las utilidades del ejercicio 2021 una vez que los estados financieros sean aprobados por la Junta de Accionistas.

2021

El 11 y 20 de mayo de 2021, la Sociedad realizó pago de capital por MUS\$ 5.600 y MUS\$ 2.900 a China Construction Bank Agencia en Chile.

2021

El 22 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó pago de capital por MUS\$21.500 a Banco Itaú.

2021

El 20 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) acordar que la política de dividendos aprobada por el Directorio de SQM S.A. en el mes de noviembre de 2021 se encuentra en el mejor interés de SQM S.A. y todos sus accionistas: (ii) acordar que el acuerdo mantendrá su completa vigencia y eficacia hasta el día en que se celebre la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2022 de SQM S.A.

Objeto Social de la Sociedad

Efectuar y mantener inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluso valores mobiliarios de cualquier tipo que sea, pudiendo adquirir, adherir, formar parte y concurrir a la formación de las sociedades administradoras de fondos de pensiones o instituciones de salud previsional, comprar o vender, permutar, ceder y enajenar a cualquier título, inmuebles, valores mobiliarios, acciones, bonos, opciones, pagarés y demás efectos de comercio y, en general, cualquier otro título, participación o valor de inversión.

Sector Industrial

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. tiene por objeto principal la inversión en acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (en adelante "SQM S.A."). La Sociedad tiene actualmente de manera directa e indirecta un 19,70% de participación en SQM S.A.

SQM S.A., es una compañía líder a nivel global en la producción y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, fertilizantes potásicos y químicos industriales. Sus productos se basan en el desarrollo de recursos naturales de alta calidad que le permiten ser líder en costos apoyado por una red comercial internacional especializada con ventas en aproximadamente 110 países. Su estrategia de desarrollo apunta a mantener y profundizar el liderazgo mundial en cada uno de sus negocios.

Actividades y Negocios

La Sociedad es una sociedad con el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de ingresos el único segmento de negocio que opera. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad su mayor generador de flujo las inversiones que mantiene en SQM S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldos con proveedores que representen en forma individual a lo menos un 10% de las compras realizadas durante esos años. Por otro lado, la Sociedad no presenta saldos con clientes a dichas fechas, en razón de la naturaleza operacional que mantiene la sociedad.

Propiedades e Instalaciones

El desarrollo de las actividades de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. son efectuadas en las oficinas ubicadas en El Trovador N°4285, piso 11, Las Condes, Santiago, cuyas dependencias son subarrendadas a la Sociedad Norte Grande S.A.

Factores de Riesgo

Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad tiene como principal actividad invertir en acciones de SQM S.A. La Sociedad y Filiales tienen actualmente un 19,70% de participación en SQM S.A. Las acciones serie A y B de SQM S.A. fueron adquiridas en las bolsas de valores a valor de mercado.

El riesgo sobre la inversión en las acciones serie A y B de SQM S.A., es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A. como asimismo con la información de los resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado. Sin perjuicio de lo anterior, la administración permanentemente monitorea y analiza los informes publicados por los diferentes analistas de mercado que cubren a SQM S.A., así como los informes, reportes y representaciones que realiza dicha sociedad a través de su departamento de relación con inversionistas.

Adicionalmente en cada trimestre, la Sociedad somete el valor de la inversión en acciones serie A y B de SQM S.A. al test de deterioro, que compara el valor razonable y el valor bursátil de la acción con el valor libro de ella.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo tasa de cambio y riesgo tasa interés.

La gerencia general monitorea permanentemente la evaluación de estos tipos de riesgos.

Los riesgos de mercado se relacionan principalmente con el valor de la Inversión en acciones de SQM S.A. que mantiene Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. Estos riesgos son revelados en los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A. al 31 de diciembre de 2021. Estas incertidumbres, de ocurrir en forma negativa, pueden provocar que el precio de las acciones de SQM S.A. disminuya su valor de cotización. En el evento de disminuir en un 32,1% la Sociedad está obligada a entregar acciones para restituir las relaciones de garantía/deuda exigida por al menos uno de nuestros pasivos financieros.

a) Prendas de Acciones

Las deudas que mantiene la Sociedad se encuentran garantizadas con prendas sobre acciones de SQM S.A. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no sea posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o pagar la deuda.

Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación garantía/deuda pactada en los distintos contratos de crédito.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende primeramente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política de dividendos informada en la junta ordinaria de accionistas de SQM S.A. celebrada el 23 de abril 2021, es repartir el 100% de sus utilidades anuales, sujeto al cumplimiento de ciertos parámetros financieros. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles, y que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en las condiciones financieras y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la administración de la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, basados en los flujos contractuales no descontados:

Al 31 de diciembre de 2021	Vencimientos de Flujos Contratados						
	Valor Libro (*)	Más de 1 año		Más de 3 años		Más de 5 años	Total
		Hasta 90 días	Hasta 1 año	hasta 3 años	hasta 5 años		
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos Financieros no Derivados							
Obligaciones con instituciones financieras	270.998	8.585	188.906	27.959	67.720	404	293.574
Obligaciones con el público	238.957	-	10.761	21.552	68.140	208.012	308.465
Subtotal	509.955	8.585	199.667	49.511	135.860	208.416	602.039
Pasivos Financieros Derivados							
Pasivos de cobertura	142.863	-	14.613	26.243	30.720	67.254	138.829
Subtotal	142.863	-	14.613	26.243	30.720	67.254	138.829
Total	652.818	8.585	214.280	75.754	166.580	275.670	740.868

	Vencimientos de Flujo Contratados						
	31 de diciembre de 2020	Valor Libro (*)	Hasta 90 días	Hasta 1 año	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años hasta 5 años	Total
Pasivos Financieros no Derivados							
Obligaciones con instituciones financieras	305.615	5.242	37.925	227.532	71.056	701	342.456
Obligaciones con el público	266.307	-	11.993	23.986	24.019	295.767	355.765
Subtotal	571.922	5.242	49.918	251.518	95.075	296.468	698.221
Pasivos Financieros Derivados							
Pasivos de cobertura	65.153	-	11.114	21.073	16.105	58.325	106.617
Subtotal	65.153	-	11.114	21.073	16.105	58.325	106.617
Total	637.075	5.242	61.032	272.591	111.180	354.793	804.838

(*) Ver clasificación del valor libro en corriente y no corriente en: Nota 11 Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes de los Estados Financieros adjuntos en esta memoria

c) Riesgo de Tipo de Cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (inversiones) están valuados en dólares, así como los pasivos (moneda de origen).

Una parte de los gastos de administración están denominados en pesos chilenos al igual que algunas colocaciones en inversiones en fondos mutuos y excedentes de caja. Por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectaría levemente el resultado de la Sociedad.

Para los créditos bancarios que están nominados en pesos, la Sociedad cuenta con instrumentos derivados de cobertura para cubrir las variaciones en el tipo de cambio.

Los precios de las acciones que se entregan en garantía están definidos de acuerdo a los montos que se transan en las Bolsas de Comercio y están definidos en pesos chilenos. Para calcular los montos de cumplimiento de las garantías, los precios de las acciones se convierten a dólar estadounidense utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco Central a la fecha de cálculo. Por lo anterior, las variaciones de tipo de cambio pueden ser una variable que afecte el gatillo de entrega de nuevas acciones para cumplir con las exigencias de garantías de los créditos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la tasa de cambio para la equivalencia de pesos a dólares era de \$844,69 por dólar y al 31 de diciembre de 2020 era de \$710,95 por dólar.

d) Riesgo de Tasa de Interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados puede tener un impacto en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras valoradas a tasas de mercado financiero y cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a estas tasas del mercado financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, aquellos créditos cuya tasa de interés es flotante, están cubiertos en un 100% por instrumentos derivados clasificados de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en la tasa no tiene impacto en la Sociedad.

e) Cross-Default

Los créditos de la Sociedad en general son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de una caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía.

La Sociedad y sus Filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior dado que la Sociedad y sus Filiales no han incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni menos notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento.

En Nota 19.2 (Cross-Default) de los Estados Financieros Consolidados incluidos en esta memoria, se señalan en detalle las distintas relaciones de cobertura que se deben mantener de acuerdo a los respectivos contratos con las entidades financieras.

Políticas de Financiamiento de Operaciones de Compra de Acciones

De acuerdo a sus flujos y políticas de endeudamiento la Sociedad puede adquirir en el mercado acciones de SQM S.A. y de otras sociedades cuyo activo subyacente son acciones de SQM S.A. Las adquisiciones pueden ser financiadas al contado dependiendo si la Sociedad cuenta con la caja, con créditos financiados por bancos en la cual normalmente se entregan acciones como garantía; o financiamiento proveniente de operaciones de simultáneas que representan un crédito a pagar a una fecha determinada, con un costo asociado que es la comisión del corredor y una tasa de interés determinada que se cancela en la fecha de pago de la operación simultánea.

Otras fuentes de financiamiento corresponden al obtenido por cualquier sociedad del grupo, en condiciones de mercado, de acuerdo con las políticas de habitualidad aprobadas por el Directorio.

Planes de Inversión

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantiene como principal inversión la participación directa e indirecta sobre SQM S.A. En relación a esta inversión, la Sociedad presenta un plan de inversiones aprobado por el Directorio para el año 2022. El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria del 11 de enero de 2021, acordó establecer la política de inversiones para las inversiones consistentes en operaciones de compra y/o venta de acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y/o de opciones para suscribir acciones de pago de dicha sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene como políticas de inversión de corto plazo (depósitos a plazo, fondos mutuos y operaciones con pactos), invertir los excedentes de caja que se generen.

Política de Inversiones en SQM S.A.

1) Objetivo

A la fecha la principal inversión de la Sociedad consiste en la propiedad de acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., debiendo la Sociedad, de acuerdo a sus obligaciones con entidades financieras, mantener la capacidad de elegir al menos 3 directores de SQM S.A., que son elegidos por las acciones de la serie A de SQM S.A.

El objetivo de esta política de inversiones consiste en establecer los criterios que deben cumplir las operaciones de compra y/o venta de acciones de SQM S.A., y/o de opciones para suscribir acciones de pago de dicha sociedad, que realice la Sociedad, atendido su objeto social e inversiones actuales.

Esta política fue aprobada en el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 11 de enero de 2021, y fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero y al público en general, a través de un hecho esencial.

2) Alcance

Esta política se refiere y aplica únicamente para las inversiones consistentes en operaciones de compra y/o venta de acciones de SQM y/o de opciones para suscribir acciones de pago de dicha sociedad.

La política de inversiones en SQM S.A. consiste en lo siguiente:

- Las inversiones en SQM S.A. deberán contar con financiamiento suficiente.
- Las inversiones en SQM S.A. no podrán significar perder la capacidad de la Sociedad de designar al menos 3 directores de SQM S.A., que son elegidos por las acciones de la serie A de SQM S.A.
- Se podrán comprar acciones de la serie A de SQM S.A. y/o opciones para suscribir acciones de pago de dicha serie. No se venderán acciones de la serie A de SQM S.A.
- Se podrán comprar y/o vender acciones de la serie B de SQM S.A. y/o opciones para suscribir acciones de pago de dicha serie.
- Las inversiones en SQM S.A. deberán informarse a los directores de la Sociedad dentro de las 24 horas siguientes a su ejecución.
- Las inversiones en SQM S.A. serán informadas al público en general y a la Comisión para el Mercado Financiero, según corresponda de conformidad con la Ley N° 18.045.

PROPIEDAD Y ACCIONES



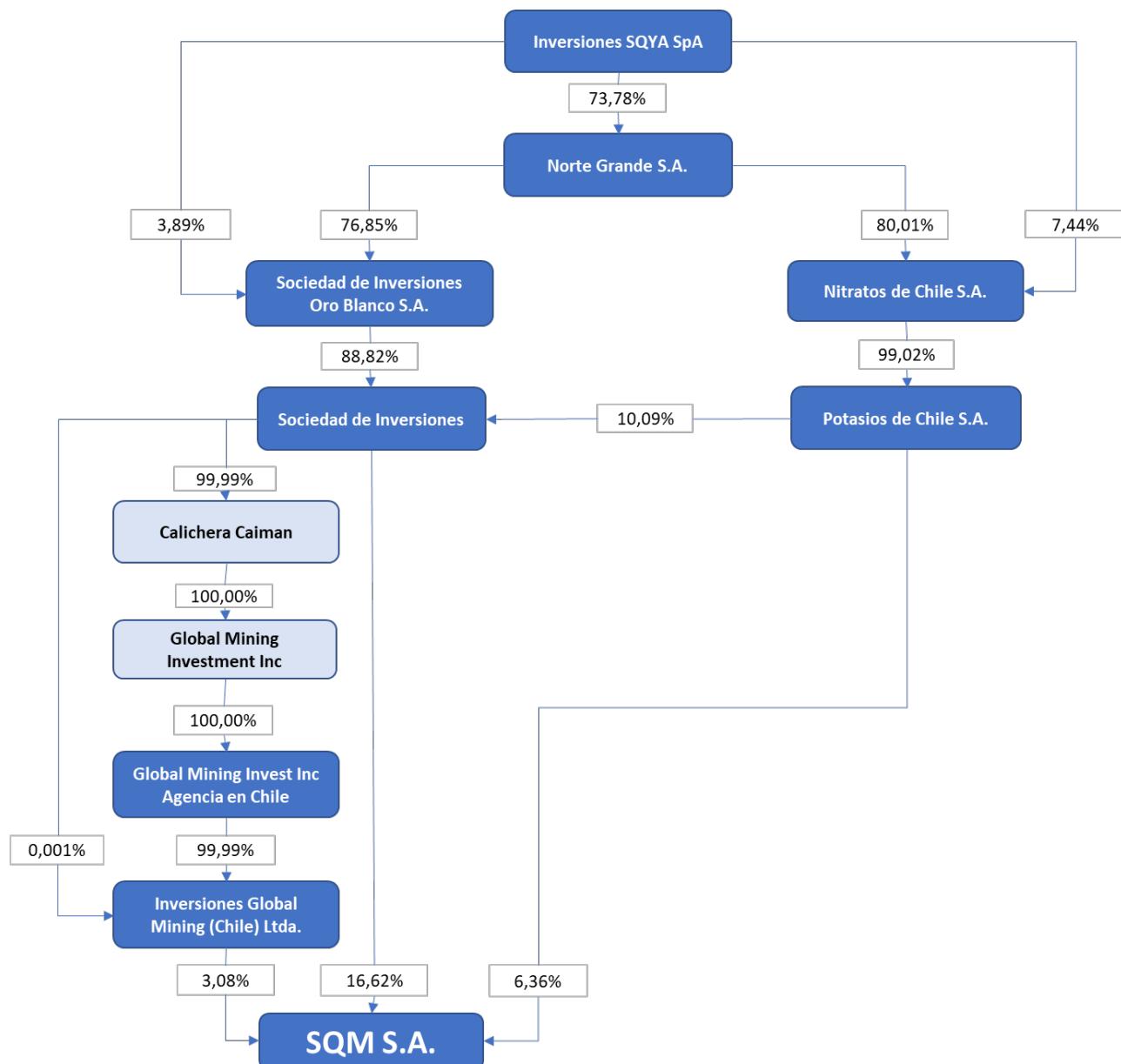
CALICHERA



Situación de Control

Al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. tiene un controlador conforme a la definición que establece para tal efecto el Título XV de la Ley N°18.045. En efecto, la Sociedad ha sido informada que al 31 de diciembre de 2021 el controlador de Norte Grande S.A. es Inversiones SQYA SpA cuyo controlador final es don Julio Ponce Lerou (Rut: 4.250.719-9) quien controla Inversiones SQYA SpA y que ésta, por su parte, controla actual e indirectamente el 26,06% de la totalidad de las acciones de SQM S.A. (71.966.917 acciones serie A y 2.490.965 acciones serie B). Lo anterior es debido a: (i) que Inversiones SQYA SpA controla el 73,78% de las acciones de Norte Grande S.A. quien controla, a su vez, el 76,85% de las acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y que Inversiones SQYA SpA controla el 3,89% de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.; que Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. controla, por su parte, el 88,82% de las acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. es dueña, por último de 16,62% de las acciones de SQM S.A.; (ii) que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. controla el 99,99% de Inversiones Global Mining (Chile) Limitada y que Inversiones Global Mining (Chile) Limitada es dueña, a su vez del 3,08% de las acciones de SQM S.A.; y (iii) que Norte Grande S.A. controla el 80,01% de las acciones de Nitratos de Chile S.A. y que Inversiones SQYA SpA controla el 7,44% de Nitratos de Chile S.A.; que Nitratos de Chile S.A. controla a su vez, el 99,02% de las acciones de Potasios de Chile S.A. y de que Potasios de Chile S.A. es dueña, por una parte, del 10,09% de las acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y, por otra parte del 6,36% de las acciones de SQM S.A. Así, entonces, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas, Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. y Potasios de Chile S.A., son dueñas del 26,06% de la totalidad de las acciones de SQM S.A.

Estructura de Propiedad



Identificación de Accionistas Mayoritarios

La Sociedad no cuenta con accionistas mayoritarios diferentes al controlador.

Identificación de Principales Accionistas

Los 12 mayores accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 son:

Accionistas	Nº Acciones Serie A	Nº Acciones Serie B	Total Acciones	% de Propiedad
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	2.129.428.229	159.066.801	2.288.495.030	88,8180
Potasios de Chile S.A.	259.851.839	-	259.851.839	10,0850
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	7.258.132	137.385	7.395.517	0,2870
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	4.529.011	156.764	4.685.775	0,1819
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	2.382.217	560.299	2.942.516	0,1142
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	2.111.254	27.814	2.139.068	0,0830
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	1.394.315	7.785	1.402.100	0,0544
Bci Corredores de Bolsa S.A.	1.014.696	26.909	1.041.605	0,0404
Soc. de Inversiones Santa Isabel Limitada	1.000.000	-	1.000.000	0,0388
Santander Corredores de Bolsa Limitada	548.993	337.942	886.935	0,0344
Alejandro Salanova Murillas	555.000	-	555.000	0,0215
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	473.670	17.945	491.615	0,0191
Otros	5.118.157	606.636	5.724.793	0,2222
TOTAL	2.415.665.513	160.946.280	2.576.611.793	100,0000

Número de Accionistas

El total de accionistas al 31 de diciembre de 2021 es de 775.

Cambios Importantes en la Propiedad

Durante el año 2021 no ocurrieron cambios importantes en la propiedad de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

ACCIONES, CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS



CALICHERA



Descripción de las Serie de Acciones

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros en el año 1986, bajo el N°0303.

En 1988, se inscribió en la Bolsa de Comercio de Santiago y dos años más tarde sus acciones, de serie única, comenzaron a transarse.

En 1997, la Sociedad divide sus acciones en serie A y serie B. Las acciones de la serie A tienen derecho a elegir la totalidad de los miembros del Directorio, pero no tiene derecho a recibir dividendos preferentes.

Las acciones de la serie B no tienen potestad para elegir directores, pero en cambio, reciben un dividendo adicional de 10% sobre lo que perciba la serie A.

Al 31 de diciembre de 2019, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. contaba con un capital accionario suscrito y pagado de 1.815.875.619 acciones de la serie A y 120.984.558 acciones de la serie B. El principal accionista de la Sociedad es Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., que a esa fecha tenía el 88,64% del capital accionario.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital de la Sociedad mediante la emisión de 823.282.025 acciones de pago de la serie A y 54.852.002 acciones de pago de la serie B, ambas series nominativas y sin valor nominal.

Al término del proceso de aumento de capital la cantidad acciones suscrita y pagada fue de 599.789.894 acciones de la serie A y 39.961.722 acciones de la serie B, quedando al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad cuenta con un capital accionario suscrito y pagado de 2.415.665.513 acciones de la serie A y 160.946.280 acciones de la serie B.

El principal accionista de la Sociedad es Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., que tiene el 88,82% del capital accionario al 31 de diciembre 2021, mismo porcentaje que tenía al 31 de diciembre de 2020.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Con fecha 30 de abril de 2021, se informó en la junta de accionistas de la sociedad la siguiente política de dividendos para el ejercicio comercial del año 2021:

- Distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2021, luego que los respectivos estados financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva junta de accionistas.

- Se deja constancia que la política de dividendos antes mencionada, corresponde a una intención o expectativa en relación con tal materia, por lo que el cumplimiento de dicha política de dividendos queda necesariamente condicionada a la obtención de utilidades líquidas, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad y a la existencia de determinadas condiciones que pudiesen afectarlas, por lo que el Directorio, en la medida que dicha política de dividendos efectivamente sufriese algún cambio sustancial, oportunamente comunicará esta situación como hecho esencial.

Información Estadística

Pago de Dividendos

Año	Acciones	MU\$
2017 Definitivo	1.936.860.177	5.818
2018 Provisorio	1.936.860.177	7.632
2018 Provisorio	1.936.860.177	8.254
2018 Provisorio	1.936.860.177	2.249
2018 Definitivo	1.936.860.177	7.080
2019 Provisorio	1.936.860.177	4.918
2019 Provisorio	1.936.860.177	3.531
2019 Provisorio	1.936.860.177	2.068
2020 Provisorio	1.936.860.177	2.714
2020 Provisorio	2.576.611.793	930
2020 Definitivo	2.576.611.793	3.281

Resultado Ejercicio 2021

Resultado	MU\$
Utilidad distribuible del ejercicio	283.440

Dividendos Anteriores

Durante los últimos años, la Sociedad ha repartido los siguientes dividendos:

Año	US\$ por Acción	
	Serie A	Serie B
2017 Definitivo	0,002985030	0,003283533
2018 Provisorio	0,003915754	0,004307329
2018 Provisorio	0,004235087	0,004658596
2018 Provisorio	0,001153798	0,001269178
2018 Definitivo	0,003632479	0,003995727
2019 Provisorio	0,002523560	0,002775915
2019 Provisorio	0,001811660	0,001992826
2019 Provisorio	0,001060982	0,001167081
2020 Provisorio	0,001392392	0,001531631
2020 Provisorio	0,000358755	0,000394631
2020 Definitivo	0,001265325	0,001391858

Con fecha 30 de diciembre de 2021 y modificado con fecha 5 de enero de 2022, se anunció un dividendo provisorio de US\$0,07135401 por acción serie A y US\$0,07848941 por acción serie B, equivalente a MU\$185.000, el cual fue pagado el 13 de enero de 2022.

Transacción en Bolsa

Las acciones de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. son transadas en las distintas bolsas del mercado chileno (Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica).

Transacción de Accionistas

Las transacciones de acciones efectuadas por los accionistas durante el ejercicio 2021 registrados en la Sociedad son las siguientes:

Serie A	Número	Monto	Valor Promedio	Presencia Bursátil
Trimestre	Acciones	Transado (MUS\$)	(US\$/Acción)	%
Primer	1.008.033	269	0,2691	1,67
Segundo	2.386.998	720	0,2923	5,00
Tercero	338.386	106	0,3157	4,44
Cuarto	792.564	281	0,3621	3,89

Serie B	Número	Monto	Valor Promedio	Presencia Bursátil
Trimestre	Acciones	Transado (MUS\$)	(US\$/Acción)	%
Primer	23.980	8	0,3290	-
Segundo	8.736	3	0,3290	-
Tercero	5.142	2	-	-
Cuarto	16.762	6	0,3433	-

Nota: las cifras se encuentran expresadas al tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre 2021.

Responsabilidad Social Y Desarrollo Sostenible

a) Diversidad en el Directorio al 31 de Diciembre de 2021

- i) Número de personas por género

Número de directores de sexo femenino:	2
Número de directores de sexo masculino:	5

- ii) Número de personas por nacionalidad

Número de directores chilenos:	7
Número de directores extranjeros:	-

- iii) Número de personas por rango de edad

Número de integrantes del Directorio cuya edad es:

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	3
41 a 50 años:	1
51 a 60 años:	-
61 a 70 años:	2
Superior a 70 años:	1

- iv) Número de personas por antigüedad

Número de integrantes del Directorio que al 31 de diciembre de 2021 han desempeñado el cargo de director o directora de la Sociedad por:

Menos de 3 años:	4
Entre 3 y 6 años:	1
Más de 6 y menos de 9 años:	1
Entre 9 y 12 años:	1
Más de 12 años:	-

b) Diversidad en la Gerencia General y demás Gerencias que Reportan a esta Gerencia o al Directorio al 31 de Diciembre de 2021

- i) Número de personas por género

Número de gerentes de sexo femenino:	1
Número de gerentes de sexo masculino:	-

- ii) Número de personas por nacionalidad

Número de gerentes chilenos:	1
Número de gerentes extranjeros:	-

- iii) Número de personas por rango de edad

Número de gerentes cuya edad es:

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	-
41 a 50 años:	1
51 a 60 años:	-
61 a 70 años:	-
Superior a 70 años:	-

- iv) Número de personas por antigüedad
 Número de gerentes que al 31 de diciembre de 2021 han desempeñado el cargo en la Sociedad por:

Menos de 3 años:	1
Entre 3 y 6 años:	-
Más de 6 y menos de 9 años:	-
Entre 9 y 12 años:	-
Más de 12 años:	-

- v) Número de directores ejecutivos:

Número de directores ejecutivos de sexo femenino:	-
Número de directores ejecutivos de sexo masculino:	-

- vi) Número de personas por nacionalidad:

Número de directores ejecutivos chilenos	-
Número de directores ejecutivos extranjeros:	-

- vii) Número de personas por rango de edad

Número de directores ejecutivos cuya edad es:

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	-
41 a 50 años:	-
51 a 60 años:	-
61 a 70 años:	-
Superior a 70 años:	-

- viii) Número de personas por antigüedad

Número de directores ejecutivos al 31 de diciembre de 2021 han desempeñado en la Sociedad por:

Menos de 3 años:	-
Más de 6 y menos de 9 años:	-
Entre 3 y 6 años:	-
Entre 9 y 12 años:	-
Más de 12 años:	-

c) Diversidad en la Organización al 31 de Diciembre de 2021

- i) Número de personas por género

Número total de trabajadores de sexo femenino:	1
Número total de trabajadores de sexo masculino:	-

- ii) Número de personas por nacionalidad

Número total de trabajadores chilenos:	1
Número total de trabajadores extranjeros:	-

iii) Número de personas por rango de edad

Número total de trabajadores cuya edad es:

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	-
41 a 50 años:	1
51 a 60 años:	-
61 a 70 años:	-
Superior a 70 años:	-

iv) Número de personas por antigüedad

Número total de trabajadores que al 31 de diciembre de 2021 han desempeñado funciones en la Sociedad por:

Menos de 3 años:	1
Entre 3 y 6 años:	-
Más de 6 y menos de 9 años:	-
Entre 9 y 12 años:	-
Más de 12 años:	-

d) **Brecha Salarial por género al 31 de Diciembre de 2021**

Tipo de Cargos	Nº	%
Gerente General		
Femenino	1	N/A
Masculino	-	-
Total	1	N/A

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL



CALICHERA



Administración y Personal

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., es administrada por un Directorio, compuesto por siete miembros, que pueden reelegirse indefinidamente. Los Directores, todos ellos titulares, durarán 3 años en sus funciones, vencido este período deberá renovarse completamente el Directorio.

En sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad del 25 de noviembre de 2021, el Directorio acordó designar al abogado don Maximiliano Wild Kosterlitz, como secretario de actas del Directorio.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un Gerente General designado por el Directorio a quien corresponderá la representación de la Sociedad, de acuerdo a los poderes otorgados por el mismo Directorio.



Tal como se indica en el organigrama la administración y personal está compuesta por el Directorio del cual depende la gerencia general, el encargado de prevención de delitos y el auditor interno. Las funciones administrativas y personal (contabilidad, tributaria, recursos humanos, tesorería, informática y personal administrativo) son desarrolladas por medio de un contrato de prestación de servicios de contabilidad y servicios administrativos de apoyo al giro con la sociedad matriz Norte Grande S.A., quien se obliga a realizar por sí o a través de terceros, la prestación de servicios y asesorías profesionales en materias contables y otros servicios de carácter administrativo de apoyo al giro, ya sean recursos humanos, legal, tesorería, informática y funciones de administración en general.

Directorio y Administración

RAFAEL GUILASTI GANA**Presidente**

Licenciado en Historia,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 6.067.826-K

PATRICIO CONTESE FICA**Vicepresidente**

Abogado,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 15.315.085-0

ANDRES NIEME BALADA**Director Titular**

Abogado,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 15.912.600-5

DANIELA PONCE PINOCHE**Director Titular**

Administradora de Servicio,
Universidad de los Andes.
RUT 15.780.304-2

CLAUDIA MORALES SOZA**Director Titular**

Abogado, Universidad Gabriela Mistral.
Master Business in Law (MBL) Universidad Adolfo Ibáñez.
RUT 7.934.405-2

GUILLERMO GEISSE VALENZUELA**Director Titular**

Ingeniero Comercial,
Universidad de Chile.
RUT 6.067.846-4

PATRICIO PHILLIPS SAENZ**Director Titular**

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.
Master en Economía, Universidad de Chicago.
RUT 6.176.190-K

CATALINA SILVA VIAL**GERENTE GENERAL**

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
MBA de Dartmouth College (Tuck School of Business).
RUT 10.350.656-5

Directores Últimos Dos Años

RUT	Nombre	Profesión	Motivo	Inici o Día	Mes	Año	Causal	Término Día	Mes	Año
15.315.085-0	Patricio Contesse Fica	Abogado	Reelegido	30	Abril	2021				
6.379.092-3	Rafael Garrido Illanes	Ingeniero Civil Industrial	Elegido	26	Abril	2019	Renuncia	28	Mayo	2020
6.976.430-4	Cristián Leay Morán	Ingeniero en Minas	Reelegido	26	Abril	2019	Se renovó el Directorio	30	Abril	2021
6.067.846-4	Guillermo Geisse Valenzuela	Ingeniero Comercial	Reelegido	30	Abril	2021				
15.726.093-6	Felipe Lorca Ibieta	Ingeniero Comercial	Elegido	26	Abril	2019	Se renovó el Directorio	30	Abril	2021
6.176.190-K	Patricio Phillips Sáenz	Ingeniero Comercial	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
7.934.405-2	Claudia Morales Soza	Abogado	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
15.912.600-5	Andrés Nieme Balandra	Abogado	Elegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
15.780.304-2	Daniela Ponce Pinochet	Administración de servicios	Elegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
6.067.826-K	Rafael Guilisasti Gana	Licenciado en Historia	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-

Remuneraciones del Directorio y Administración

Las remuneraciones del Directorio canceladas durante el ejercicio 2021, alcanzaron un total de MUS\$315.

El detalle de los tres últimos años es el siguiente:

Nombre	Titular	Remuneraciones		
		2021	2020	2019
Rafael Guilisasti Gana	Presidente	71	65	71
Patricio Contesse Fica	Vicepresidente	56	51	56
Patricio Phillips Sáenz	Director	38	35	25
Guillermo Geisse Valenzuela	Director	38	35	25
Claudia Morales Soza	Directora	38	21	-
Andrés Nieme Balandra	Director	24	-	13
Daniela Ponce Pinochet	Directora	24	-	13
Cristián Leay Morán	Ex Director	13	35	38
Rafael Garrido Illanes	Ex Director	-	14	25
Felipe Lorca Ibieta	Ex Director	13	35	25
Francisca Ponce Pinochet	Ex Directora	-	-	13
Alejandro Ponce Pinochet	Ex Director	-	-	13
TOTAL en MUSS		315	291	317

Asesorías Contratadas por el Directorio

La Sociedad tiene contratada a la empresa de auditores PwC para servicios de auditoría externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, cuyos honorarios durante este período ascienden a MUS\$42. Adicionalmente el Directorio tiene contratado un encargado de prevención del delito por un monto de MUS\$6 y a un encargado de auditoría interna por un monto de MUS\$9.

Participación de Directores y Ejecutivos de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2021, los Directores y Ejecutivos Principales, no poseen acciones de la Sociedad.

Comité de Directores

De acuerdo a lo establecido por el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, la Sociedad no cumple con los requisitos para nombrar Comité de Directores, por lo cual, la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 no ha conformado el Comité de Directores.

EJECUTIVOS PRINCIPALES

Nombre:	Catalina Silva
Cargo:	Gerente General
RUT:	10.350.656-5
Profesión:	Ingeniero Comercial y MBA
Inicio de funciones:	26 de marzo 2021

(*) Con fecha 12 de marzo de 2021 Ricardo Moreno Moreno renunció a la Compañía la cual se hizo efectiva el 26 de marzo de 2021, en su reemplazo fue nombrada Catalina Silva Vial.

Remuneración Ejecutivos Principales

Durante el período entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2021 la remuneración de los ejecutivos principales ascendió a MUS\$361. (MUS\$761 para el año 2020).

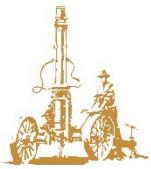
PLANES DE COMPENSACIÓN O BENEFICIOS ESPECIALES

El Gerente General de la Sociedad percibe un sueldo mensual.

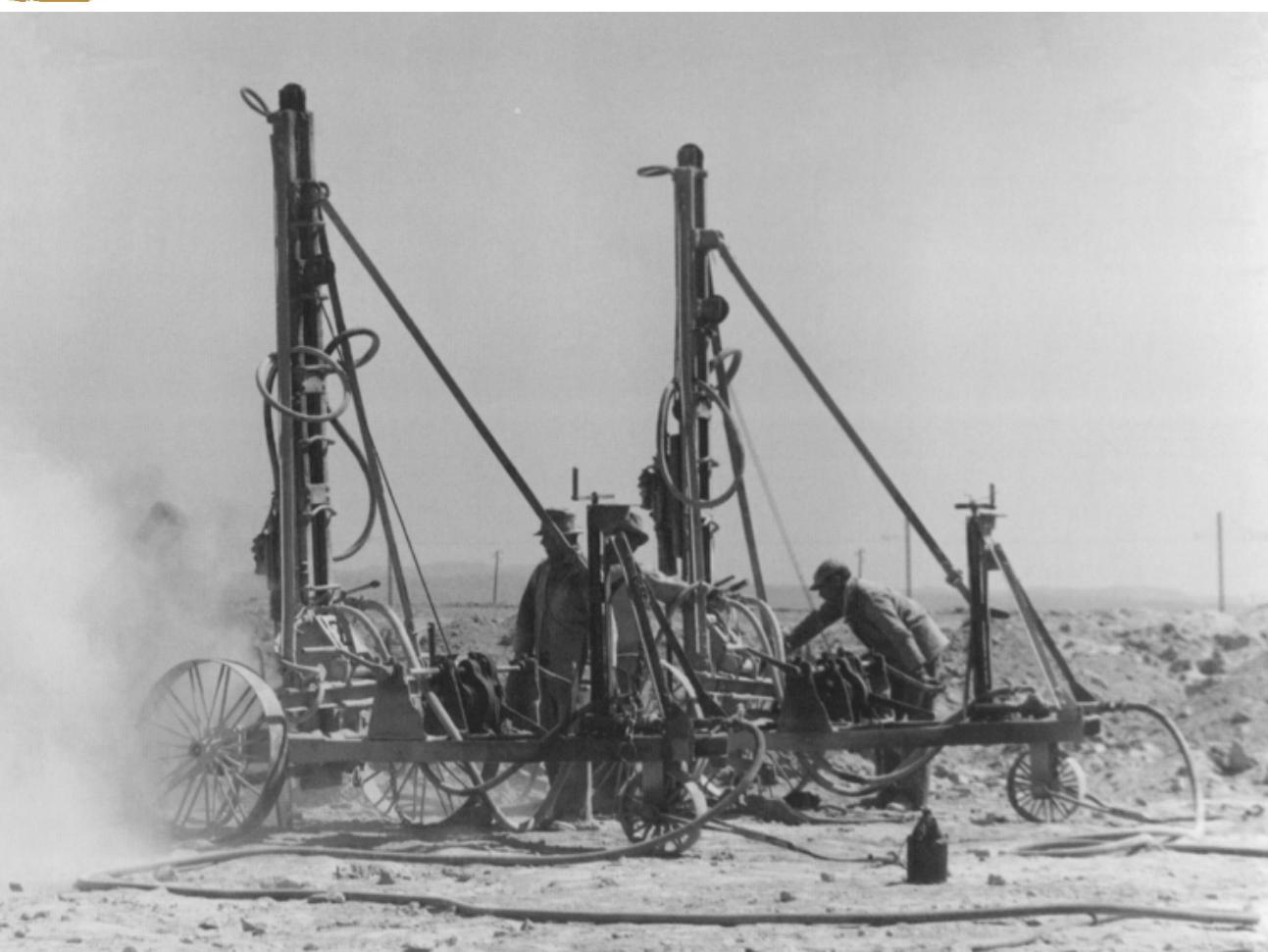
Dotación de Personal

Gerencia General	1
Ejecutivos Principales	-
Director Ejecutivo	-
Profesionales	-
Administrativos	-

INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS E
INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES



CALICHERA



Información Sobre Subsidiarias y Asociadas

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Capital:	US\$938.985.974
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La sociedad tiene como principal actividad invertir a través de su subsidiaria Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en acciones de SQM S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Andrés Nieme Balandra Cristián Leay Morán Claudia Morales Soza Radoslav Depolo Razmilic Fanor Velasco Calvo
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	76,85% Norte Grande S.A.
Porcentaje de inversión Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. sobre activos:	61,21%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	Cuenta corriente mercantil y contrato de prestación de servicios
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

Potasios de Chile S.A.

Capital:	US\$135.441.606
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La sociedad tiene como principal actividad invertir en acciones emitidas por SQM S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Patricio Phillips Sáenz Guillermo Geisse Valenzuela Manuel Díaz de Valdés Olavarrieta Cristián Leay Morán Claudia Morales Soza
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	99,02% Nitratos de Chile S.A.
Porcentaje de inversión SQM S.A. sobre activos:	30,72%
Porcentaje de inversión Sociedad de inversiones Pampa Calichera S.A. sobre activos:	56,53%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	Cuenta corriente mercantil
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

Nitratos de Chile S.A.

Capital:	US\$48.255.810
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La sociedad tiene como principal actividad, invertir a través de su subsidiaria Potasios de Chile S.A. y de forma directa, en acciones de SQM S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Patricio Phillips Sáenz Andrés Nieme Balandra Pedro Pablo Bustos Valderrama Cristián Leay Morán Ricardo Moreno Moreno
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	80,01% Norte Grande S.A.
Porcentaje de Inversión de Potasios de Chile S.A. sobre activos:	90,89%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	Cuenta corriente mercantil y contrato de prestación de servicios
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

Norte Grande S.A.

Capital:	US\$849.982.254
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La sociedad tiene como principal actividad invertir a través de sus subsidiarias directas Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Nitratos de Chile S.A., y éstas a su vez mediante sus respectivas subsidiarias Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Potasios de Chile S.A. en acciones de SQM. S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Patricio Phillips Sáenz Andrés Nieme Balandra Eduardo Guerrero Núñez Sergio Montes Varas Ricardo Moreno Moreno
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	73,78% Inversiones SQYA SpA. 0,03% Inversiones SQ Ltda.
Porcentaje de inversión de Nitratos de Chile S.A. sobre activos:	13,6469%
Porcentaje de inversión Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. sobre activos:	70,48%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	No tiene
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES



CALICHERA



Hechos Relevantes o Esenciales

Hechos relevantes para Sociedad de Inveriones Pampa Calichera S.A. durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.

1.- Con fecha 11 de enero de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- El Directorio de la Sociedad, acordó establecer la política de inversiones que se adjuntó al hecho esencial, para las inversiones consistentes en operaciones de compra y/o venta de acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y/o de opciones para suscribir acciones de pago de dicha sociedad.

2.- Con fecha 2 de febrero de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- De conformidad con la política de inversiones de la Sociedad, informada mediante hecho esencial de fecha 11 de enero pasado, la Sociedad llevará a cabo un proceso de venta de hasta 5.000.000 de acciones serie B, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de propiedad de la Sociedad. Dicha venta se realizará a través de una Subasta de Libro de Órdenes, sistema de negociación bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. BTG Pactual Corredores de Bolsa, actuará como agente colocador.

La subasta se iniciará el día 2 de febrero de 2021, y se mantendrá vigente hasta el 4 de febrero próximo. Los términos y condiciones de la subasta, se difundirán de conformidad con lo dispuesto al efecto en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago.

3.- Con fecha 5 de febrero de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- Que el día 4 de febrero de 2021, se cerró la Subasta de Libro de Órdenes, sistema de negociación bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, que la Sociedad efectuó para vender acciones serie B, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. Como resultado de dicha subasta, la Sociedad vendió un total de 5.000.000 de acciones SQM-B, a un precio unitario de 37.500 pesos por acción.

4.- Con fecha 18 de febrero de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se complementó hecho esencial de fecha 18 de febrero de 2021, lo siguiente:

- 1) Los efectos financieros en la Sociedad de la venta de las 5.000.000 de acciones SQM-B informada en el referido hecho esencial, son preliminarmente los siguientes: (a) se produce una disminución de la inversión en Sociedad Química y Minera de Chile S.A. en aproximadamente US\$225 millones, y (b) a nivel de resultados, se genera una utilidad de aproximadamente US\$28 millones. Se hace presente que los montos antes indicados corresponden a montos provisorios, ya que el monto definitivo se determinará una vez que la Sociedad actualice la valorización de la inversión en SQM S.A. al 31 de diciembre de 2020 (contabilizadas utilizando el método de la participación), con los estados financieros que publique SQM S.A.
- 2) Algunos posibles usos de los fondos recaudados en la referida venta, son, entre otros, los siguientes: (a) amortización de deuda de la Sociedad, (b) inversión en valores, y/o (c) reparto de utilidades. Se hace presente que el Directorio de la Sociedad no ha determinado todavía el uso específico que se le dará a dichos fondos.

5.- Con fecha 12 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- Que el señor Ricardo Moreno Moreno renunció al cargo de Gerente General de la Sociedad, con efecto a partir del día 12 de abril de 2021, o en la fecha que el Directorio designe su sucesor, lo que ocurra primero.

6.- Con fecha 26 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada hoy, acordó por unanimidad designar a doña Catalina Silva Vial como nueva gerente general de la Sociedad, con efecto a contar de esta fecha, en reemplazo de don Ricardo Moreno Moreno, quien renunció a su cargo por motivos personales según se informó en hecho esencial de la Sociedad de fecha 12 de marzo pasado.

7.- Con fecha 8 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- El Directorio de la Sociedad, acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 30 de abril de 2021, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle El Trovador N° 4.285, piso 11, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, para tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo la renovación total del Directorio de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que se encontraren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan a los accionistas de la Sociedad participar a distancia en la Junta, así como a las demás personas que por ley o normativa deban asistir a la misma, junto con los mecanismos de votación a distancia que permitan asegurar razonablemente la identidad de los accionistas y sus apoderados, y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones. Se adjuntó el procedimiento que describe el mecanismo de participación y votación a distancia, y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, el cual además se incluyó en los avisos de citación a la Junta publicados en el diario electrónico El Líbero.

La Sociedad hizo un llamado a todos sus accionistas a proteger su salud, y a que participen en la Junta de forma remota, de acuerdo con el procedimiento aquí señalado, incluso si en la fecha en que se celebre la Junta se permitiere la participación presencial. Por otra parte, se señaló que en caso que por disposición de la autoridad pertinente se mantuviere la medida de cuarentena en el lugar en que se celebrará la Junta, o no se permita la realización de reuniones presenciales allí, o existan otras medidas que impidan realizar la Junta en la referida ubicación, el Directorio de la Sociedad aprobó la utilización de los medios remotos referidos en el presente documento como mecanismo único y exclusivo para participar y votar en la Junta.

Por otra parte, se informa que se acordó proponer a la Junta antes referida, distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, esto es, la suma total de US\$ 6.924.477,74. Sin embargo, a dicha cantidad se le debe descontar los dividendos provisorios que fueron pagados por la Sociedad en junio y diciembre de 2020, ascendente a la suma total de US\$ 3.643.860,36. En consecuencia, de aprobarse por la Junta la propuesta del Directorio, corresponderá pagar un dividendo ascendente a la diferencia entre dichas cantidades, esto es, la suma total de US\$ 3.280.617,38, equivalente a un dividendo de US\$ 0,001265325 por cada acción serie A y de US\$ 0,001391858 por cada acción serie B, que se propondrá que se pague a contar del 14 de mayo de 2021, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2021.

8.- Con fecha 8 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- 1) Hacemos referencia al acuerdo suscrito entre la Sociedad, Potasios de Chile S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Limitada e Inversiones TLC SpA, filial de Tianqi Lithium Corp., todos ellos accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., que fue informado por la Sociedad mediante hecho esencial de fecha 11 de abril de 2019, y que fue posteriormente modificado con fecha 26 de marzo de 2020 y 1 de octubre de 2020, según se informó por la Sociedad mediante hechos esenciales de fecha 26 de marzo de 2020 y 2 de octubre de 2020 respectivamente.
- 2) Se informa que con fecha 8 de abril de 2021, la Sociedad y las demás partes del Acuerdo han suscrito una nueva modificación al referido Acuerdo.

9.- Con fecha 8 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada hoy, 30 de abril de 2021, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y Filiales, así como dar por examinado el informe de la Empresa de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers y sus notas respectivas, todos ellos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- 2) Aprobar distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, esto es, la suma total de US\$ 6.924.477,74, suma a la cual se le descontarán los dividendos provisorios que fueron pagados por la Sociedad en junio y diciembre de 2020, ascendente a la suma total de US\$ 3.643.860,36. En consecuencia, se pagará un dividendo ascendente a la diferencia entre las cantidades antes señaladas, esto es, la suma total de US\$ 3.280.617,38, equivalente a un dividendo de US\$ 0,001265325 por cada acción serie A y de US\$ 0,001391858 por cada acción serie B. El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 14 de mayo de 2021, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2021.
- 3) Designar como miembros del Directorio de la Sociedad a los señores Rafael Guilisasti Gana, Patricio Contesse Fica, Andrés Nieme Balandra, Claudia Morales Soza, Patricio Phillips Sáenz, Daniela Ponce Pinochet y Guillermo Geisse Valenzuela.
- 4) Fijar las siguientes remuneraciones de los directores para el ejercicio 2021 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas: (a) para el Presidente, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 75 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 75 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; (b) para el Vicepresidente, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 60 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 60 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; y (e) para cada uno de los demás miembros del Directorio, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 40 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 40 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual. Los miembros del Directorio no tendrán derecho a una dieta adicional por participar en las sesiones extraordinarias de Directorio.
- 5) Designar a PricewaterhouseCoopers Auditores Consultores SpA como Empresa de Auditoría Externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- 6) Establecer que las publicaciones sociales que deba efectuar la Sociedad se efectúen en el diario electrónico "El Líbero".
- 7) Con posterioridad a la referida junta ordinaria de accionistas, se constituyó y sesionó extraordinariamente el Directorio de la Sociedad, acordándose designar como Presidente del Directorio al señor Rafael Guilisasti Gana y como Vicepresidente del Directorio al señor Patricio Contesse Fica.

10.- Con fecha 8 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- El Directorio de la Sociedad, acordó destinar los fondos recaudados en la venta de las 5.000.000 de acciones serie B de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. referida en dicho hecho esencial que en este acto se complementa, a los siguientes fines: (i) se destinarán aproximadamente MUS\$68.430 a pagar las acciones de pago serie B de SQM S.A., que serán suscritas por la Sociedad, en el período de opción preferente del aumento de capital de SQM S.A. en curso; y (ii) el remanente, ascendente aproximadamente a MUS\$185.292, podrá destinarse por la Sociedad a la inversión en valores, conforme a su política de inversiones informada en hecho esencial de fecha 11 de enero de 2021, a la amortización de deuda de la Sociedad, al pago de obligaciones de la Sociedad, al pago de dividendos si correspondiera y/o en general, a operaciones habituales conforme a su política general de habitualidad informada en hecho esencial de fecha 30 de julio de 2013.

11.- Con fecha 4 de mayo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- En la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2021, se acordó distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, esto es, la suma total de US\$ 6.924.477,74, Sin embargo, a dicha cantidad se le debe descontar los dividendos provisorios que fueron pagados por la Sociedad en junio y diciembre de 2020, ascendente a la suma total de US\$ 3.643.860,36. En consecuencia, se acordó distribuir un dividendo ascendente a la diferencia entre dichas cantidades, esto es, la suma total de US\$ 3.280.617,38, equivalente a un dividendo de US\$ 0,001265325 por cada acción serie A y de US\$ 0,001391858 por cada acción serie B. El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 14 de mayo de 2021, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2021.

- El pago del indicado dividendo se realizará por intermedio de DCV Registros mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones, a lo largo del país, a contar del día 14 de mayo de 2021. No obstante lo anterior, se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los señores accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

- El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicará en el diario electrónico "El Líbero" el día 6 de mayo de 2021.

12.- Con fecha 21 de junio de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inveriones Pampa Calichera S.A. lo siguiente:

- En sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio acordó instruir a la administración la contratación de profesionales externos, con el objetivo de estudiar la optimización de la estructura societaria del grupo empresarial, con especial atención en el fortalecimiento de la estructura de

capital de la Sociedad. Lo anterior implicará que luego del análisis de los estudios técnicos antes señalados, y en la medida que se estime que contribuya al interés social, el Directorio podría someter a la consideración de los accionistas realizar reorganizaciones que podrían incluir fusiones entre compañías del mismo grupo empresarial.

- El Directorio expresa que, si bien no ha tomado una decisión definitiva sobre esta materia, manifiesta su interés en avanzar efectivamente en este sentido, y por ello, ha decidido informarlo a la Comisión y al público en general para los efectos que estimen pertinentes.

13.- Con fecha 24 de junio de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- En sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, el señor Patricio Contesse Fica presentó su renuncia voluntaria al cargo de director ejecutivo de la Sociedad, con efecto a contar de esta misma fecha.

- Entre los motivos que expuso, señaló que, a su juicio, corresponde a la Sociedad consolidar la administración bajo la gerente general como una única ejecutiva principal, con lo que el Directorio estuvo de acuerdo.

- Se deja constancia que el señor Contesse se mantiene como director de la Sociedad, en su cargo de Vicepresidente del Directorio.

14.- Con fecha 24 de agosto de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- De conformidad con su Política de Inversiones, informada mediante hecho esencial de fecha 11 de enero pasado, y con el objetivo de fortalecer la estructura de capital, la Sociedad llevará a cabo un proceso de venta de hasta 2.500.000 de acciones serie B, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. Dicha venta se realizará a través de una subasta de libro de órdenes, sistema de negociación bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa actuará como agente colocador.

- Los términos y condiciones del referido proceso de venta se difundirán de conformidad con lo dispuesto al efecto en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago.

15.- Con fecha 27 de agosto de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- El día 26 de agosto de 2021, se cerró la subasta de libro de órdenes, sistema de negociación bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, que la Sociedad efectuó para vender acciones serie B, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A.. Como resultado de esta subasta, la Sociedad vendió un total de 2.500.000 acciones SQM-B, a un precio unitario de 39.500 pesos por acción.

16.- Con fecha 21 de diciembre de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- Hacemos referencia al acuerdo suscrito entre la Sociedad, Potasios de Chile S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Limitada e Inversiones TLC SpA, filial de Tianqi Lithium Corp., todos ellos accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., que fue informado por la Sociedad mediante hecho esencial de fecha 11 de abril de 2019, y que fue posteriormente modificado con fecha 26 de marzo de 2020, 1º de octubre de 2020, y 8 de abril de 2021. Se informa que con fecha 21 de diciembre de 2021, la Sociedad y las demás partes del Acuerdo han suscrito una nueva modificación al referido Acuerdo.

17.- Con fecha 30 de diciembre de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- El Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio en curso, de US\$0,07 | 7997 | por cada acción tanto serie A como por cada acción serie B.

El dividendo provisorio se pagará a partir del día 13 de enero de 2022 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada, es decir, al 7 de enero de 2022.

El referido dividendo podrá ser pagado, a elección de los accionistas, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos América. El procedimiento de elección, así como la forma de ejercer este derecho, será oportunamente informado a los accionistas de la Sociedad mediante la publicación de un aviso en el diario electrónico El Líbero (www.ellibero.cl) con no menos de 5 días ni más de 20 días hábiles de anticipación al día desde el cual se comiencen a pagar los dividendos provisarios.

SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS



CALICHERA



Síntesis de Comentarios y Proposiciones de los Accionistas

De acuerdo a lo prescrito en el inciso Tercero del Artículo 74 de la Ley N°18.046 y la NCG N°30, no se incluyen comentarios efectuados por accionistas, que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto relativos a la marcha de los negocios sociales, ya que ninguno de éstos lo solicitó.

INFORMACIÓN FINANCIERA



CALICHERA



Informe Auditores Externos



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 10 de marzo de 2022

Señores Accionistas y Directores
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a los estados financieros consolidados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

PwC Chile, Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes – Santiago, Chile
RUT: 81.513.400-1 | Teléfono: (56 2) 2940 0000 | www.pwc.cl

Informe Auditores Externos (continuación)



Santiago, 10 de marzo de 2022
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1.

Énfasis en un asunto – Efectos resolución exenta N° 223 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero - CMF)

Según se describe en Nota 25, en función de lo establecido en su Resolución Exenta N° 223 de fecha 2 de septiembre de 2014, con fecha 24 de marzo de 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF) ordenó a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., reversar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 los efectos acumulados de las utilidades generadas por operaciones efectuadas con acciones SQM-B en diciembre de 2009 y marzo y abril de 2010.

Dado que las referidas transacciones fueron realizadas en los ejercicios 2009 y 2010, anterior a nuestra designación como auditores de la Sociedad (abril de 2011), estas fueron originalmente examinadas por otros auditores. Además, los procedimientos necesarios para verificar el tratamiento contable instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF), exceden en ciertos aspectos nuestras competencias y las facultades que nos confiere la ley. Consecuentemente nuestra auditoría sobre las referidas operaciones y su reemisión, se limitó a la verificación del cálculo de los ajustes efectuados y a la estricta aplicación de lo instruido.

Por otra parte, la citada Resolución Exenta N° 223 incluye además otras operaciones cuestionadas por el regulador, sin que se haya instruido a la fecha ningún cambio sobre su tratamiento.

Con fecha 5 de febrero de 2021 la Sociedad efectuó una venta de 5.000.000 de acciones SQM-B. El paquete vendido incluye el saldo de acciones que generaron el ajuste solicitado por la CMF según oficio N°5853 de 24 de marzo 2015. Nuestra conclusión no se modifica respecto de este asunto.

Énfasis en un asunto – Liquidaciones recibidas del Servicio de Impuestos Internos (SII) y otras materias tributarias

De acuerdo a lo indicado en Nota 20 y 2.1, el SII notificó liquidaciones a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y a su filial Global Mining (Chile) Limitada, alegando impuestos adeudados correspondientes al año tributario 2012.

Con fecha 18 de diciembre de 2015, la Sociedad y sus filiales han presentado un reclamo tributario contra las referidas liquidaciones. Asimismo, la Sociedad y sus filiales mantienen otros reclamos contra la autoridad tributaria detallados en Nota 20. En base a la opinión de sus asesores legales y tributarios, la Sociedad estima que cuenta con fundamentos para obtener un resultado favorable.

Informe Auditores Externos (continuación)



Santiago, 10 de marzo de 2022
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
3

Por otra parte, con fecha 22 de febrero 2022 y de acuerdo a lo señalado en la Nota 24, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a las causas señaladas. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de las liquidaciones señaladas.



Firmado digitalmente por Bruno Forgiore Malfa RUT: 25.177.640-7. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

PwC Chile, Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes – Santiago, Chile
RUT: 81.513.400-1 | Teléfono: (56 2) 2940 0000 | www.pwc.cl

Estados Consolidados de Situación Financiera

ACTIVOS	Nota Nº	Al 31 de diciembre	
		2021 MUS\$	2020 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	313.085	134.071
Otros activos financieros corrientes	(5)	272.928	20.629
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(6)	3.009	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(7)	-	546.421
Activos por impuestos corrientes	(10)	15.256	16.501
Activos corrientes totales		604.278	717.622
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	(5)	134.363	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(7)	581.613	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	(8)	917.415	1.251.882
Plusvalía	(9)	6.873	6.873
Activos por impuestos diferidos	(10)	-	5.555
Activos no corrientes totales		1.640.264	1.264.310
Total de activos		2.244.542	1.981.932

Estados Consolidados de Situación Financiera (continuación)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	al 31 de diciembre	
		2021	2020
	Nº	MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	(11)	193.990	34.500
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		94	112
Cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes	(7)	143	-
Pasivos por Impuestos corrientes	(10)	-	3.141
Otras provisiones corrientes	(20)	24.362	-
Otros pasivos no financieros corrientes	(12)	185.072	3.509
Pasivos corrientes totales		403.661	41.262
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	(11)	458.828	602.575
Provisiones por beneficios a los empleados		-	677
Pasivos por impuestos diferidos	(10)	5.832	-
Pasivos no corrientes totales		464.660	603.252
Pasivos totales		868.321	644.514
Patrimonio			
Capital emitido	(13)	711.658	711.658
Ganancias (pérdidas) acumuladas		632.627	531.844
Prima de emisión	(13)	114.952	114.952
Otras participaciones en el patrimonio		(4.795)	(4.795)
Otras reservas		(78.221)	(16.241)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.376.221	1.337.418
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		1.376.221	1.337.418
Patrimonio y pasivos totales		2.244.542	1.981.932

Estados Consolidados de Resultado

Por función	Ejercicio comprendido entre		
	Nota	01-01-2021	01-01-2020
	Nº	31-12-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Ganancia bruta			
Otros ingresos	(8.1)	203.575	-
Gastos de administración		(2.297)	(2.431)
Otros egresos	(8.1)	(11.911)	-
Ingresos financieros		21.957	22.681
Costos financieros		(36.708)	(44.478)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(8.3)	120.860	41.276
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera		1.695	(703)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		297.171	16.345
Gasto por impuesto a las ganancias	(10)	(13.731)	6.737
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		283.440	23.082
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		283.440	23.082
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		283.440	23.082
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		283.440	23.082
Ganancias por acción			
Ganancia por acciones comunes básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (US\$ por acción)	(13)	0,1100	0,0090
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas (US\$ por acción)		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica (US\$ por acción)		0,1100	0,0090

Estados Consolidados Intermedio de Resultados Integrales

	Ejercicio comprendido entre	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida)	283.440	23.082
Componentes de otro resultado integral		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(8.125)	-
Otro resultado integral	(8.125)	-
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos diferencia de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	-	3.557
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	(3.557)	-
Ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	-	2.455
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos	(2.455)	-
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(51.653)	(14.358)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(51.653)	(14.358)
Otro resultado integral ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	115	253
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(59.663)	(8.093)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	-	(663)
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	-	3.877
Impuesto a las ganancias relativo a mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	-	(39)
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	(3.175)	-
Total otro resultado integral	(59.663)	(4.918)
Resultado integral total	223.777	18.164
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	223.777	18.164
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	223.777	18.164

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Método Directo	Ejercicio	
	comprendido entre	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.120)	(1.400)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1.330)	(777)
Otros pagos por actividades de operación	(446)	(224)
Dividendos recibidos	111.234	53.008
Intereses pagados	(36.318)	(38.503)
Intereses recibidos	382	180
Impuestos a las ganancias reembolsados	14.495	8.922
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	86.897	21.206
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades (*)	595.977	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades (*)	(72.268)	-
Préstamos a entidades relacionadas	(32.220)	(2.605)
Cobros a entidades relacionadas	18.280	3.115
Intereses recibidos	1	83
Otras entradas (salidas) de efectivo (**)	(385.463)	(15.950)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	124.307	(15.357)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	172.446
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	-	27.500
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	8.215
Reembolsos de préstamos	(30.000)	(91.750)
Dividendos pagados	(3.266)	(3.794)
Otras entradas (salidas) de efectivo	58	(5.439)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(33.208)	107.178
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	177.996	113.027
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	1.018	(271)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	179.014	112.756
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	134.071	21.315
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	313.085	134.071

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre de 2021

	Otras						Patrimonio				
	Capital Emitido MUS\$	de Emisión MUS\$	Participaciones en el Patrimonio MUS\$	Reservas de Cobertura MUS\$	Reservas Otras MUS\$	Total Reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas MUS\$	Atribuible a los Propietarios de la Controladora MUS\$		Participaciones no Controladoras MUS\$	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	711.658	114.952		(4.795)	(5.175)	(11.066)	(16.241)	531.844	1.337.418	-	1.337.418
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	283.440	283.440	-	283.440
Otro resultado integral	-	-	-	(51.653)	(8.010)	(59.663)	-	-	(59.663)	-	(59.663)
Resultado integral	-	-	-	(51.653)	(8.010)	(59.663)	283.440	223.777	-	223.777	
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(9.846)	7.529	(2.317)	2.343	26	-	-	26
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(185.000)	(185.000)	-	(185.000)	
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(61.499)	(481)	(61.980)	100.783	38.803	-	38.803	
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	711.658	114.952		(4.795)	(66.674)	(11.547)	(78.221)	632.627	1.376.221	-	1.376.221

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre de 2020

	Otras								Patrimonio		
	Capital Emitido MUS\$	Primas de Emisión MUS\$	Participaciones en el Patrimonio MUS\$	Reservas			Ganancias (pérdidas) Acumuladas MUS\$	Atribuible a los Propietarios de la Controladora MUS\$	Participaciones no Controladoras MUS\$	Patrimonio Total MUS\$	
				Cobertura	Reservas	Otras					
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	539.212	114.952	(4.795)	5.306	(17.187)	(11.881)	515.686	1.153.174	-	1.153.174	
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	23.082	23.082	-	23.082	
Otro resultado integral	-	-	-	(10.481)	5.563	(4.918)	-	(4.918)	-	(4.918)	
Resultado integral	-	-	-	(10.481)	5.563	(4.918)	23.082	18.164	-	18.164	
Aumento en emisión	172.446	-	-	-	-	-	-	172.446	-	172.446	
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	558	558	-	558	-	558	
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(6.924)	(6.924)	-	(6.924)	
Total de cambios en patrimonio	172.446	-	-	(10.481)	6.121	(4.360)	16.158	184.244	-	184.244	
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	711.658	114.952	(4.795)	(5.175)	(11.066)	(16.241)	531.844	1.337.418	-	1.337.418	

Nota 1 Información Corporativa

1.1 Información de la Entidad

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. es una Sociedad Anónima Abierta, RUT 96.511.530-7, cuyo domicilio está ubicado en El Trovador N°4285, piso 11, Las Condes, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°0303 de fecha 24 de diciembre de 1986 y sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF").

El código de actividad principal de acuerdo con lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero es:

- 1300 (Inversiones).

1.2 Descripción de Operaciones y Actividades principales

La Sociedad tiene, entre otros, como principal actividad invertir en acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., empresa que participa a nivel mundial en los mercados de fertilizantes de especialidad, yodo, litio y químicos industriales; además de invertir en otros instrumentos financieros.

La Sociedad tiene como objeto social, la inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones.

1.3 Otros Antecedentes

Personal

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 contaba con:

	31/12/2021	31/12/2020
Personal permanente	1	2

1.4 Principales Accionistas

El detalle que se presenta en los cuadros siguientes corresponde a la información acerca de la propiedad de las acciones serie A y serie B de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Esta información corresponde a la enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores en Chile.

a) Accionistas al 31 de diciembre de 2021

Accionistas	Nº Acciones Serie A	Nº Acciones Serie B	Total Acciones	% de Propiedad
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	2.129.428.229	159.066.801	2.288.495.030	88,8180
Potasios de Chile S.A.	259.851.839	-	259.851.839	10,0850
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	7.258.132	137.385	7.395.517	0,2870
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	4.529.011	156.764	4.685.775	0,1819
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	2.382.217	560.299	2.942.516	0,1142
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	2.111.254	27.814	2.139.068	0,0830
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	1.394.315	7.785	1.402.100	0,0544
Bci Corredores de Bolsa S.A.	1.014.696	26.909	1.041.605	0,0404
Soc. de Inversiones Santa Isabel Limitada	1.000.000	-	1.000.000	0,0388
Santander Corredores de Bolsa Limitada	548.993	337.942	886.935	0,0344
Alejandro Salanova Murillas	555.000	-	555.000	0,0215
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	473.670	17.945	491.615	0,0191
Otros	5.118.157	606.636	5.724.793	0,2222
TOTAL	2.415.665.513	160.946.280	2.576.611.793	100,0000

b) Accionistas al 31 de diciembre de 2020

Accionistas	Nº Acciones Serie A	Nº Acciones Serie B	Total Acciones	% de Propiedad
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	2.129.428.229	159.066.801	2.288.495.030	88,8180
Potasios de Chile S.A.	259.851.839	-	259.851.839	10,0850
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	7.025.750	145.740	7.171.490	0,2783
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	4.542.030	156.003	4.698.033	0,1823
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	2.919.965	554.227	3.474.192	0,1348
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	1.464.425	6.836	1.471.261	0,0571
BCI Corredores de Bolsa S.A.	1.250.591	27.180	1.277.771	0,0496
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	1.021.272	27.814	1.049.086	0,0407
Sociedad de Inversiones Santa Isabel Limitada	1.000.000	-	1.000.000	0,0388
Santander Corredores de Bolsa Limitada	532.177	320.541	852.718	0,0331
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	713.268	41.292	754.560	0,0293
Alejandro Salanova Murillas	555.000	-	555.000	0,0215
Otros	5.360.967	599.846	5.960.813	0,2313
TOTAL	2.415.665.513	160.946.280	2.576.611.793	100,0000

Nota 2 Base de Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contable Aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados.

2.1 Bases de Preparación

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), con excepción de lo expuesto en los párrafos siguientes, las que fueron aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros Consolidados.

a) Con fecha 24 de marzo de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero remitió al gerente general de la Sociedad, el Oficio N°5853 en el que instruyó a la Sociedad efectuar el reverso de los efectos en resultados que se generaron en ciertas transacciones de compraventa de acciones de SQM-B en diciembre de 2009, marzo y abril de 2010 consideradas en la Resolución N°223 de la Comisión para el Mercado Financiero del 2 de septiembre de 2014, actualmente recurrida ante la justicia y pendiente de resolución, en la cual se formularon cargos a ejecutivos y directores de la Sociedad.

Los ajustes resultantes de la eliminación de las utilidades generadas en las transacciones de venta de esas acciones fueron llevados como un cargo a los resultados acumulados, de acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero, quien consideró, que no obstante tratarse de compraventa de acciones en asociadas o coligadas, debería aplicarse la Norma Internacional de Contabilidad (en adelante "NIC") 39 en lugar de aplicar la NIC 28, que es a juicio de la Sociedad la norma contable que corresponde ser aplicada para reflejar los resultados por ventas de acciones de una asociada. Por lo anterior, conforme lo instruido por el regulador, la Sociedad procedió oportunamente a re-expresar los Estados Financieros Consolidados por dicho efecto, lo cual implicó un menor patrimonio de MUS\$14.080.

Con fecha 5 de febrero de 2021 se efectuó la venta de un paquete de acciones que incluyen las acciones del referido oficio (ver detalle en la Nota 25).

b) Por instrucciones contenidas en el Oficio Ordinario N°10198 de fecha 20 de abril de 2012, complementadas por el Oficio Ordinario N°13027 de fecha 28 de mayo de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero ordenó revertir los efectos en resultado de la venta de 5.000.000 de acciones de la serie A de SQM S.A. efectuada en la Bolsa Electrónica de Chile el 29 de marzo de 2011 por su filial Inversiones Global Mining (Chile) Ltda., interpretando que esta operación para dicho organismo y en aplicación de la "esencia sobre la forma" según el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, correspondían en la práctica a operaciones entre entidades relacionadas, sin considerar lo dispuesto por la NIC 28 y normas complementarias para el registro de los resultados de transacciones de compraventa de acciones o participaciones en asociadas ni ciertas características específicas de las operaciones en relación a la aplicación de la NIC 24.

2.2 Períodos Cubiertos

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados Consolidados de Resultados por Función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.3 Pronunciamientos Contables

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB.

a) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.	01-01-2022
Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.	01-01-2022
Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.	01-01-2022
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.	01-01-2024
Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	01-01-2023
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	01-01-2023

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	Indeterminada
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. - NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento. - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1. 	01-01-2022

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2.4 Transacciones en Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los Estados Financieros Consolidados se presentan en miles de dólares, sin decimales.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense) se convierten utilizando el tipo de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre de los Estados Consolidados de Situación Financiera.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio, a excepción de todas las partidas monetarias que provienen de una cobertura efectiva de una inversión en el extranjero. Estas diferencias son reconocidas en los Resultados Integrales (Patrimonio) hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el cual los efectos acumulados en el patrimonio se reconocen en el resultado del ejercicio. Los impuestos

diferidos asociados a las diferencias de cambio producto de estas partidas son también registradas en los Resultados Integrales (Patrimonio), según corresponda.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial.

Las partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio de la fecha cuando el valor razonable es determinado.

2.5 Bases de Consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus filiales. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades subsidiarias han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas no controladores que se presenta en los Estados Consolidados de Situación Financiera y en los Estados de Resultados por Función e Integral, en la cuenta Participaciones no Controladoras.

Los intereses de los accionistas no controladores (interés minoritario), representan la parte a ellos assignable de los fondos propios y de los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de aquellas sociedades que se consolidan línea por línea, y se presentan como "Participaciones no controladoras", en el patrimonio neto total de los Estados Consolidados de Situación Financiera adjunto y en la línea "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras", del Estado Consolidado de Resultados por Función adjunto.

a) Filiales o subsidiarias

Son todas las entidades sobre las cuales Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control de la sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Las filiales aplican las mismas políticas contables de su matriz.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método, el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valorizan inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios la Sociedad mide el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Las subsidiarias cuyos Estados Financieros Consolidados han sido incluidos en la consolidación son las siguientes:

- **Al 31 de diciembre de 2021:**

Nombre de Subsidiaria	RUT	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		
				Directo (%)	Indirecto (%)	Total (%)
Calichera Caimán	Extranjero	US\$	Panamá	99,9999	-	99,9999
Global Mining Investment Inc.	59.072.630-3	US\$	Panamá	-	99,9999	99,9999
Global Mining Investment Inc. Agencia Chile	59.104.130-4	US\$	Chile	-	99,9999	99,9999
Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	US\$	Chile	0,0001	99,9998	99,9999

- **Al 31 de diciembre de 2020:**

Nombre de Subsidiaria	RUT	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		
				Directo (%)	Indirecto (%)	Total (%)
Calichera Caimán	Extranjero	US\$	Panamá	99,9999	-	99,9999
Global Mining Investment Inc.	59.072.630-3	US\$	Panamá	-	99,9999	99,9999
Global Mining Investment Inc. Agencia Chile	59.104.130-4	US\$	Chile	-	99,9999	99,9999
Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	US\$	Chile	0,0001	99,9998	99,9999

b) Coligadas o asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo que generalmente viene acompañado de una participación en la sociedad de entre un 20% a un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo ajustado a valores justos o razonables.

La inversión de la Sociedad en asociadas incluye la plusvalía o goodwill (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulado) identificado en la adquisición. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados sobre base devengada de acuerdo con su participación patrimonial, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición, que se refieren a variaciones no provenientes de resultados, se reconocen en otras reservas dentro del patrimonio.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre el grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas por dilución en la participación de asociadas se reconocen en el Estado de Resultados.

2.6 Bases de Conversión

Los activos y pasivos en pesos y otras monedas distintas a la moneda funcional (que corresponde al dólar estadounidense) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido convertidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre vigentes a esas fechas (los correspondientes pesos chilenos se convirtieron a \$844,69 y \$710,95 por dólar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

Los valores de la unidad de fomento, utilizados para convertir a pesos (dólares) los activos y pasivos expresados en esta unidad de equivalencia al 31 de diciembre de 2021 fueron \$30.991,74 (US\$36,69), y al 31 de diciembre de 2020 fueron \$29.070,33 (US\$40,89).

2.7 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la administración de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios contables establecidos en las NIIF, normas emitidas por IASB, salvo por las excepciones reveladas en la Nota 2.1 (Bases de Preparación).

Respecto a la evaluación de las contingencias tributarias (ver Nota 20) considerando los riesgos e incertidumbres referente a los juicios tributarios que mantienen Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales, la evaluación de contingencia implica inherentemente el riesgo vigente a la fecha del ejercicio contable. Considerando las estimaciones del resultado de estos juicios por eventos futuros, la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales, evalúa estas contingencias en base a la mejor información disponible que proporcionan los asesores tributarios, las leyes fiscales pertinentes y otros requisitos apropiados.

En los Estados Financieros Consolidados de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, inversiones y goodwill.
- La determinación del valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocio.
- Ciertos activos financieros e instrumentos derivados.
- Estimación de impuestos recuperables, pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

2.8 Información por Segmentos Operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos, diferentes a los de otros segmentos del negocio.

De acuerdo a lo anterior, se ha identificado el siguiente y único segmento de negocio para la Sociedad:

- Inversiones.

2.9 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos de la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

a) Ingresos por intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son realizados o devengados en función del capital que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

b) Ingresos por dividendos

Los dividendos recibidos de inversiones contabilizadas de acuerdo al método de la participación (NIC 28) no dan origen a reconocimiento de ingresos, en consideración a que el resultado sobre estas inversiones se reconoce sobre base devengada.

c) Ingresos por ventas de acciones

Los ingresos por ventas de acciones se reconocen después de que la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control.

2.10 Activos Financieros

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Como parte de los activos financieros, la Sociedad posee los siguientes instrumentos:

- Inversiones en cuotas de fondos mutuos, las cuales se valorizan al valor de rescate de la cuota vigente al cierre de cada ejercicio.
- Depósitos a plazo y pactos los que se presentan valorizadas al monto inicial de la inversión más los reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.
- Inversiones en productos negociados en bolsa valorizados a valor de mercado con efecto en resultado al cierre de cada ejercicio.

a) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en los Estados Consolidados de Situación Financiera, y se valorizan a su costo amortizado.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas contables.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, se valorizan a sus valores razonables, reconociéndose directamente en resultados las variaciones originadas en el valor razonable.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta corresponden a instrumentos no derivados que se designan en esta categoría, o que no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes, a menos que se pretenda enajenar la inversión en los

12 meses siguientes a la fecha de cierre. Estos activos se valorizan a su valor razonable, reconociendo en otras reservas las variaciones en el valor razonable, de existir.

e) Deterioro

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva de que algún activo o grupo de activos financieros presenten algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presentan un deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupos de éstos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

2.11 Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación

Las participaciones en sociedades en las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo al método de participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora.

Bajo este método, la inversión es registrada en el Estado de Situación Financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada es asociada, e incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono a resultado refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a "Otras Reservas" y clasificadas de acuerdo a su origen, y si corresponde son revelados en el Estado de Cambios en el patrimonio.

Las ganancias no realizadas por transacciones efectuadas con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se descontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Si el importe resultante de acuerdo al método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los Estados Financieros Consolidados, a no ser que exista el compromiso por parte de la administración de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme a su participación se incorporan a las cuentas de Resultados Consolidados en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación".

Las fechas de reporte de la asociada y de la Sociedad son similares.

2.12 Plusvalía

La plusvalía de inversiones representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de subsidiarias y asociadas y el valor razonable de los activos y pasivos identificables incluyendo los contingentes identificables, a la fecha de adquisición.

El monto de la plusvalía se ha generado como resultado de las compras de acciones efectuadas.

La Sociedad suspendió la amortización de la plusvalía a partir del 1 de enero de 2009, ya que la plusvalía representa un activo intangible de vida útil indefinida y que no presenta indicio de deterioro.

El monto de la plusvalía originada en compras de acciones en asociadas se presenta en conjunto con la inversión por tratarse de un valor que forma parte de su costo de adquisición.

2.13 Pasivos Financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías, según el tipo de endeudamiento del que se trate: a) valor razonable con cambio en resultado y b) costo amortizado.

La administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada o liquidada.

Las obligaciones por deudas financieras se registran a su valor nominal, y se presentan como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultado. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b) Costos amortizados

Préstamos que devengan intereses: Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

2.14 Derivados Financieros y Operaciones de Cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (coberturas del valor razonable); o
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de caja).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada ejercicio, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados de inversión se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

a) Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido con cargo o abono a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionado con ítems registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el ejercicio remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizada con cargo o abono a resultados en su valor razonable atribuible al riesgo que está siendo cubierto.

Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.

b) Cobertura de flujo de caja

La parte efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otras reservas, mientras que cualquier parte inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un "rollover", o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

2.15 Impuestos a la Renta y Diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades consolidadas que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible tributable del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

A cada fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha de los Estados Financieros Consolidados los activos por impuesto diferido no reconocidos son revalorizados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

2.16 Deterioro de Activos

a) Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Las inversiones son revisadas periódicamente durante el año, para determinar si existen o no indicadores de deterioro o cambios que podrían señalar que el valor contable de las inversiones pueda estar deteriorado, para ello se determina el valor razonable y el valor en uso de la inversión de acuerdo con NIIF 13 y NIC 36.

b) Plusvalía

La plusvalía es revisada trimestralmente para determinar si existen o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

De acuerdo con la norma IFRS, al cierre de cada ejercicio contable se estima si hay indicios de deterioro que pueda disminuir su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, en cuyo caso se procede a un ajuste por deterioro.

2.17 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el Estado de Resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

2.18 Obligaciones por Indemnizaciones por Años de Servicios

En la medida que las obligaciones con los trabajadores estén normadas en los contratos individuales de trabajo, la valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial, el cual considera variables de rotación, tasas de interés, fecha de jubilación, efectos por incrementos en los salarios, así como los efectos en las variaciones en la tasa de inflación, de acuerdo a los criterios vigentes en la NIC 19.

2.19 Estado de Flujos de Efectivo Consolidados

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a noventa días.

Para los propósitos de los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo corresponde a disponible e inversiones de corto plazo (fondos mutuos de renta fija, inversiones en pactos y depósitos a plazo de acuerdo a lo definido anteriormente), neto de sobregiros bancarios pendientes.

Los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo recogen los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método directo. En estos Estados Consolidados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

a) Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a noventa días, de alta liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

b) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

c) Actividades de inversión

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.20 Ganancias por Acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el promedio entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad matriz en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso.

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.21 Clasificación de Saldos en Corriente y no Corriente

En los Estados Consolidado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a

doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho plazo. En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Ante el no cumplimiento de covenants asociados a los pasivos bancarios, las deudas no corrientes se clasifican como pasivos corrientes.

2.22 Dividendo Mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)

Los Estados de Situación Financiera de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

Nota 4 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de este rubro es el siguiente:

Efectivo y equivalente del efectivo	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Saldo en bancos	187.275	33.514
Fondos mutuos	122.561	67.155
Depósitos a plazos	2.893	23.375
Inversiones en pactos	-	10.027
Caja	356	-
Totales	313.085	134.071

4.1 El Detalle por Tipo de Moneda del Efectivo y Equivalente Efectivo es el siguiente:

Moneda origen	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Dólar Americano (US\$)	235.765	134.003
Peso Chileno (CLP)	77.320	68
Totales	313.085	134.071

4.2 Importe de Saldos de Efectivo Significativos no Disponibles

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldos de efectivo con algún tipo de restricción.

4.3 Detalle Fondos Mutuos

a) Al 31 de diciembre de 2021

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US\$	Saldo MUS\$
BanChile Administradora General de Fondos S.A.	Corporate Dólar A	39.410	1.269	50.002
BTG Pactual Administradora General de Fondos	Money Market	0,00	0,0000	38.359
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar Money Market Serie-C	28.034,14	1.097,0155	30.754
Scotiabank	Scotia Dólar	26.676,65	129,1748	3.446
				122.561

b) Al 31 de diciembre de 2020

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US\$	Saldo MUS\$
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar Money Market Serie-C	52.131,72	1.096,12	57.143
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Dólar Money Market I	4.073,45	2.457,82	10.012
				67.155

4.4 Detalle Depósitos a Plazos

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda de Origen	Tasa de interés	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento	Capital en MUS\$	Interés Devengado		
							a la Fecha MUS\$	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Scotiabank	Renovable	US\$	0,01%	13-12-2021	14-01-2022	2.893	-	2.893	2.891
BTG Pactual	A plazo fijo	US\$	0,60%	02-12-2020	01-02-2021	-	-	-	5.003
Consortio	A plazo fijo	US\$	0,50%	18-12-2020	18-01-2021	-	-	-	10.008
China Construction Bank	A plazo fijo	US\$	0,20%	22-12-2020	01-03-2021	-	-	-	5.003
China Construction Bank	A plazo fijo	US\$	0,20%	22-12-2020	01-03-2021	-	-	-	470
						2.893	-	2.893	23.375

4.5 Detalle de Pactos

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda de Origen	Tasa de interés	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento	Capital en MUS\$	Interés Devengado		31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
							a la Fecha MUS\$	31-12-2021 MUS\$		
EuroAmerica	Pactos	US\$	1,00%	23-10-2020	21-01-2021	-	-	-	-	5.014
EuroAmerica	Pactos	US\$	1,00%	23-10-2020	21-01-2021	-	-	-	-	5.013
						-	-	-	-	10.027

Nota 5. Otros Activos Financieros Corrientes

5.1 Otros Activos Financieros Corrientes

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Otros activos financieros corrientes	31-12-2021		31-12-2020	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Dividendos por recibir de SQM S.A.	5.454		1.096	
Depósito a plazo (no equivalente al efectivo) (1)		-	5.007	
Inversiones en pacto (no equivalente al efectivo) (1)		-	14.526	
Otras inversiones (no equivalente al efectivo) (2)	267.474		-	
Totales	272.928		20.629	

- (1) Corresponde a inversiones en depósitos a plazo y pactos, con plazo de rescate superior a 90 días.
- (2) Corresponde a inversiones en US\$ de productos negociados en bolsa y fondos mutuos no equivalentes a efectivo, mantenidas en Larrain Vial por MUS\$ 153.357 y en BTG Pactual por MUS\$ 114.117.

5.2 Otros Activos Financieros no Corrientes

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Depósito a plazo (en garantía) (*)	87.343	-
Otras inversiones (equivalente al efectivo en garantía) (*)	47.020	-
Total	134.363	-

- (*) Corresponde a depósitos a plazo y otras inversiones que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantiene en garantía a favor de EuroAmerica S.A. para dar cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de derivado Cross currency swap asociado a la cobertura del Bono. (ver nota 19.1 y 21)

Nota 6 Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Cuentas por cobrar	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Deudores varios (*)	3.007	-
Otras cuentas por cobrar	2	-
Totales	3.009	-

(*) Cuenta por cobrar a Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa por los dividendos pagados por SQM S.A. correspondientes a las 2.112.875 acciones serie B, mantenidas en custodia por la corredora al 31 de diciembre de 2021.

Nota 7 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

El Directorio de la Sociedad ha aprobado, conforme a la legislación vigente, políticas generales de habitualidad, en donde se indica qué operaciones pueden realizarse conforme a dicha política, como asimismo las sociedades relacionadas con las cuales se puede operar bajo esta modalidad, todo ello en condiciones de mercado. Las demás operaciones que no forman parte de las políticas generales de habitualidad se rigen por la legislación vigente.

7.1 Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos:

7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021	31-12-2020
						MUS\$	MUS\$
Pampa Calichera (1)	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	US\$	-	251.717
Pampa Calichera (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	US\$	-	93.829
Pampa Calichera (1)	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US\$	-	193.587
Pampa Calichera (1)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US\$	-	7.288
						Total	546.421

7.1.2 Cuentas por cobrar a entidades a relacionadas, no corrientes

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021	31-12-2020
						MUS\$	MUS\$
Pampa Calichera (1)	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	US\$	280.118	-
Pampa Calichera (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	US\$	97.623	-
Pampa Calichera (1)	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US\$	195.808	-
Pampa Calichera (1)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US\$	8.064	-
						Total	581.613

(1) Las transacciones, que han originado estos saldos, están de acuerdo con las cláusulas vigentes de los contratos de cuenta corriente mercantil entre las sociedades del grupo y supletoriamente, por las establecidas en el Código de Comercio, las cuales devengan intereses a tasa de mercado.

Con fecha 1 de julio de 2021, se efectuaron modificaciones a los contratos de cuentas corrientes mercantiles vigentes que estaban clasificados como corrientes, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes, fijando el plazo de vencimiento a 5 años, renovable automáticamente.

7.2 Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos:

7.2.1 Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021	31-12-2020
					UF	MUS\$	MUS\$
Pampa Calichera (2)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz		143	-
					Total	143	-

(2) Corresponde a servicios administrativos prestados entre partes relacionadas. Estas operaciones no generan intereses y su condición de pago es generalmente al contado.

7.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	
								Efecto MUS\$	Resultado MUS\$
26-01-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(87)	-
26-01-2021	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	87	-
29-01-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
26-02-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(3)	(3)
02-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(3.130)	-
25-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(150)	-
26-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
29-04-2021	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	938	-
29-04-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(938)	-
30-04-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(3)	(3)
04-05-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(150)	-
31-05-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
02-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	3	-
18-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	150	-
18-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	1	-
30-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
30-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	2.234	-
30-06-2021	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(2.234)	-
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(121)	-
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(320)	-
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Chile S.A	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(102)	-
23-07-2021	Global Mining Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	102	-
30-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)

7.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas (continuación)

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2021		Efecto
							Moneda	Monto MUS\$	
27-08-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
03-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Agencia	59.104.130-4	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(4)	-
03-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Agencia	59.104.130-4	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(4)	-
03-09-2021	Global Mining Agencia	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	4	-
03-09-2021	Global Mining Agencia	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	4	-
06-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(570)	-
09-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Chile S.A	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	2.723	-
09-09-2021	Global Mining Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(2.723)	-
10-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(150)	-
24-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
30-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(91)	(91)
06-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	9.000	-
06-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	8.975	-
29-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
18-11-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	305	-
10-12-2021	Global Mining Investment Inc. (Caiman)	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	3	-
10-12-2021	Calichera Caiman	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	3	-
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Investment Inc. (Caiman)	59.072.630-3	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(3)	-
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caiman	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(3)	-
15-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caiman	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(10)	-
15-12-2021	Calichera Caiman	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	10	-
21-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(15.350)	-
21-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(12.430)	-
27-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
31-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(127)	(127)

7.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas (continuación)

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2020	
							Moneda	Efecto
							Monto MUS\$	Resultado MUS\$
23-01-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
30-01-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (45)	-
30-01-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 45	-
25-02-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
27-02-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF (57)	(57)
06-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (300)	-
12-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (400)	-
25-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
07-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (100)	-
24-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
24-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (150)	-
27-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (76)	-
30-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (574)	-
30-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (17)	-
30-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (760)	-
30-04-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 17	-
30-04-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 760	-
04-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (204)	-
04-05-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 204	-
07-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 2.283	-
07-05-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (2.283)	-
08-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (200)	-

7.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas (continuación)

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2020	
							Moneda	Efecto Resultado MUS\$
08-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (150)	-
27-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
11-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 1.592	-
11-06-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (1.592)	-
23-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
30-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasio de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 1.050	-
30-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasio de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 12	12
30-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 500	-
30-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 9	9
29-07-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
29-07-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (82)	-
29-07-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 82	-
29-07-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
26-08-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
26-08-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
25-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago Servicios administrativos	UF (169)	(169)
25-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago Servicios administrativos	UF (57)	(57)
25-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (22)	-
28-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
28-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
30-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 1.565	-
30-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 62	62

7.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas (continuación)

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2020	
							Moneda	Efecto
							Monto MUS\$	Resultado MUS\$
08-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 3.297	-
08-10-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (3.297)	-
26-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
29-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago Servicios administrativos	UF (155)	(155)
26-11-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (500)	-
30-11-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
18-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caimán	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (3)	-
18-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Investment Inc. (Caimán)	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (3)	-
18-12-2020	Calichera Caimán	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 3	-
18-12-2020	Global Mining Investment Inc. (Caimán)	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 3	-
29-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
30-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF 22	22
30-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF (65)	(65)

7.4 Remuneraciones y Beneficios Recibidos por el Personal Clave de la Sociedad

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Sueldos y finiquitos	2.856	789
Dietas	315	291
Total	<u>3.171</u>	<u>1.080</u>

En los ejercicios informados en estos Estados Financieros Consolidados, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus directores y miembros de la alta administración, distintos a los relativos a remuneraciones y dietas.

Los saldos incluidos en este cuadro se presentan en la línea de gastos de administración.

7.5 Cambio en Administración de la Sociedad

Con fecha 12 de marzo de 2021, el señor Ricardo Moreno Moreno renunció a la Sociedad, la cual se hizo efectiva el 26 de marzo de 2021, y en su reemplazo fue nombrada la señora Catalina Silva Vial en el cargo de Gerente General.

Con fecha 24 de junio de 2021, el señor Patricio Contesse Fica renunció a su cargo de director ejecutivo de la Sociedad.

Nota 8 Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación

8.1 Resumen de la Información Financiera en Asociadas

8.1.1 La participación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales es la siguiente:

Sociedad	Base Consolidación	Nº Acciones	% Participación	Moneda funcional	Valor inversión al	Valor inversión al
					31-12-2021	31-12-2020
SQM S.A.	VP (1)	A	41.378.185	Chile	US\$	461.736
SQM S.A.	VP (2)	A	12.409.585	Chile	US\$	271.568
SQM S.A.	VP (2)	B	2.490.965	Chile	US\$	124.607
Subtotal SQM S.A.			<u>56.278.735</u>	<u>0,8721</u>		<u>857.911</u>
Plusvalía SQM S.A.					59.504	77.336
Subtotal Plusvalía					<u>59.504</u>	<u>77.336</u>
Efectos Oficio N°5853 Comisión para el Mercado Financiero de fecha 24 de marzo de 2015 acciones SQM-B (3)					-	(14.080)
					Total	<u>917.415</u>
						<u>1.251.882</u>

- (1) Inversión reconocida sobre el patrimonio contable de SQM S.A.

- (2) Inversión reconocida sobre el patrimonio a valor razonable de SQM S.A., determinado al momento de la compra, más las variaciones patrimoniales desde esa fecha hasta la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

- (3) Efecto reconocido en la venta de 5.000.000 de acciones SQM-B realizada el día 5 de febrero de 2021. El paquete vendido incluye el saldo de acciones que generaron el ajuste solicitado por la CMF según oficio N°5853 de 24 de marzo 2015. De acuerdo con ello se ha dado cumplimiento total al oficio antes mencionado (ver detalle en la Nota 25).

8.1.2 Movimiento Accionario

El movimiento accionario al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. es el siguiente:

Sociedad	Detalle	Fecha transacción	Ejercicio terminado al	
			31-12-2021	31-12-2020
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	(1) feb-2021	5.000.000	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	(2) ago-2021	2.500.000	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	(3) sept-2021	597.297	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	(4) oct-2021	1.297.768	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	(5) nov-2021	1.823.614	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Compra acciones Serie A de SQM S.A.	(6) feb-2021	95.079	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Suscripción de acciones Serie B de SQM S.A.	(7) abr-2021	1.368.595	-

a) Venta de acciones SQM-B

(1) Con fecha 5 de febrero de 2021 se efectuó la venta de 5.000.000 de acciones SQM S.A., serie B a un precio de \$37.500 (US\$50,87) por acción. La utilidad neta generada por esta operación asciende a MUS\$25.020, la cual se presenta en la línea otros ingresos de los Estados Consolidados de Resultados.

(2) Con fecha 27 de agosto de 2021 se efectuó la venta de 2.500.000 de acciones SQM S.A., serie B a un precio de \$39.500 (US\$50,31) por acción. La pérdida neta generada por esta operación asciende a MUS\$11.911, la cual se presenta en la línea otros egresos de los Estados Consolidados de Resultados.

(3) Durante el mes de septiembre de 2021, se efectuaron ventas por un total de 597.297 acciones de SQM S.A. serie B a un precio promedio de \$43.948 (US\$ 55,24) por acción. La utilidad neta generada por estas operaciones ascendió a MUS\$2.077, la cual se presenta en la línea otros ingresos de los Estados Consolidados de Resultados.

(4) Durante el mes de octubre de 2021, se efectuaron ventas por un total de 1.297.768 acciones de SQM S.A. serie B a un precio promedio de \$44.472 (US\$ 54,82) por acción. La utilidad neta generada por estas operaciones ascendió a MUS\$3.518, la cual se presenta en la línea otros ingresos de los Estados Consolidados de Resultados.

(5) Durante el mes de noviembre de 2021, se efectuaron ventas por un total de 1.823.614 acciones de SQM S.A. serie B a un precio promedio de \$50.134 (US\$ 61,61) por acción. La utilidad neta generada por estas operaciones ascendió a MUS\$18.066, la cual se presenta en la línea otros ingresos de los Estados Consolidados de Resultados.

- **Resumen ventas de acciones - efecto en resultados otros ingresos (otros egresos)**

Detalle	Venta (1) MUS\$	Venta (2) MUS\$	Venta (3) MUS\$	Venta (4) MUS\$	Venta (5) MUS\$	Total MUS\$
Ingreso por venta de acciones	254.327	125.786	32.915	70.620	112.372	596.020
Costo de venta acciones (valor libro)	(235.011)	(134.475)	(30.063)	(65.323)	(91.790)	(556.662)
Efecto oficio N°5853 (ver nota 25)	14.080	-	-	-	-	14.080
Plusvalía (*)	(5.856)	(2.860)	(684)	(1.485)	(2.086)	(12.971)
Otras reservas (**)	141	(212)	(51)	(210)	(296)	(628)
Otros gastos (***)	(2.661)	(150)	(40)	(84)	(134)	(3.069)
Total efecto neto	25.020	(11.911)	2.077	3.518	18.066	36.770

(*) Corresponde al reverso de la plusvalía generada en la adquisición de acciones.

(**) Corresponde a efectos de reconocimiento de variaciones patrimoniales no provenientes de resultados.

(***) Corresponde a la comisión corredores de bolsa, asesorías financieras, contables y otros.

Se incluye el efecto de MUS\$14.080 correspondiente a 2.821.382 acciones que fueron corregidas por el oficio N°5853 de la CMF del 24 de marzo 2015. Al 31 de diciembre de 2021, ya se han realizado las ventas de todos los paquetes accionarios afectados por el oficio antes mencionado. (ver Nota 25)

b) Compra de acciones SQM-A

(6) La adquisición de 95.079 acciones de SQM S.A. serie A, efectuada en febrero 2021, implicó un desembolso de MUS\$4.641 y su valor razonable determinado alcanzó MUS\$4.005. Esta operación generó un goodwill de MUS\$636, el que se presenta como plusvalía en este rubro.

c) Suscripción y pago de acciones aumento de capital de SQM S.A.

(7) Con fecha 22 de abril de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. concurrió al aumento de capital aprobado por la asociada Sociedad Química y Minera de Chile S.A. la cual incrementó el capital en MUS\$1.100.638, con la emisión de 22.441.932 acciones SQM-B. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. pagó la suma de MUS\$67.595 para adquirir 1.368.595 acciones SQM-B.

A continuación, se presentan los efectos del aumento de capital de SQM S.A. en los estados financieros de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

	Serie A	Serie B	Total
Nº Acciones al 31-03-2021	53.787.770	7.341.049	61.128.819
Suscripción acciones abril 2021	-	1.368.595	1.368.595
Nº Acciones al 30-06-2021	53.787.770	8.709.644	62.497.414
	Serie A	Serie B	Total
Participación al 31-03-2021	20,44%	2,79%	23,23%
Suscripción acciones abril 2021	0,00%	0,48%	0,48%
Dilución de participación	-1,61%	-0,22%	-1,82%
Participación al 30-06-2021	18,83%	3,05%	21,89%

Los siguientes son los efectos en los resultados de la Sociedad generados por el aumento de capital de la asociada SQM S.A., presentados en otros ingresos del Estado de Resultados por función:

Detalle	MUS\$
Utilidad por dilución en aumento de capital en SQM S.A.	235.468
Efecto por reconocimiento del costo proporcional por plusvalía	(5.496)
Efecto variación patrimonial de acuerdo con el nuevo porcentaje de participación	(75.699)
Efecto menor dividendo percibido de SQM S.A. vs provisión realizada anteriormente	(629)
Menor valor pagado respecto al valor razonable (*)	1.250
Efecto Neto	154.894

(*) Corresponde a la utilidad generada a la fecha del aumento de capital, determinada como la diferencia entre el valor pagado y el valor razonable neto de SQM S.A.

d) Los siguientes son los efectos en resultados generados por los movimientos accionarios del ejercicio:

Efecto en Otros Ingresos al 31 de diciembre de 2021	MUS\$
Utlidad venta de acciones SQM-B de febrero de 2021	25.020
Efecto neto pago de acciones aumento de capital de SQM S.A.	154.894
Utlidad venta de acciones SQM-B de septiembre de 2021	2.077
Utlidad venta de acciones SQM-B de octubre de 2021	3.518
Utlidad venta de acciones SQM-B de noviembre de 2021	18.066
Total Otros Ingresos	203.575

Efecto en Otros Egresos al 31 de diciembre de 2021	MUS\$
Pérdida en venta de acciones SQM-B efectuadas el 27-08-2021	(11.911)
Total Otros Egresos	(11.911)

8.2 Determinación Valor Razonable

El valor razonable de SQM S.A. es calculado por una consultora externa. La metodología aplicada corresponde al método de valor presente de los flujos neto de efectivo esperados, descontados a una tasa corriente de mercado. Ello implica requerir los estudios financieros que preparan los analistas de los principales bancos de inversión, respecto a las proyecciones de ingresos y costos, información que es pública.

El flujo neto determinado de SQM S.A. a valor presente permite calcular el patrimonio a valor razonable de SQM S.A., posteriormente, considerando el porcentaje de participación que tienen en la propiedad de acciones serie A y B de SQM S.A., las sociedades del grupo Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. y Potasios de Chile S.A., se determina el valor de la inversión a valor razonable para esas sociedades.

8.3 Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación

Sociedad	Consolidación	Base	País	Moneda	Resultado devengado	Resultado devengado
					31-12-2021	31-12-2020
SQM S.A.	VP	A	Chile	US\$	111.337	33.562
SQM S.A.	VP	B	Chile	US\$	9.523	7.714
		Total			120.860	41.276

8.4 Resumen de la Información Financiera de Asociada a Valor Razonable

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Patrimonio SQM S.A. (valor razonable)	15.351.354	10.100.379
Porcentaje de participación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.y Filiales	19,7028%	25,0892%
Valor de la participación de Calichera y Filiales a valor razonable	3.024.651	2.534.104

8.5 Resumen de la Información Financiera de Asociada con Respecto a su Cotización Bursátil

Sociedad	Serie	Nº de Acciones	Cotización bursátil por acción	Cotización bursátil por acción	Valor inversión a cotización bursátil al 31-12-2021	Valor inversión a cotización bursátil al 31-12-2020	
		31-12-2021	31-12-2020	US\$	US\$	MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	A	53.787.770	53.692.691	57,5359	35,5100	3.094.728	1.906.627
SQM S.A.	B	2.490.965	12.341.049	51,4852	48,6670	128.248	600.602
Total		56.278.735	66.033.740			3.222.976	2.507.229

El valor de las acciones corresponde a la cotización de la Bolsa de Comercio de Santiago al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

8.6 Detalle de los Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos Ordinarios de la Empresa Asociada

8.6.1 Resumen de los Estados Consolidados de Situación Financiera a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente

Rut	Sociedad	País de constitución	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Activos corrientes MUS\$	Activos no corrientes MUS\$	Pasivos corrientes MUS\$	Pasivos No corrientes MUS\$	Patrimonio neto atribuible a los controladores MUS\$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US\$	19,7028%	4.586.095	14.628.036	991.709	2.836.617	15.351.354

8.6.2 Resumen de los Estados Consolidados de Resultados por Función al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente

Rut	Sociedad	País de constitución	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Ingresos ordinarios MUS\$	Gastos ordinarios MUS\$	Ganancia (pérdida) neta atribuible a los controladores MUS\$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US\$	19,7028%	2.862.315	(2.270.110)	585.454

8.6.3 Resumen de los Estados Consolidados de Situación Financiera a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente

Rut	Sociedad	País de constitución	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Activos corrientes MUS\$	Activos no corrientes MUS\$	Pasivos corrientes MUS\$	Pasivos No corrientes MUS\$	Patrimonio neto atribuible a los controladores MUS\$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US\$	25,0892%	2.569.258	10.226.499	475.882	2.180.003	10.100.379

8.6.4 Resumen de los Estados Consolidados de Resultados por Función al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente

Rut	Sociedad	País de constitución	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Ingresos ordinarios MUS\$	Gastos ordinarios MUS\$	Ganancia (pérdida) neta atribuible a los controladores MUS\$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US\$	25,0892%	1.844.084	(1.541.579)	164.518

8.7 Antecedentes Empresas Consolidadas

Información financiera resumida al 31 de diciembre de 2021

Subsidiaria	Activos		Pasivos		Ganancia (pérdida) MUS\$	Resultado Integral MUS\$
	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	No Corrientes MUS\$		
Calichera Caiman	13.431	451.294	14	217	39.753	39.753

Información financiera resumida al 31 de diciembre de 2020

Subsidiaria	Activos		Pasivos		Ganancia (pérdida) MUS\$	Resultado Integral MUS\$
	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	No Corrientes MUS\$		
Calichera Caiman	270.695	159.866	4.563	-	7.948	8.597

8.8 Medición de Deterioro Segmento Operacional “Inversiones”

En la Nota 2.10 (e) se señala que la Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte si existe evidencia de que algún activo o grupo de activos financieros (inversiones) presente algún deterioro.

En la Nota 2.8 de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021 de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales, se revela que el único segmento operacional es el rubro “Inversiones”.

Según lo que indica la NIIF 8, un segmento operacional es una unidad de negocio o componente de la entidad que debe cumplir con 3 requerimientos específicos:

- Realiza una actividad a través de la cual genera ingresos e incurre en costos;
- Se dispone de información financiera separada sobre dicho segmento; y
- El rendimiento del segmento es evaluado regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

De acuerdo a los tres requisitos expuestos anteriormente en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. la unidad de negocio o unidad generadora de efectivo corresponde al activo “Inversiones”, en que los ingresos y costos que incurre la Sociedad están relacionados directamente con el flujo proveniente de SQM S.A.

Los resultados operacionales del segmento “Inversiones” son revisados en forma periódica por la administración a la fecha de cada reporte financiero a fin de determinar si existe evidencia de deterioro para el rubro inversiones en función al flujo que genera la inversión en la propiedad de SQM S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 no hay deterioro para el segmento operativo “Inversiones”, según la información financiera reportada en los Estados Financieros Consolidados de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. para el segmento operativo señalado, al comparar el valor de la inversión con su importe recuperable a cotización bursátil y valor razonable, presentado a continuación.

El cálculo del deterioro se aplica al total del rubro inversiones que incluye el monto de plusvalía, que es el segmento operativo definido como la única unidad generadora de efectivo en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales ya que el único flujo que tiene la Sociedad es el proveniente de la participación en SQM S.A., ya sea en forma directa o indirecta a través de otras sociedades.

El importe recuperable del rubro inversiones al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

a) Importe recuperable a cotización bursátil al 31 de diciembre de 2021

Inversiones	Serie	Nº de acciones	Cotización bursátil	Inversión a cotización bursátil
			31-12-2021	US\$
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	A	53.787.770	57,5359	3.094.728
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	B	2.490.965	51,4852	128.248
Total importe recuperable a cotización bursátil			3.222.976	
Valor libro del rubro inversión de Calichera y Filiales				917.415
Diferencia			2.305.561	

b) Importe recuperable a valor razonable al 31 de diciembre de 2021

Inversiones	Patrimonio a valor razonable	Porcentaje participación	Inversión a valor razonable	
			31-12-2021	31-12-2021
Sociedad Química Minera de Chile S.A.	15.351.354	19,7028%	3.024.651	
Total importe recuperable a valor razonable			3.024.651	
Valor libro del rubro inversión de Calichera y Filiales			917.415	
Diferencia			2.107.236	

Nota 9 Plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía con la filial Global Mining Investment Inc.:

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Plusvalía acumulada al 31 de diciembre de 2008	6.873	6.873
Total	6.873	6.873
 Movimiento		
	MUS\$	
Saldo Inicial al 01 de enero de 2021	6.873	
Variación del período		-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	6.873	

Nota 10 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

10.1 Activos por Impuestos Corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias (P.P.U.A.)	16.501	17.896
Reembolso P.P.U.A.	(15.434)	(9.681)
Deterioro del valor del activo P.P.U.A. (1)	(1.067)	(1.850)
P.P.U.A. del ejercicio (2)	15.256	10.136
Saldo Final	15.256	16.501

(1) El deterioro del ejercicio 2021 corresponde a los créditos por utilidades absorbidas por perdidas tributarias, que la Sociedad estima no se recuperarán dada la solicitud de avenimiento judicial del Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N° 21.210 presentada. (ver nota 18)

(2) Corresponde a los créditos por utilidades absorbidas generadas en el ejercicio.

10.2 Pasivos por Impuestos Corrientes

Las cuentas por pagar por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

Provisión impuesto a la renta	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Impuesto a la renta liquidado (1)	-	2.232
Impuesto a la renta (2)	-	909
Total	-	3.141

(1) Corresponde al impuesto a la renta de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., liquidado por el SII.

(2) Provisión de impuesto a la renta de la Sociedad Inversiones Global Mining (Chile) Limitada.

10.3 Utilidades (Pérdidas) Tributarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad y sus Filiales tienen registrados los siguientes saldos consolidados por pérdidas tributarias retenidas:

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Perdidas tributarias	(20.579)	(4.171)

Cabe mencionar que la pérdida tributaria generada por la Sociedad se imputa en su totalidad a utilidades recibidas a título de dividendos por lo cual, se contabilizan impuestos por recuperar por conceptos de P.P.U.A. por un monto de MUS\$15.256, neto de deterioro.

De acuerdo con las modificaciones incorporadas por la ley número 21.210 que moderniza la legislación tributaria y que tiene efectos a contar del ejercicio comercial 2020, se elimina en forma gradual los beneficios por P.P.U.A., por los retiros o dividendos recibidos por una sociedad en el escenario de pérdida tributaria, estableciendo una gradualidad por cuatro años, no existiendo derecho a devolución desde el año 2024.

- Por el año comercial 2020, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 90% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- Por el año comercial 2021 la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 80% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- Por el año comercial 2022, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 70% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- Por el año comercial 2023, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 50% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- A contar del año comercial 2024 sin derecho a devolución.

10.4 Impuesto a la Renta y Diferidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias deducibles. La Sociedad reconoce un activo por impuestos diferidos, cuando tiene la certeza que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

10.4.1 Activos y pasivos por impuestos a la renta e impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
	Activos	Activos
	(Pasivos)	(Pasivos)
Impuestos por recuperar	15.256	16.501
Provisión impuesto renta	-	(3.141)
Activo (Pasivo) impuestos diferidos	(5.832)	5.555

10.4.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
	Activos por impuestos diferido MUS\$	Pasivos por impuestos diferidos MUS\$
Pías	-	-
Vacaciones	1	34
Instrumentos financieros derivados	-	5.556
Pérdida tributaria	12	-
Interés devengado, no liquidado Cuenta		
Corriente Mercantil	-	5.845
Totales	13	5.845
Saldo neto	5.832	5.555

10.4.3 Participación en tributación atribuible a inversiones contabilizadas por el método de la participación

La Sociedad no reconoce pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, porque de acuerdo a lo indicado en la norma, se cumplen conjuntamente las dos condiciones siguientes: la controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

No se han reconocido impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el valor tributario y contable que generan las inversiones en empresas relacionadas, de acuerdo a los criterios señalados en la NIC 12. Por lo tanto, tampoco se reconoce impuesto diferido por los ajustes de conversión y ajustes de asociadas registrados directamente en el patrimonio neto, expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales.

Además, la Sociedad no reconoce activos por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, porque no es probable que se cumplan los siguientes requisitos:

- Las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
- Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

10.4.4. Explicación de la relación entre el (gasto) ingreso por el impuesto y la ganancia contable

De acuerdo a lo señalado en NIC 12, párrafo N°81, letra "c", la Sociedad ha estimado que el método que revela información más significativa para los usuarios de sus Estados Financieros Consolidados es la conciliación numérica entre el (gasto) ingreso por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa vigente en Chile.

10.4.5 Períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación

La Sociedad y sus Filiales se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaria. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación, ya que de acuerdo a las normas tributarias se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, desde la fecha de expiración del plazo legal en que debió efectuarse el pago. En el evento de existir una notificación administrativa o judicial, la revisión se puede ampliar hasta 6 años.

10.5 Detalle Ingreso (Gastos) por Impuesto a las Ganancias

Detalle de (gasto) ingresos por impuesto	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Impuestos diferidos	(5.789)	5
Impuesto a la renta ejercicio anterior Art 33 (1)	(22.082)	-
Impuesto a la renta liquidado (2)	-	(645)
Impuesto a la renta	-	(909)
Deterioro del valor del activo impuesto corriente (P.P.U.A.) (3)	(1.067)	(1.850)
Beneficio por P.P.U.A.	15.256	10.136
Reajuste impuesto ejercicio anterior	(49)	-
Total	(13.731)	6.737

(1) Correspondiente al monto de capital reajustado del impuesto a la renta liquidado por el SII, donde la Sociedad presentó solicitudes de avenimiento judicial conforme al Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N° 21.210 que moderniza la legislación tributaria. (ver Nota 20)

(2) Corresponde al impuesto a la renta liquidado por el SII.

(3) Con fecha 31 de diciembre de 2021 la Sociedad registró deterioro de créditos por P.P.U.A. por un monto de MUS\$ 1.067, correspondiente a impuestos por recuperar retenidos por el SII que la Sociedad estima no se recuperarán, dada la presentación de solicitud de avenimiento judicial conforme al Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N° 21.210 que moderniza la legislación tributaria. (ver nota 20)

Nota 11 Otros Pasivos Financieros

El detalle de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Obligaciones con instituciones financieras	187.166	31.451	83.832	274.164
Obligaciones con el público	472	526	238.485	265.781
Sub total obligaciones	187.638	31.977	322.317	539.945
Derivados cobertura (efecto en patrimonio)	695	-	65.979	20.576
Derivado diferencia pago Bono UF (initial)	-	-	31.339	31.339
Derivados cobertura (efecto en resultado costo financiero)	5.657	2.523	39.193	10.715
Total otros pasivos financieros	193.990	34.500	458.828	602.575

a) El detalle de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Corrientes			No Corrientes					
									Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total Corriente MUS\$	Más de 1 hasta 2 años MUS\$	Más de 2 hasta 3 años MUS\$	Más de 3 hasta 4 años MUS\$	Más de 4 hasta 5 años MUS\$	Más de 5 Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Obligaciones con instituciones financieras																	
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank	Chile	US\$	LIB90+2,81%	LIB90+2,81%	98	65.000	65.098	-	-	-	-	-	
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	3.268	3.268	3.258	-	-	-	-	3.258
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	8.170	8.170	8.145	-	-	-	-	8.145
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	6,24%	6,24%	-	5.095	5.095	5.079	-	-	-	-	5.079
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	76.362.099-9	BTG Pactual	Chile	US\$	5,25%	5,25%	4.215	39.300	43.515	3.350	-	-	-	-	3.350
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	US\$	LIB180+4%	LIB180+4%	1.013	-	1.013	-	-	64.000	-	-	64.000
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	UF	2,30%	2,30%	29	-	29	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	99.500.410-0	Consorcio	Chile	US\$	5,10%	5,10%	978	60.000	60.978	-	-	-	-	-	-
Total Obligaciones con Instituciones Financieras									6.333	180.833	187.166	19.832	-	64.000	-	83.832	
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile		Santander RTB		UF	4,50%	4,50%	-	472	472	-	-	-	47.697	190.788	238.485
Total Obligaciones con el Pùblico									-	472	472	-	-	47.697	190.788	238.485	
Total General									6.333	181.305	187.638	19.832	-	64.000	47.697	190.788	322.317

b) El detalle de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Corrientes			No Corrientes					
									Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total Corriente MUS\$	Más de 1 hasta 2 años MUS\$	Más de 2 hasta 3 años MUS\$	Más de 3 hasta 4 años MUS\$	Más de 4 hasta 5 años MUS\$	Más de 5 Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Obligaciones con instituciones financieras																	
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank	Chile	US\$	LIB90+2,81%	LIB90+2,81%	98	-	98	65.000	-	-	-	-	65.000
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	3.879	3.879	3.871	3.871	-	-	-	7.742
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	9.699	9.699	9.677	9.677	-	-	-	19.354
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	6,24%	6,24%	-	6.062	6.062	6.034	6.034	-	-	-	12.068
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	76.362.099-9	BTG Pactual	Chile	US\$	5,25%	5,25%	865	-	865	42.650	3.350	-	-	-	46.000
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	US\$	LIB180+4%	LIB180+4%	1.016	-	1.016	-	-	-	64.000	-	64.000
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	UF	2,30%	2,30%	33	-	33	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	99.500.410-0	ConSORCIO	Chile	US\$	5,10%	5,10%	978	-	978	60.000	-	-	-	-	60.000
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	59.203.500-6	China Construction Bank	Chile	US\$	4,75%	4,75%	-	3.009	3.009	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	59.203.500-6	China Construction Bank	Chile	US\$	4,70%	4,70%	-	5.812	5.812	-	-	-	-	-	-
Total Obligaciones con Instituciones Financieras									2.990	28.461	31.451	187.232	22.932	-	64.000	-	274.164
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile		Santander RTB		UF	4,50%	4,50%	-	526	526	-	-	-	-	265.781	265.781
Total Obligaciones con el PÚblico									-	526	526	-	-	-	-	265.781	265.781
Total General									2.990	28.987	31.977	187.232	22.932	-	64.000	265.781	539.945

11.2 Pasivos Financieros

a) Bonos: "Bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896".

Con fecha 27 de julio de 2018 la sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó una colocación en el mercado local de la totalidad de bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896, con fecha 28 de junio de 2018, por un monto equivalente a UF 6.500.000 (seis millones quinientas mil Unidades de Fomento). Los bonos serie A tienen vencimiento el 15 de junio de 2030, devengan intereses a una tasa de carátula anual fija de 4,5%, y podrán ser objeto de rescate total o parcial. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital se pagará en cinco cuotas el día 15 de junio de los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Para cubrir los riesgos de moneda y tasa de interés de los bonos serie A, se celebraron contratos de derivados liquidables mediante entrega física de monedas. El efecto combinado de la emisión de bonos serie A y de los referidos contratos derivados, se traduce finalmente en un pasivo para la Sociedad por una suma equivalente a MUS\$304.000. Debido a diferenciales de tipo de cambio y reajuste respecto a lo pactado desde la fecha de cierre de estos contratos derivados a la fecha de emisión efectiva, se reconoce un efecto inicial de MUS\$31.339 como pasivo derivado no corriente (ver Nota 11). Los MUS\$304.000 mencionados anteriormente devengan intereses a una tasa de 6,5% anual.

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2021 se presentan en el corto plazo por un monto de MUS\$ 472, correspondientes a los intereses devengados a esa fecha. En el pasivo financiero no corriente se presenta un monto de MUS\$238.485 al 31 de diciembre de 2021, correspondiente a las cuotas de capital de los bonos serie A a cancelar según lo indicado en el cuadro anterior (ver Nota 11.1; a).

b) Obtención y pagos de pasivos financieros:

- Con fecha 22 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS\$21.500 por concepto de capital a Banco Itaú.
- Con fecha 11 y 20 de mayo de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de capital por MUS\$5.600 y MUS\$2.900 a China Construction Bank agencia en Chile.
- Con fecha 22 de diciembre de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS\$21.500 por concepto de capital a Banco Itaú.
- Con fecha 14 de septiembre de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS\$46.000 por concepto de capital a Scotiabank Chile.
- Con fecha 7 de septiembre de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. suscribió un contrato de crédito con Banco Consorcio, en virtud del cual este último otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS\$60.000, por concepto de capital, cuyos fondos se destinaron a refinanciar el pasivo que la Sociedad mantenía con Banco Consorcio, por la misma cantidad que vencía en septiembre de este año. El capital del préstamo se amortizará en una sola cuota con vencimiento el 7 de septiembre de 2022 y devenga intereses a una tasa fija de 5,10% anual.

- Con fecha 2 de septiembre de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de capital por MUS\$15.000 a Banco Internacional por préstamo sindicado.
- Con fecha 24 de agosto de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. suscribió un contrato de crédito con Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. Cayman Branch, en virtud del cual Banco BTG Pactual Chile otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS\$ 20.000, y BTG Pactual S.A. Cayman Branch otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS\$26.000. El capital de los préstamos se amortizará en tres cuotas semestrales, de distinto valor, a contar de febrero de 2022, venciendo la última cuota el 24 de febrero de 2023. Estos préstamos devengan intereses a una tasa fija de 5,25% anual. Los fondos obtenidos se destinarán al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad, incluyendo el refinanciamiento de los siguientes pasivos que la Sociedad mantenía con BTG: (i) préstamos otorgados por Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. Cayman Branch por un total de MUS\$25.000 por préstamo sindicado, con vencimiento en septiembre de 2020, (ii) préstamo otorgado por Banco BTG Pactual Chile por MUS\$6.000, con vencimiento en noviembre de 2020, y (iii) préstamo otorgado por Banco BTG Pactual Chile por el equivalente a MUS\$5.000, con vencimiento en enero de 2021.
- Con fecha 20 de agosto de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. suscribió un contrato de apertura de financiamiento con Banco Security, en virtud del cual este último otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS\$ 64.000, por concepto de capital, que se amortizará en una única cuota con vencimiento el 20 de agosto de 2025, y devenga intereses a una tasa de 5% anual (fijada a través de un contrato de derivado IRS). Los fondos obtenidos se destinarán al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad, incluyendo el refinanciamiento de los siguientes pasivos que la Sociedad mantenía con Banco Security: (i) préstamo por el equivalente a MUS\$38.000, con vencimiento en julio del año 2021, y (ii) préstamo por el equivalente a MUS\$17.000, con vencimiento en enero del año 2023.

11.3 Derivados

Corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han sido clasificados como de cobertura de riesgo de tasa de interés asociado a obligaciones financieras.

Detalle	Tipo Instrumento	Tipo Cobertura	Obligación con	Efecto Patrimonio		Efecto Resultado	
				31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Reserva por cobertura de deuda financiera	Swap	Tasa de interés y moneda	Instituciones financieras El público	1.972	5.905	10.269	6.006
			Total	64.702	14.671	34.581	7.232
				66.674	20.576	44.850	13.238

11.4 Vencimientos de Capital

Sociedad	Instrumento	Institución	Monto MUS\$	Vencimiento		Vencimientos de capital	Pago de capital MUS\$
				Interés			
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Bonos	Santander RTB	304.000 (1)	Junio	Diciembre	15-06-2026	60.800
						15-06-2027	60.800
						15-06-2028	60.800
						15-06-2029	60.800
						15-06-2030	60.800
	Préstamos	Itaú CorpBanca	8.000 (2)	Junio	Diciembre	22-12-2022	4.000
						22-12-2023	4.000
			20.000 (3)	Junio	Diciembre	22-12-2022	10.000
		BTG Pactual				22-12-2023	10.000
		15.000 (4)	Junio	Diciembre	22-12-2022	7.500	
		Scotiabank	65.000	Marzo	Junio	13-09-2022	65.000
		Security	64.000	Febrero	Agosto	20-08-2025	64.000
		Consorcio	46.000	Febrero	Agosto	24-02-2022	3.350
						24-08-2022	39.300
						24-02-2023	3.350
						07-09-2022	60.000

(1) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS\$304.000, y fija la tasa de interés en 6,50%.

(2) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS\$8.000, y fija la tasa de interés en 5,85%.

(3) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS\$20.000, y fija la tasa de interés en 5,85%.

(4) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS\$15.000, y fija la tasa de interés en 4,85%.

11.5 Cambios en el Pasivo Provenientes de Actividades de Financiamiento

Sociedad	Institución	Flujo efectivo financiación							Saldo 31-12-2021 MUS\$
		Saldo 01-01-2021 MUS\$	Interés por pagar MUS\$	Interés pagado MUS\$	Pago capital MUS\$	Efecto T/C MUS\$	Derivado MUS\$	Otros MUS\$	
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Scotiabank	67.022	3.097	(3.103)	-	-	(1.174)	6	(1.174) 65.848
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Itaú CorpBanca 1	12.474	706	(712)	-	-	(110)	-	(116) 12.358
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Itaú CorpBanca 2	31.185	1.765	(1.779)	(4.000)	-	(276)	-	(4.290) 26.895
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Itaú CorpBanca 3	23.383	1.097	(1.106)	(10.000)	-	(62)	-	(10.071) 13.312
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	BTG Pactual	46.865	2.449	(2.449)	(7.500)	-	-	-	(7.500) 39.365
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Security	66.765	3.244	(3.244)	-	-	(2.312)	-	(2.312) 64.453
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Security Carta Crédito	33	263	(263)	-	(4)	-	-	(4) 29
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Consorcio	60.978	3.103	(3.103)	-	-	-	-	- 60.978
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	China Construction Bank	3.009	54	(163)	(2.900)	-	-	-	(3.009) -
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	China Construction Bank	5.812	95	(307)	(5.600)	-	-	-	(5.812) -
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Bono Santander RTB	319.549	20.034	(20.089)	-	-	50.031	55	50.031 369.580
Obligaciones Financieras		637.075	35.907	(36.318)	(30.000)	(4)	46.097	61	15.743 652.818

Nota 12 Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Provisión vacaciones a)	4	127
Retenciones y otros	7	98
Dividendos por pagar b)	185.000	3.280
Dividendos por pagar ejercicios anteriores	61	4
Total	185.072	3.509

a) Movimientos de la provisión de vacaciones

	01-01-2021	Variación	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión vacaciones	127	(123)	4
Total	127	(123)	4

b) Dividendos por pagar

El saldo de los dividendos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al dividendo mínimo legal provisionado y/o dividendos provisios aprobados por el Directorio, que se encuentran pendientes de pago.

c) Provisiones por beneficios a los empleados

La indemnización por años de servicios calculada a valor actuarial no registra saldo al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2020 su saldo es de MUS\$677. El pasivo registrado se valorizó en base al método del valor actuarial para lo cual se utilizaron las siguientes variables:

Hipótesis actariales	31-12-2020 Anual / Años	
Tabla de mortalidad	RV-2014	
Tasa de interés real anual	3,13%	
Tasa de rotación retiro voluntario:		
- Hombres	2,66%	Anual
- Mujeres	2,66%	Anual
Incremento salarial	1,71%	Anual
Edad de Jubilación		
- Hombres	65	Años
- Mujeres	60	Años

Nota 13 Patrimonio

El detalle y movimientos de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se demuestran en el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.

13.1 Gestión de Capital

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal, la administración del capital de la empresa, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza propia de la industria.
- Maximizar el valor de la Sociedad en el mediano y largo plazo.

En línea con lo anterior, los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes, evitando que se gatillen las obligaciones asumidas en dichos contratos de financiamiento.

La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez.

13.2 Capital y Número de Acciones

El capital de la Sociedad se compone de dos series de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

a) Detalle al 31 de diciembre de 2021

Serie	Número de Acciones		
	Suscritas	Pagadas	Derecho a Voto
A	2.415.665.513	2.415.665.513	2.415.665.513
B	160.946.280	160.946.280	-

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado
	MUS\$	MUS\$
A + B	711.658	711.658
Total	711.658	711.658

b) Detalle al 31 de diciembre de 2020

Serie	Número de Acciones		
	Suscritas	Pagadas	Derecho a Voto
A	2.415.665.513	2.415.665.513	2.415.665.513
B	160.946.280	160.946.280	-
Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado	
	MUS\$	MUS\$	
A + B	711.658	711.658	
Total	711.658	711.658	

c) El movimiento de las acciones de la serie A y B de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. es el que se presenta a continuación:

	Nº de acciones iniciales al	Acciones Suscritas		Acciones Pagadas		Acciones con Derecho a	
		Serie A	Serie B	Serie A	Serie B	Serie A	Serie B
Movimientos		-	-	-	-	-	-
Nº de acciones finales al	31-12-2021	2.415.665.513	160.946.280	2.415.665.513	160.946.280	2.415.665.513	-

d) Aumento de capital 2020

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de MUS\$173.500, mediante la emisión de 823.282.025 acciones de pago serie A y 54.852.002 acciones de pago serie B, ambas series nominativas y sin valor nominal. Dichas acciones de pago fueron inscritas en el Registro de Valores que lleva la CMF con fecha 14 de julio de 2020, bajo el Nº1094. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones era de un año a contar del 14 de julio de 2020. Una vez transcurrido este plazo, el capital de la Sociedad quedaría reducido de pleno derecho a la cantidad efectivamente pagada a su vencimiento.

El Directorio acordó colocar y ofrecer en el período de opción preferente establecido en el artículo 25 de la Ley Nº 18.046 (el “Período de Opción Preferente Legal”), la cantidad de 599.794.017 acciones de pago serie A y de 39.961.886 acciones de pago serie B, de las 823.282.025 acciones de pago serie A y de las 54.852.002 acciones de pago serie B, respectivamente, que fueron emitidas por la Sociedad con cargo al aumento de capital. Dentro del referido Período de Opción Preferente Legal, que concluyó el día 11 de septiembre de 2020, se suscribieron y pagaron 595.296.590 acciones pago de la serie A y 39.451.328 acciones de pago de la serie B, por un valor total de M\$132.334.251, equivalente a MUS\$171.079.

Posteriormente, y de conformidad con lo acordado por la Junta de Accionistas, el Directorio acordó colocar el remanente de acciones que no fueron suscritas y pagadas dentro del Período de Opción Preferente Legal, equivalente a 4.497.427 acciones de pago de la serie A y 510.558 acciones de pago de la serie B, las cuales fueron ofrecidas en un segundo período a aquellos accionistas o a sus cesionarios que suscribieron y pagaron acciones de pago en el Período de Opción Preferente Legal, a prorrata de las acciones que estos suscribieron y pagaron durante el Período de Opción Preferente Legal, al mismo precio al que fueron ofrecidas en dicho período.

Dentro del referido segundo período, que concluyó el día 17 de noviembre de 2020, de las 4.497.427 acciones de pago serie A y 510.558 acciones de pago serie B colocadas y ofrecidas por el Directorio de la Sociedad, se suscribieron y pagaron 4.493.304 acciones de pago serie A y 510.394 acciones de pago serie B, por un valor de M\$1.053.396 equivalente a MUS\$1.367. De conformidad con lo acordado por la Junta de Accionistas, el remanente de acciones de pago ofrecidas en el segundo período que no fueron suscritas y pagadas, así como las fracciones resultantes de prorratoeos entre los accionistas, en la cantidad que determine el Directorio, podrían ser ofrecidas y colocadas por el Directorio de la Sociedad en una o más bolsas de valores de acuerdo a la normativa aplicable, en la forma, cantidades y oportunidades que el Directorio determinara, quedando éste ampliamente facultado para tales efectos, dentro del plazo de un año a contar del 14 de julio de 2020.

Luego de expirado el plazo para la colocación del remanente de las acciones de pago, así como de las fracciones resultantes de prorratoeos entre accionistas, el capital pagado de la Sociedad quedó en la suma total de MUS\$711.658, dividido en 2.415.665.513 acciones nominativas de la serie A y 160.946.280 acciones nominativas de la serie B sin valor nominal, no existiendo acciones pendientes de suscripción y pago.

e) **Accionistas controladores**

Las acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2021 por parte de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. representan 88,8180% (88,8180% al 31 de diciembre de 2020) de la propiedad de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. El porcentaje de participación que se presenta en esta nota incluye el porcentaje de acciones en custodia por parte de intermediarios.

13.3 **Primas de Emisión**

Las primas de emisión se encuentran constituidas por un saldo inicial de MUS\$2.001 al 31 de diciembre de 2009 y un aumento de MUS\$112.951 en el año 2010 reflejando un total de MUS\$114.952. Este aumento se genera ya que, al ser rematadas estas acciones, la normativa estipula que su valor de ventas debe ser sustancialmente mayor al valor de colocación para los accionistas preferentes.

13.4 **Dividendos**

a) **Política de dividendos**

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva y por unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Política de dividendos ejercicio 2021

Con fecha 30 de abril de 2021 se informó en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad la siguiente política de dividendos para el ejercicio comercial del año 2021:

Distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2021, luego que los respectivos estados financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva Junta de Accionistas.

Se deja constancia que la política de dividendos antes mencionada, corresponde a una intención o expectativa en relación con tal materia, por lo que el cumplimiento de dicha política de dividendos queda necesariamente condicionada a la obtención de utilidades líquidas, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad y a la existencia de determinadas condiciones que pudiesen afectarlas, por lo que el Directorio, en la medida que dicha política de dividendos efectivamente sufriese algún cambio sustancial, oportunamente comunicará esta situación como hecho esencial.

Mediante hecho esencial de fecha 30 de diciembre de 2021 y modificado con fecha 5 de enero de 2022, se comunicó a los señores accionistas la decisión del Directorio de Sociedad de inversiones Pampa Calichera S.A. de repartir un dividendo provisario de US\$0,07135401 por acción serie A y US\$0,07848941 por acción de la serie B, equivalente a MUS\$ 185.000. Este dividendo será con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 y con fecha de pago a partir del 13 de enero de 2022.

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Provisión dividendo	185.000	6.924
Total	185.000	6.924

En cumplimiento de las políticas de dividendos informadas en la última Junta Ordinaria de Accionistas 2021, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad reconoció dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio por un monto de MUS\$185.000.

<u>Dividendos del ejercicio:</u>	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Dividendos provisorios pagados	-	3.644
Dividendos por pagar	185.000	3.280
Total	185.000	6.924

13.5 Otras Reservas

Corresponde al reconocimiento de las variaciones de las otras reservas incluidas en los Estados Financieros Consolidados de la sociedad coligada SQM S.A. Las variaciones en esta última sociedad corresponden a ajustes de valores justos de instrumentos de cobertura, reservas por diferencias de cambio por conversión y reservas de ganancias o pérdidas actuariales principalmente.

13.6 Efectos en Resultados Acumulados Oficio N°5853 Comisión para el Mercado Financiero

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero remitió al gerente general de la Sociedad, el Oficio 5853 en el que instruye que la Sociedad deberá efectuar los ajustes correspondientes a las utilidades que se generaron en las transacciones de venta de acciones de SQM-B en diciembre de 2009; marzo y abril de 2010. Esto derivado en que el organismo regulador señala, que dichas operaciones sí fueron consideradas en la Resolución N°223 de la Comisión para el Mercado Financiero del 2 de septiembre de 2014, en la cual, se formulan cargos a ejecutivos y directores de la Sociedad.

Los ajustes resultantes de la eliminación de las utilidades generadas en las transacciones de venta de esas acciones fueron llevados como un cargo a los resultados acumulados, de acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero (NIC 39), y no considerándose que es la NIC 28 que debe ser aplicada para reflejar los resultados por ventas de acciones de una asociada, y un abono a la cuenta de inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, el total del ajuste ascendió a MUS\$14.080 y ha sido presentado reexpresando retroactivamente las cuentas indicadas anteriormente al 1 de enero de 2013. El saldo de acciones corregidas por el oficio corresponde a 2.821.382 acciones SQM S.A. serie B.

Con fecha 5 de febrero de 2021 se efectuó la venta de un paquete de acciones que incluyó las acciones del referido oficio (ver detalle en la Nota 25).

Nota 14 Ganancia por Acción

La ganancia (pérdida) básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

La ganancia básica por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	283.440	23.082
Acciones en circulación	<u>2.576.611.793</u>	<u>2.576.611.793</u>
Ganancia básica (pérdida) por acción (US\$ por acción)	<u>0,1100</u>	<u>0,0090</u>

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

Nota 15 Medio Ambiente

La Sociedad y sus Filiales no se ven afectadas por este concepto, dado que estas son sociedades de inversiones, por lo tanto, no se han efectuado desembolsos significativos relativos a inversiones o gastos destinados a la protección del medio ambiente.

La asociada SQM S.A. declara en la Nota 22 de sus Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021, la información a revelar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente y el detalle de información de desembolsos relacionados con este concepto.

Nota 16 Política de Administración de Riesgo Financiero

16.1 Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad tiene como finalidad principal la inversión en acciones de SQM S.A., tanto de la serie A como de la serie B. La Sociedad y Filiales tienen actualmente un 19,7028% de participación en SQM S.A. Las acciones serie A y B de SQM S.A. fueron adquiridas en el mercado accionario a valor de bolsa.

El riesgo sobre la inversión en las acciones serie A y B de SQM S.A., es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A. como asimismo con la información de sus resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado. Sin perjuicio de lo anterior, la administración permanentemente monitorea y analiza los informes publicados por los diferentes analistas de mercado que cubren a SQM S.A., así como los informes, reportes y representaciones que realiza dicha sociedad a través de su departamento de relación con inversionistas.

Adicionalmente en forma trimestral, la Sociedad somete el valor de la inversión en acciones serie A y B de SQM S.A. al test de deterioro, que compara el valor razonable y el valor bursátil de la acción con el valor libro de ella.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo tasa de cambio y riesgo tasa interés.

La gerencia general monitorea permanentemente la evaluación de estos tipos de riesgos.

16.2 Factores de Riesgo

Los riesgos de mercado se relacionan principalmente con el valor de la Inversión en acciones de SQM S.A. que mantiene Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. e Inversiones Global Mining Chile Ltda. Estos riesgos son revelados en los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A. al 31 de diciembre de 2021 (ver Nota 4 de los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A.). Estas incertidumbres, de ocurrir en forma negativa, pueden provocar que el precio de las acciones de SQM S.A. disminuya su valor de cotización. En el evento de disminuir en un 32,1% la Sociedad está obligada a entregar acciones para restituir las relaciones de garantía/deuda exigida por al menos uno de nuestros pasivos financieros.

a) Prendas de acciones

Las deudas que mantiene la Sociedad se encuentran garantizadas con acciones de SQM S.A. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no sea posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o pagar la deuda.

Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación garantía/deuda pactada en los distintos contratos de crédito.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende principalmente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política de dividendos informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de SQM S.A. celebrada el 23 de abril 2021, es repartir el 100% de sus utilidades anuales, sujeto al cumplimiento de ciertos parámetros financieros. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles, y que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en las condiciones financieras y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, basados en los flujos contractuales no descontados:

Al 31 de diciembre de 2021	Vencimientos de Flujos Contratados						
	Valor Libro (*)	Hasta 90 días	Hasta 1 año	Más de		Más de 5 años	Total
				3 años	hasta 5 años		
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Pasivos Financieros no Derivados</u>							
Obligaciones con instituciones financieras	270.998	8.585	188.906	27.959	67.720	404	293.574
Obligaciones con el público	238.957	-	10.761	21.552	68.140	208.012	308.465
Subtotal	509.955	8.585	199.667	49.511	135.860	208.416	602.039
<u>Pasivos Financieros Derivados</u>							
Pasivos de cobertura	142.863	-	14.613	26.243	30.720	67.254	138.829
Subtotal	142.863	-	14.613	26.243	30.720	67.254	138.829
Total	652.818	8.585	214.280	75.754	166.580	275.670	740.868

31 de diciembre de 2020	Vencimientos de Flujos Contratados						
	Valor Libro (*)	Hasta 90 días	Hasta 1 año	Más de		Más de 5 años	Total
				3 años	hasta 5 años		
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Pasivos Financieros no Derivados</u>							
Obligaciones con instituciones financieras	305.615	5.242	37.925	227.532	71.056	701	342.456
Obligaciones con el público	266.307	-	11.993	23.986	24.019	295.767	355.765
Subtotal	571.922	5.242	49.918	251.518	95.075	296.468	698.221
<u>Pasivos Financieros Derivados</u>							
Pasivos de cobertura	65.153	-	11.114	21.073	16.105	58.325	106.617
Subtotal	65.153	-	11.114	21.073	16.105	58.325	106.617
Total	637.075	5.242	61.032	272.591	111.180	354.793	804.838

(*) Ver clasificación del valor libro en corriente y no corriente en la Nota 11: Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes.

c) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (inversiones) están valuados en dólares, así como los pasivos (moneda de origen).

Una parte de los gastos de administración corresponden a moneda de origen pesos al igual que las colocaciones en inversiones en fondos mutuos y los excedentes de caja. Por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectarían levemente el resultado de la Sociedad.

Para los créditos bancarios que están nominados en pesos, la Sociedad cuenta con instrumentos derivados de cobertura para cubrir las variaciones en el tipo de cambio.

Los precios de las acciones que se entregan en garantía están definidos de acuerdo a los montos que se transan en las Bolsas de Comercio y están definidos en pesos chilenos. Para calcular los montos de cumplimiento de las garantías, los precios de las acciones se convierten a dólar estadounidense utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco Central a la fecha de cálculo. Por lo anterior las variaciones del tipo de cambio pueden ser una variable que afecte el gatillo de entrega de nuevas acciones para cumplir con las exigencias de garantías de los créditos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la tasa de cambio para la equivalencia de pesos a dólares era de \$844,69 por dólar y al 31 de diciembre de 2020 era de \$710,95 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad presenta los siguientes saldos en moneda distintas de dólar.

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Posición neta entre activo (pasivo)	55.629	(982)

Al efectuar el análisis de sensibilidad en el tipo de cambio con un incremento y decremento de 10% los efectos son los siguientes.

	31-12-2021		31-12-2020	
	Apreciación	Depreciación	Apreciación	Depreciación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efecto en diferencia de cambio	(5.057)	6.181	98	(98)

d) Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados puede tener un impacto en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras valoradas a tasas de mercado financiero y cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a estas tasas del mercado financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, aquellos créditos cuya tasa de interés es flotante, están cubiertas en un 100% por instrumentos derivados clasificados como de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en la tasa no tiene impacto en la Sociedad.

e) Cross-Default

Los créditos de la Sociedad en general son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de una caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía.

La Sociedad y sus Filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior dado que la Sociedad y sus Filiales no han incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni menos notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento.

En Nota 19.2 (Cross-Default) de los presentes Estados Financieros Consolidados, se señalan en detalle las distintas relaciones de cobertura que se deben mantener de acuerdo a los respectivos contratos con las entidades financieras.

16.3 Políticas de Financiamiento de Operaciones de Compra de Acciones

La Sociedad puede adquirir en el mercado acciones de SQM S.A. y de otras sociedades cuyo activo subyacente son acciones de SQM S.A., considerando sus flujos y políticas de endeudamiento. Las adquisiciones pueden ser financiadas al contado dependiendo si la Sociedad cuenta con la caja, con créditos financiados por bancos en la cual normalmente se entregan acciones como garantía; o financiamiento proveniente de operaciones de simultáneas que representan un crédito a pagar a una fecha determinada, con un costo asociado que es la comisión del corredor y una tasa de interés determinada que se cancela en la fecha de pago de la operación simultánea.

Otras fuentes de financiamiento corresponden al obtenido de cualquier sociedad del grupo, en condiciones de mercado, de acuerdo con las políticas de habitualidad aprobadas por el Directorio.

Nota 17 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

El detalle de los activos y pasivos afectados por las variaciones de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Clase de activo	31-12-2021		31-12-2020	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo		77.320		68
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		3.009		-
Total de activos corrientes		80.329		68
<hr/>				
Clase de pasivo	31-12-2021		31-12-2020	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes		(29)		(33)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(94)		(112)
Cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes		(143)		-
Otras provisiones corrientes		(24.362)		-
Otros pasivos no financieros corrientes		(72)		(228)
Total de pasivos corrientes		(24.700)		(373)
<hr/>				
Provisiones por beneficios a los empleados		-		(677)
Total de pasivos no corrientes		-		(677)
<hr/>				
Total		55.629		(982)

Nota 18 Información Financiera por Segmentos Operativos

18.1 Información General

La Sociedad posee el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de ingresos el único segmento de negocio que opera actualmente la Sociedad. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad su mayor generador de flujo las inversiones que mantiene en SQM S.A.

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filiales han definido como único segmento de negocio:

- Inversiones.

18.2 Segmentos de Operación

a) Información general sobre Estado de Resultados

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ganancia bruta	-	-
Otros ingresos	203.575	-
Gastos de administración	(2.297)	(2.431)
Otros egresos	(11.911)	-
Ingresos financieros	21.957	22.681
Costos financieros	(36.708)	(44.478)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	120.860	41.276
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	1.695	(703)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	297.171	16.345
Gastos por impuestos a las ganancias	(13.731)	6.737
Ganancia (pérdida)	283.440	23.082

b) Información general sobre Estado de Situación

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Activos corrientes totales	604.278	717.622
Activos no corrientes totales	1.640.264	1.264.310
Total de activos	2.244.542	1.981.932
Pasivos corrientes totales	403.661	41.262
Pasivos no corrientes totales	464.660	603.252
Total pasivos	868.321	644.514
Patrimonio total	1.376.221	1.337.418
Total de patrimonio y pasivos	2.244.542	1.981.932

Nota 19 Restricciones

19.1 Bono Emitido por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

a) **Bono:** "Bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896".

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó una colocación en el mercado local de la totalidad de bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896, con fecha 28 de junio de 2018, por un monto equivalente a UF 6.500.000. Los bonos serie A tienen vencimiento el 15 de junio de 2030, devengan intereses a una tasa de caratula anual fija de 4,5%, y podrán ser objeto de rescate total o parcial. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital se pagará en cinco cuotas el día 15 de junio de los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía prendadas 11.739.971 acciones SQM-A en favor de los tenedores de bonos, equivalentes, a esta fecha, a MUS\$672.049 es decir 2,75 veces el monto total de lo adeudado bajo los bonos por concepto de capital. Adicionalmente se mantenían prendadas 609.017 acciones SQM-A en favor del Banco Security, para garantizar la carta de crédito extendida por dicho banco para la cuenta de reserva de intereses, que corresponde a una carta de crédito abierta en dicho banco por el equivalente al interés anual que se debe pagar a los tenedores de bonos.

Condiciones generales del bono

A esta fecha, y según los términos y condiciones del contrato de emisión de bonos, las principales obligaciones para Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. son las siguientes:

- 1) La Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó contratos derivados para la cobertura de la totalidad de bonos serie A colocados en el mercado local. Los contratos en cuestión fueron cross-currency swap y estos fueron celebrados con EuroAmerica S.A. Las condiciones de estos contratos se rigen bajo las condiciones generales de contratos de derivados en el mercado local y además se realizaron anexos suplementarios, específicamente en lo que respecta al contrato de garantías. En el contrato de garantías se detalla que si como consecuencia de las valorizaciones de los contratos de derivados, resultase una diferencia a favor de EuroAmerica S.A. y tal suma excediera el umbral del monto de threshold de US\$3.500.000, entonces la Sociedad debe entregar garantías que quedarán bajo una "Cuenta Prendada" lo que corresponde a una cuenta corriente mercantil abierta en EuroAmerica S.A.
- 2) Cumplir con la obligación de mantener una determinada participación en SQM S.A.
- 3) Pagar puntualmente a los tenedores de bonos las cuotas de capital e intereses en las fechas definidas en el contrato.
- 4) Mantener una carta de crédito stand-by irrevocable, por un monto equivalente al mayor valor de las dos cuotas de intereses pagaderas en un año calendario.

A juicio de la administración de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., al 31 de diciembre de 2021, la sociedad ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de emisión de bonos.

Contratos derivados asociados a la cobertura del bono

La Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó contratos derivados para la cobertura de la totalidad de bonos serie A colocados en el mercado local. Los contratos en cuestión fueron cross currency swap y estos fueron celebrados con EuroAmerica S.A. Las condiciones de estos contratos se rigen bajo las condiciones generales de contratos de derivados en el mercado local y además se realizaron anexos suplementarios, específicamente lo que respecta al contrato de garantías. En el contrato de garantías se detalla que si como consecuencia de las valorizaciones de los contratos de derivados, resultase una diferencia a favor de EuroAmerica S.A. y tal suma excediera el umbral del monto de threshold US\$3.500.000, entonces la Sociedad debe entregar garantías que quedarán bajo una "Cuenta Prendada" lo que corresponde a una cuenta corriente mercantil abierta en EuroAmerica S.A. Las garantías que se pueden entregar son:

- a) Dinero o efectivo, entregado en depósito remunerado a EuroAmerica S.A. Estos instrumentos tendrán una valorización del 100% de su valor de mercado para la mantención de la relación garantía/deuda.
- b) Acciones SQM-B valorizadas al 50%.
- c) Depósitos a Plazo, emitidos por bancos establecidos en Chile cuya clasificación de riesgo mínima sea igual o superior a AA-, con un plazo de vencimiento no superior a dos años, endosados en garantía a nombre de EuroAmerica S.A. Estos instrumentos tendrán una valorización del 100% de su valor de mercado para la mantención de la relación de garantía/deuda.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía efectivo y depósitos en garantía por un monto de MUS\$ 134.363 a favor de EuroAmerica S.A. y a juicio de la administración, a esta misma fecha, se ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de estos contratos.

19.2 Cross-Default

Los créditos que se indican en el siguiente cuadro, contienen cláusulas de cross-default con una o más de las siguientes sociedades, según se detallará en cada caso más adelante:

- Inversiones SQ Ltda.
- Inversiones SQYA SpA.
- Norte Grande S.A.
- Nitratos de Chile S.A.
- Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
- Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
- Potasios de Chile S.A.
- Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.
- Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Deudor	Acreedor	Fecha último vencimiento	Saldo de capital adeudado MUS\$	Acción en garantía	Relación garantía	Gatillo	Relación para alzamiento
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Scotiabank Chile	13-09-2022	65.000	SQM-A	200%	175%	225%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	8.000	SQM-A	200%	175%	170%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	20.000	SQM-A	200%	170%	230%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	15.000	SQM-A	200%	170%	230%
	Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch	24-02-2023	46.000	SQM-A	175%	150%	200%
	Banco Security	20-08-2025	64.000	SQM-A	170%	150%	200%
	Banco Santander-Chile (en representación de los tenedores de bonos Serie A) (1)	15-06-2030	304.000	SQM-A	200%	170%	220%
	Banco Consorcio	07-09-2022	60.000	SQM-A	175%	150%	200%
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Banco Consorcio	07-09-2022	20.000	Calichera-A	300%	250%	350%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	28.200	Calichera-A	300%	250%	350%
Potasios de Chile S.A.	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	32.000	SQM-A	200%	175%	225%
	Scotiabank Chile	13-09-2022	70.000	SQM-A	200%	175%	225%
	Banco BTG Pactual Chile	24-02-2023	21.000	SQM-A	175%	150%	200%
	Banco Internacional (1)	02-05-2023	13.400	SQM-A	200%	150%	250%
	Banco Security	20-08-2025	11.000	SQM-A	170%	150%	200%

(1) Monto de capital considera el derivado, el cual dolariza la deuda en los montos indicados en el cuadro.

Los créditos de las sociedades indicadas en el cuadro anterior son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se deben entregar más acciones en garantía o amortizar parte del crédito en cuestión.

La Sociedad y sus Filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de crédito, no habiendo acreedor alguno notificado de algún incumplimiento.

Cláusulas de Cross-Default

A continuación se extractan las cláusulas de cross-default con obligaciones de terceros contenidas en los señalados contratos de crédito y financiamiento:

1. Deudor: Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

(a) Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US\$42.300.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso, de plazo vencido, de ocurrir una cualquiera de las siguientes circunstancias:

[...]

f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurría la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(b) Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US\$20.000.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Novena: Conforme a esta cláusula, Banco Consorcio está facultado para hacer exigible anticipadamente, el total de las sumas que se les adeuden en virtud del contrato, del préstamo, de los pagarés y/o de los demás documentos del crédito o del saldo a que éstas se encuentren reducidas, sin necesidad de declaración convencional o resolución judicial alguna, considerándose en tal evento el total de dichas obligaciones como de plazo vencido y actualmente exigibles, devengándose desde esa fecha los intereses penales señalados en este contrato, en los casos que se mencionan a continuación: [...]

/xi/ Si una cualquiera de las sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. o Sociedad Química y Minera de Chile S.A. cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con el acreedor o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US\$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

/xii/ Si se dictare cualquier sanción, multa, resolución en procedimientos judiciales o administrativo que condenaran a Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o a sus filiales mediante sentencia firme y ejecutoriada establecida por las respectivas autoridades competentes, por montos superiores a US\$10.000.000.

2. Deudor: Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

(a) Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US\$65.000.000)

Fecha del contrato: 19 de diciembre de 2012, modificado el 24 de septiembre de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décimo Segunda: En el evento de ocurrir una cualquiera de las circunstancias que a continuación se indican, el banco podrá a su juicio exclusivo exigir anticipadamente el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que con él tenga Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. en virtud de este contrato, las que en ese evento, se considerarán de plazo vencido para todos los efectos a que haya lugar, sin perjuicio del ejercicio por parte del banco de los demás derechos que en conformidad a la Ley le correspondan y de los períodos de cura que en su caso apliquen:

[...]

/Cinco/. Si uno cualquiera de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. /a/ incurriere en mora en el pago de cualquier endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US\$10.000.000, ya sea a su vencimiento original o por aceleración, y en la medida que dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos contados desde la fecha de su respectivo vencimiento, y después de haber transcurrido cualquier período de gracia o cura establecido en el respectivo contrato o acuerdo relativo a ese endeudamiento; o /b/ incurriere en incumplimiento de cualquier obligación /distinta de obligaciones de pago de dinero/ bajo algún contrato que contenga dicho endeudamiento, y dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos, y siempre que la consecuencia de dicho incumplimiento sea la aceleración de dicho endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US\$10.000.000.

(b) Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US\$12.000.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017, 9 de marzo de 2018 y 25 de noviembre de 2021.

Cláusula Cuarta: Caducidad /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, de ocurrir una cualquiera de las circunstancias siguientes:

[...]

(f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(c) Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US\$30.000.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

[...]

(f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades que componen su cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(d) Novación por cambio de deudor entre Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. e Itaú Corpbanca (US\$22.500.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2017, modificado el 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

[...]

- (f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades que componen la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.
- (e) Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch (US\$46.000.000)
Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.
Cláusula Octava: Causales de Incumplimiento. Los acreedores mayoritarios estarán facultados para /a/ declarar el capital y los intereses de los préstamos y cualquier otro monto pagadero en virtud del contrato, como de plazo vencido e inmediatamente exigible; /b/ ejecutar y hacer efectiva las garantías del financiamiento; y /c/ terminar su obligación de otorgar los préstamos conforme al contrato, si ocurriere cualquiera de los siguientes casos o eventos, e independientemente de si la ocurrencia de ellos fuere o no imputable a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. [...] /ix/ si una cualquiera de las sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. o Sociedad Química y Minera de Chile S.A., cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con el banco o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US\$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.
/x/ Si se dictare cualquier sanción, multa, resolución en procedimientos judiciales o administrativo que condenaran a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o a sus filiales mediante sentencia firme y ejecutoriada establecida.

- (f) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$64.000.000)
Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Sexta: Caducidad y aceleración del vencimiento. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al Contrato, suspender la totalidad de los desembolsos pendientes contra el presente contrato, y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados bajo el contrato, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes: [...]

- g) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de Inversiones SQ Limitada, de Inversiones SQYA SpA, de Norte Grande S.A., de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de Nitratos de Chile S.A., de Potasios de Chile S.A. o de Inversiones Global Mining (Chile)

Limitada, respecto de terceros, se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurría la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

- (g) [Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A \(US\\$304.000.000\)](#)

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos serie A, de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 11 del contrato de emisión: Los tenedores de bonos, por intermedio del representante de los tenedores de bonos y previo acuerdo de la junta de tenedores de bonos adoptado con las mayorías correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 124 de la Ley de Mercado de Valores, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los bonos en caso que ocurriera uno o más de los eventos que se singularizan a continuación:

(11.4) Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. cualquiera de Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada incurriera en mora o simple retardo en el pago de obligaciones de dinero por un monto total acumulado superior al equivalente a US\$ 10.000.000, la fecha de pago de las obligaciones incluidas en ese monto no se hubiera prorrogado, y no subsanare esta situación dentro de un plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde que hubiere ocurrido el hecho. En dicho monto no se considerarán las obligaciones que se encuentren sujetas a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el emisor en su contabilidad.

(11.5) /a/ Si uno o más acreedores del emisor o de cualquiera de las sociedades que forman parte de la cadena de control cobraren al emisor o a la Sociedad respectiva, judicialmente y en forma anticipada, la totalidad de uno o más créditos por préstamos de dinero sujetos a plazo, en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento del respectivo crédito por una causal de incumplimiento por parte del emisor o de la Sociedad respectiva contenida en el contrato que dé cuenta del mismo, y que la acción de cobro haya sido resuelta por el tribunal respectivo competente mediante sentencia firme y ejecutoriada, ordenando el pago. /b/ Las siguientes circunstancias exceptúan de lo dispuesto en la letra /a/ anterior: /i/ Que el monto acumulado de la totalidad del crédito o créditos cobrados judicialmente en forma anticipada por uno o más acreedores, no exceda del equivalente de US\$ 10.000.000; y /ii/ Que el o los créditos cobrados judicialmente en forma anticipada hayan sido impugnados por el emisor o por la respectiva Sociedad que forma parte de la cadena de control, según corresponda, mediante el ejercicio o presentación de una o más acciones o recursos idóneos ante el tribunal competente, de conformidad con los procedimientos establecidos en la normativa aplicable.

(h) Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US\$60.000.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Novena: Causales de Incumplimiento. Banco Consorcio estará facultado para hacer exigible anticipadamente, en los términos que se indican a continuación, el total de las sumas que se les adeuden en virtud del contrato, del préstamo, de los pagarés y/o de los demás documentos del crédito o del saldo a que éstas se encuentren reducidas, sin necesidad de declaración convencional o resolución judicial alguna, considerándose en tal evento el total de dichas obligaciones como de plazo vencido y actualmente exigibles, devengándose desde esa fecha los intereses penales señalados en el contrato, en los casos que se mencionan a continuación: [...]

/ix/ si una cualquiera de las sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. o Sociedad Química y Minera de Chile S.A., cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con los acreedores o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US\$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

/x/ Si se dictare cualquier sanción, multa, resolución en procedimientos judiciales o administrativo que condenaran al deudor o a sus filiales mediante sentencia firme y ejecutoriada establecida por las respectivas autoridades competentes, por montos superiores a US\$10.000.000.

3. Deudor: Potasios de Chile S.A.

(a) Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US\$48.000.000)

Fecha del contrato: 30 de abril de 2013, modificado con fechas 31 de julio 2014, 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, no prorrogar los préstamos otorgados a Potasios de Chile S.A., cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir una cualquiera de las circunstancias siguientes: [...]

/c/ Si cualquier obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido; [...]

/f/ Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. cesaren en el pago de cualquiera de los bonos que dichas sociedades tienen actualmente emitidos y/o colocados en el mercado; o de cualquier instrumento de deuda pública, o se produjere la exigibilidad anticipada de cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., contenidas en los bonos que dichas sociedades actualmente tienen emitidos y/o colocados en el mercado, o de cualquier instrumento de deuda pública; ya sea por incumplimiento de restricciones y/o cláusulas impuestas en los respectivos contratos de emisión de dichos bonos y/o en los títulos de deuda*.

*A esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. no mantiene bonos ni instrumentos de deuda pública emitidos y colocados en el mercado. Esta referencia se debe a que a la fecha de suscripción del contrato a que la cláusula extractada pertenece, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. mantenía un bono por US\$100.000.000 emitido en los mercados internacionales, el cual fue íntegramente prepagado en junio de 2014.

(b) Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US\$70.000.000)

Fecha del contrato: 5 de diciembre de 2011, modificado el 9 de mayo de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décimo Segunda: En el evento de ocurrir una cualquiera de las circunstancias que a continuación se indican, el banco podrá a su juicio exclusivo exigir anticipadamente el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que con él tenga Potasios de Chile S.A. en virtud de este contrato, las que en ese evento, se considerarán de plazo vencido para todos los efectos a que haya lugar, sin perjuicio del ejercicio por parte del banco de los demás derechos que en conformidad a la Ley le correspondan y de los períodos de cura que en su caso apliquen:

[...]

/Cinco/. Si uno cualquiera de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. /a/ incurriere en mora en el pago de cualquier endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US\$10.000.000, ya sea a su vencimiento original o por aceleración, y en la medida que dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos contados desde la fecha de su respectivo vencimiento, y después de haber transcurrido cualquier período de gracia o cura establecido en el respectivo contrato o acuerdo relativo a ese endeudamiento; o /b/ incurriere en incumplimiento de cualquier obligación /distinta de obligaciones de pago de dinero/ bajo algún contrato que contenga dicho endeudamiento, y dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos, y siempre que la consecuencia de dicho incumplimiento sea la aceleración de dicho endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US\$10.000.000.

(c) Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile (US\$21.000.000)

Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.

Cláusula Octava: Causales de Incumplimiento. El banco estará facultado para /a/ hacer exigible anticipadamente el total de las sumas que se les adeudan en virtud del contrato, de los contratos de garantía o de los demás documentos de crédito o del saldo a que éstas se encuentren reducidas, considerándose en tal evento el total de dichas obligaciones como de plazo vencido y actualmente exigibles y devengándose desde esa fecha los intereses penales señalados en el contrato; y/o /b/ a no prorrogar o modificar los términos del préstamo cualquiera hubiere sido el acuerdo entre las partes; y/o /c/ a no efectuar nuevos préstamos aun cuando hubieren sido aprobados o comprometidos por el banco, todo sin necesidad de declaración convencional o resolución judicial alguna, en los casos que se mencionan a continuación: [...]

/xi/ si una cualquiera de las sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Nitratos de Chile S.A., o Sociedad Química y Minera de Chile S.A., cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con el banco o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US\$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(d) Contrato de Financiamiento con Banco Internacional (US\$13.400.000)

Fecha de contrato: 2 de mayo de 2018.

Cláusula Novena: Conforme a esta cláusula, constituyen causales de incumplimiento, para hacer exigible cualquier obligación de Potasios de Chile S.A. emanada del contrato, estando incluso facultado el banco para exigir anticipadamente dichas obligaciones, en los siguientes eventos, sin perjuicio de los períodos de cura que en su caso apliquen: [...]

/Tres/ Si Potasios de Chile S.A. o alguna de las sociedades Norte Grande S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. cesare en el pago de cualquier obligación contraída, sea a favor del Banco Internacional o en favor de cualquier otro acreedor, por un monto igual o superior a US\$20.000.000.

(e) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$11.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Cuarta: Caducidad y aceleración del vencimiento. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los desembolsos pendientes contra el contrato, y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados bajo el contrato, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes: [...]

g) Si cualquiera obligación de Potasios de Chile S.A., de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de Inversiones SQ Limitada, de Inversiones SQYA SpA, de Norte Grande S.A., de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de Nitratos de Chile S.A., de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o de Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, respecto de terceros, se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

19.3 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros

Por otra parte, los contratos de crédito antes mencionados, establecen ciertas restricciones (covenants) financieras que exigen el cumplimiento de ratios e índices financieros.

El contenido de dichas cláusulas se extracta a continuación:

1. Deudor: Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

(a) Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US\$42.300.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú CorpBanca y a su satisfacción, y como requisito previo para el desembolso, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 300% y el 250%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato y de los pagarés en que constan el o los préstamos, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 250%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 300%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 300%.
- ii. Constituir prendas en favor del banco por una cantidad de acciones "serie A" emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda al menos a un 300%.
- iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú CorpBanca y endosados en garantía a favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiera transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 350% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 300%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 654%.

(b) Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US\$20.000.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Octava /Uno/ /n/: Conforme a lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. debe mantener vigente durante toda la vigencia del contrato, prenda sin desplazamiento sobre acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., junto con una prohibición de gravar y enajenar, con una relación Garantía/Deuda conforme ésta se definió en el contrato entre el 250% y el 300%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia del préstamo, la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 250%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. deberá restablecer la relación Garantía/Deuda a un 300%, dentro de los 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos a elección de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.: /i/ Pagar parcialmente el capital del préstamo, hasta re establecer la relación Garantía/Deuda a un 300%; y/o /ii/ constituir prendas sobre acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la relación Garantía/Deuda al menos a un 300%; y/o /iii/ Constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en Banco Consorcio y endosados en garantía a favor de Banco Consorcio, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% por ciento de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación Garantía/Deuda.

Por otra parte, si la relación Garantía/Deuda de acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. fuese superior al 350%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. podrá solicitar el alzamiento parcial de las prendas de acciones constituidas, debiendo Banco Consorcio suscribir la escritura de alzamiento respectiva

dentro de un plazo de 10 hábiles siguientes contados desde la fecha del requerimiento, debiendo quedar la relación Garantía/Deuda al menos en un 300%

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 392%.

2. Deudor: Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

(a) Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US\$65.000.000)

Fecha del contrato: 19 de diciembre de 2012, modificado el 24 de septiembre de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décima, numeral /8/. En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a lo siguiente:

1) A mantener una cantidad suficiente de acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. prendadas a favor de Scotiabank Chile, de forma tal que, durante toda la vigencia del crédito otorgado bajo este contrato, se mantenga una relación de cobertura que fluctúe entre un 175% y un 225%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. A decisión de la Sociedad, todo o parte de dichas prendas podrán ser reemplazadas /a/ por una prenda sobre un certificado de depósito emitido por el banco por un monto de capital que sea suficiente para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, /b/ por una cuenta de reserva en la cual el deudor deposite un monto total igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, y sujeta a la condición de que dicha cuenta de reserva sea prendada en favor del banco a su satisfacción, /c/ por una carta de crédito stand by emitida por una institución financiera aceptable para el banco por un monto igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, o /d/ con la autorización previa y por escrito del banco, la cual podrá ser denegada sin justificación alguna, por una prenda sobre acciones serie B emitidas por SQM S.A., constituida por el deudor o su filial, sobre acciones de su respectiva propiedad, que sean suficientes para alcanzar la relación de cobertura a un 200%.

Si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura disminuyera a menos de 175%, el deudor se obliga, a su elección, a: /x/ pagar parcialmente capital del crédito otorgado bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; /y/ constituir el deudor o su filial prenda en favor del banco, sobre una cantidad adicional de

acciones serie A de su respectiva propiedad, emitidas por SQM S.A., hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; o /z/ constituir en prenda en favor del banco uno o más certificados de depósito emitidos por el banco por un monto de capital total suficiente para restituir la relación de cobertura a un 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el deudor tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Asimismo, si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura aumentare a más de 225%, el banco se obliga a liberar un número suficiente de acciones prendadas hasta completar una relación de cobertura de, al menos, 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el banco tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Los términos de la relación de cobertura se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el promedio de los precios de cierre de las transacciones bursátiles de una acción serie A o serie B, según corresponda, emitida por SQM S.A., en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los últimos diez días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Hacemos presente que, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. al 31 de diciembre de 2021, se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que a esa fecha, la relación de cobertura, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a un 331%.

(b) Contrato de Financiamiento con Itaú CorpBanca (US\$12.000.000)

Fecha del contrato: el 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017, 9 de marzo de 2018 y 25 de noviembre de 2021.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú Corpbanca y a su satisfacción, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 200% y el 175% calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea constituida, en todo o parte, por su filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. no estará obligada a constituir la prenda sobre acciones antes referida, mientras mantenga vigente prenda a favor de Itaú Corpbanca sobre depósitos a plazos tomados en dicho banco por un monto equivalente al 100% del monto de capital desembolsado a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. bajo este contrato.

Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 175%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- ii. Constituir prendas sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su sociedad filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú Corpbanca y endosados en garantía a favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 200% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 338%.

(c) Contrato de Financiamiento con Itaú CorpBanca (US\$30.000.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú Corpbanca y a su satisfacción, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre un 170% y un 200% calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea

constituida, en todo o parte, por su filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. no estará obligada a constituir la prenda sobre acciones antes referida, mientras mantenga vigente prenda a favor de Itaú Corpbanca sobre depósitos a plazos tomados en dicho banco por un monto equivalente al 100% del monto de capital desembolsado a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. bajo este contrato.

Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 170%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiera determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo el contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- ii. Constituir prendas sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su sociedad filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú Corpbanca y endosados en garantía en favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 230% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 431%.

- (d) Novación por cambio de deudor entre Norte Grande, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera e Itaú CorpBanca (US\$22.500.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2017, modificado el 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú CorpBanca y a su satisfacción, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda (conforme ésta se definió en el contrato) entre un 170% y un 200% calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea constituida, en todo o parte, por su filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 170%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiera determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo el contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- ii. Constituir prendas sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su sociedad filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú CorpBanca y endosados en garantía en favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiera transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 230% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 537%.

- (e) Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch (US\$46.000.000)

Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.

Cláusula Séptima, Siete. Uno /n/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe mantener, durante toda la vigencia del préstamo, una relación Garantía/Deuda, entre el 150% y el 175%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia de los préstamos, la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 150%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá restablecerla a un 175%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.: (i) pagar parcialmente el capital del préstamo, hasta reestablecer la relación Garantía/Deuda a un 175%; (ii) otorgar una o más prendas, sobre acciones de la serie A o de la serie B de SQM S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la relación Garantía/Deuda al menos a un 175%; y/o (iii) constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en el Banco BTG Pactual Chile y endosados en garantía a su favor, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno.

Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación Garantía/Deuda es superior a 200%, la Sociedad podrá solicitar el alzamiento parcial de la o las prendas constituidas a favor del banco, debiendo quedar dicha relación Garantía/Deuda en al menos un 175%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 229%.

- (f) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$64.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Quinta: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se obliga a constituir y mantener durante toda la vigencia del o los préstamos que se otorguen con cargo al contrato, prenda sobre acciones serie A, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia del préstamo, se mantenga una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 170% y el 150%, calculada conforme a la fórmula que se anexó al contrato. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que consten

el o los préstamos y del contrato de derivado, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que ésta es inferior a 150%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que el banco se lo exija por escrito, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.: (i) constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; (ii) pagar parcialmente el préstamo otorgado con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita restablecer nuevamente la antedicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; o (iii) constituir depósitos a plazo en garantía, tomados en Banco Security, renovables y endosados a su favor, a fin de cubrir en un 100% la diferencia faltante para restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es superior a 200%, se procederá a un alzamiento de la o las garantías, que permita restablecer nuevamente la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 222%.

(g) [Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A \(US\\$304.000.000\)](#)

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos serie A, de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 7.3. del contrato de emisión: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se obligó a constituir las siguientes garantías:

/a/ Prenda sobre Acciones. /i/ De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Mercado de Valores, y para caucionar el fiel y oportuno cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas bajo el contrato de emisión, se contempló la constitución de una o varias prendas comerciales sobre acciones, a ser constituidas sobre acciones serie A y/o serie B emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., a favor del representante de los tenedores de bonos. Tratándose de la primera prenda sobre acciones, ésta será constituida sobre acciones serie A y/o serie B emitidas por SQM S.A. de propiedad del emisor o por sociedades que formen parte de la cadena de control (que en este caso deberán contar con las aprobaciones y poderes pertinentes), la respectiva escritura complementaria indicará la o las entidades que sean constituyentes de dicha prenda, y se acompañará copia autorizada de tales aprobaciones y poderes a la CMF, conjuntamente con esa escritura complementaria.

Tratándose de prendas sobre acciones subsecuentes, especialmente por aplicación de la Sección Diez. Uno de la Cláusula Décima del contrato de emisión se acompañará a la CMF, con anterioridad a su constitución, copias autorizadas de los poderes y autorizaciones de los constituyentes de la prenda sobre acciones de que se trate. /ii/ las prendas sobre acciones deberán ser constituidas y perfeccionadas en la misma fecha de pago de la colocación de los bonos que garanticen. La primera prenda sobre acciones que se otorgue se constituirá sobre una cantidad suficiente de acciones prendadas para alcanzar una relación Garantía/Deuda de 200%, a la fecha de su otorgamiento. /iii/ Para efectos de la sustitución, renovación, modificación o alzamiento de la prenda sobre acciones, el emisor y el representante de los tenedores de bonos concurrirán a la suscripción de la escritura pública respectiva, y procederán a la devolución y entrega de nuevos títulos, en caso de ser aplicable. /iv/ No existen seguros contratados respecto de la prenda sobre acciones. /v/ El emisor declaró que las acciones que serán objeto de la o las prendas sobre acciones se encontrarán libres de todo gravamen o garantía a favor de terceros. /vi/ Según lo dispuesto en la Sección Diez. Uno de la Cláusula Décima del contrato de emisión, el emisor se obligó a mantener una relación Garantía/Deuda entre el 200% y el 170%, mediante la constitución de prendas sobre acciones, debiendo constituir prendas sobre acciones adicionales de manera de mantener tal relación, en caso de ser necesario. Esta obligación comenzará a regir desde que se constituya la primera prenda sobre acciones, de conformidad con las estipulaciones del contrato de emisión, y se mantendrá durante toda la vigencia del mismo. /vii/ La información necesaria para el inversionista sobre las prendas sobre acciones se encontrará disponible en las oficinas del emisor, ubicadas en El Trovador número cuatro mil doscientos ochenta y cinco, piso once, comuna de Las Condes, así como en sus estados financieros.

/b/ Carta de Crédito Stand-by. Con el objeto de caucionar a favor de los tenedores de bonos, representados por el representante de los tenedores de bonos, el pago de los intereses ordinarios correspondientes a las dos fechas de pago de intereses siguientes de cada serie de bonos que se emita con cargo a la línea, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá mantener vigente anualmente una carta de crédito stand-by irrevocable por un monto equivalente al mayor valor de las dos cuotas de intereses pagaderas en dicho año calendario, según la respectiva tabla de desarrollo de cada serie. /ii/ Dentro de los 15 días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de la carta de crédito stand-by vigente a la fecha, el emisor deberá renovarla por el monto que corresponda, según lo indicado en el numeral /i/ anterior. /iii/ En caso de ser cobrada una carta de crédito stand-by por parte del representante de los tenedores de bonos, y de existir un diferencial a favor del emisor entre el monto de los intereses adeudado y el monto cubierto por esta garantía, el representante de los tenedores de bonos deberá devolver dicha diferencia al emisor. A su vez, el emisor deberá encargar la emisión de una nueva carta de crédito stand-by dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios siguientes al cobro de la carta de crédito stand-by vigente por parte del representante de los tenedores de bonos, situación que deberá ser comunicada por éste por escrito el mismo día en que ocurra. /iv/ La carta de crédito stand-by deberá ser emitida a favor del representante de los tenedores de bonos de la serie respectiva, actuando por y en beneficio de dichos tenedores de bonos, por un banco

con una clasificación de riesgo local para títulos de deuda de largo plazo igual o superior a “AA menos”, o su equivalente, a elección del emisor, otorgada por al menos una entidad clasificadora de riesgo de las inscritas en el registro de entidades clasificadoras de riesgo de la CMF.

Cláusula Diez. Uno del contrato de emisión. /a/ En virtud de lo dispuesto en esta cláusula el emisor debe mantener una relación Garantía/Deuda entre el 200% y el 170%, durante toda la vigencia del contrato de emisión, mediante el otorgamiento de prendas sobre acciones serie A y/o serie B emitidas por SQM S.A. La medición de la relación Garantía/Deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de determinación e informada por éste al representante de los tenedores de bonos en cada ocasión en que, como consecuencia de la medición, se genere la obligación de constituir nuevas prendas sobre acciones, de conformidad a las letra /b/ o /c/ siguiente, o deban alzarse prendas sobre acciones respecto de las acciones prendadas que excedan la relación Garantía/Deuda, según lo establecido en la letra /d/ siguiente. Si el representante de los tenedores de bonos no fuere notificado de estas circunstancias dentro de los 2 días hábiles bancarios siguientes a su ocurrencia, y tomare conocimiento o estimare razonablemente que debe constituirse prenda sobre más acciones serie A y/o serie B de SQM S.A. o alzarse parcialmente la o las prendas constituidas, podrá solicitar información al emisor acerca del cumplimiento de esta relación y el emisor deberá responder dicho requerimiento. Si la relación Garantía/Deuda se encontrare incumplida el emisor deberá actuar según lo previsto en las letras /b/ o /c/ siguientes, según corresponda. La determinación de la relación Garantía/Deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de pago de intereses de cada serie de bonos que se emita con cargo línea, de conformidad con sus respectivas tablas de desarrollo.

El valor de la relación Garantía/Deuda y su fórmula de cálculo serán informados por el emisor en una nota en sus Estados Financieros, junto con la indicación de si se cumple o no con dicha relación. /b/ Si durante la vigencia del contrato de emisión, al efectuar el cálculo de la relación Garantía/Deuda, ésta fuere inferior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre acciones, sobre acciones serie A y/o serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación Garantía/Deuda a un 200%. Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación Garantía/Deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ anterior. /c/ Si durante 60 días consecutivos contados desde cualquier fecha de determinación la relación Garantía/Deuda fuere inferior a 200%, pero superior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre acciones, sobre acciones serie A y/o serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación Garantía/Deuda a un 200%. Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación Garantía/Deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ precedente. /d/ /i/ De igual modo, si al efectuar el cálculo

de la relación Garantía/Deuda ésta fuere superior a 220%, se procederá alzar la prenda sobre acciones, para restablecer nuevamente la relación Garantía/Deuda a un 200%, debiendo el representante de los tenedores de bonos proceder a la firma de la escritura de alzamiento y a la restitución de los títulos accionarios en su caso, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles bancarios contado desde el día en que dicha escritura fuere puesta a su disposición. /ii/ Sin perjuicio de lo anterior, dicho alzamiento y restitución también podrá ser solicitado por el emisor, en el evento de efectuarse pagos anticipados parciales de los bonos que se encuentren caucionados con la prenda sobre acciones. En el evento que se solicite el alzamiento parcial recién mencionado, la relación Garantía/Deuda deberá quedar al menos en un 200%.

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de emisión, se hace presente que la relación Garantía/Deuda se calcula de la siguiente forma: significa el cociente medido en cada fecha de determinación, expresado en términos porcentuales, entre: /a/ el valor de mercado (según la definición indicada más adelante), de la totalidad de las acciones de tiempo en tiempo a la fecha de determinación, expresado en Unidades de Fomento; y /b/ el saldo insoluto del capital adeudado de los bonos en circulación, más sus respectivos intereses devengados, según corresponda, a la fecha de determinación. Al momento de efectuarse la medición de esta relación, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación, en donde:

- (i) "Fecha de Determinación" significa cualquier día hábil bancario durante la vigencia de los bonos que se emitan con cargo a la línea.
- (i) "Valor de Mercado" significa: el promedio de los precios de cierre que una acción serie A y/o serie B, según corresponda a las acciones prendadas, emitida por SQM S.A., haya tenido durante los últimos diez días hábiles bursátiles en que éstas hayan sido transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A., con anterioridad a la fecha de determinación, expresado en Unidades de Fomento. Para determinar el valor de mercado expresado en Unidades de Fomento, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación.
- (ii) "Acciones Prendadas" significa las acciones serie A y/o serie B emitidas por SQM S.A., que se constituyan en prenda comercial, a elección del emisor, a favor del representante de los tenedores de bonos, actuando por y en beneficio de los tenedores de bonos, de conformidad con el contrato de emisión.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación Garantía/Deuda ascendía aproximadamente a 275%.

(h) Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US\$60.000.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Octava, /Uno/ /n/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe constituir una prenda sin desplazamiento sobre acciones de la serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., junto con una prohibición de gravar y enajenar, con relación Garantía/Deuda conforme ésta se definió en el contrato de 175%, con una relación Garantía/Deuda sobre acciones serie A de SQM S.A., entre el 150% y el 175%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia del préstamo, la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 150%, el deudor deberá restablecerla a un 175%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección del deudor: (i) pagar parcialmente el capital de los préstamos otorgados bajo este contrato, hasta reestablecer la relación Garantía/Deuda a un 175%; (ii) suscribir una o más prendas, sobre acciones de la serie A de SQM S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la relación Garantía/Deuda al menos a un 175%; y/o (iii) constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en Banco Consorcio y endosados en garantía a su favor, en su calidad de banco agente, en representación de los acreedores, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno.

Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación Garantía/Deuda es superior a 200%, el deudor podrá solicitar el alzamiento parcial de la o las prendas constituidas sobre acciones serie A de SQM S.A., debiendo quedar dicha relación Garantía/Deuda en al menos un 175%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación Garantía/Deuda ascendía aproximadamente a 285%.

3. Deudor: Potasios de Chile S.A.

(a) Contrato de Financiamiento con Itaú CorpBanca (US\$48.000.000)

Fecha del contrato: 30 de abril de 2013, modificado con fechas 31 de julio 2014, 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. se obliga a constituir y a mantener en todo momento, durante la vigencia de los préstamos otorgados bajo este contrato, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre un 175% y un 200%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato.

Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que constan el o los préstamos, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 175%, Potasios de Chile S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i). Pagar parcialmente las obligaciones del contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%; o
- ii). Constituir prendas sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 225% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, ascendía aproximadamente a un 455%.

(b) Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US\$70.000.000)

Fecha de contrato: 5 de diciembre de 2011, modificado el 9 de mayo de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décima, numeral /8/. En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. se obliga a lo siguiente:

1) A mantener una cantidad suficiente de acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. prendadas a favor de Scotiabank Chile, de forma tal que, durante toda la vigencia del crédito otorgado bajo este contrato, se mantenga una relación de cobertura que fluctúe entre un 175% y un 225%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. A decisión del deudor, todo o parte de dichas prendas podrán ser reemplazadas /a/ por una prenda sobre un certificado de depósito emitido

por el banco por un monto de capital que sea suficiente para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, /b/ por una cuenta de reserva en la cual el deudor deposite un monto total igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, y sujeta a la condición de que dicha cuenta de reserva sea prendada en favor del banco a su satisfacción, /c/ por una carta de crédito stand by emitida por una institución financiera aceptable para el banco por un monto igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, o /d/ con la autorización previa y por escrito del banco, la cual podrá ser denegada sin justificación alguna, por una prenda sobre acciones serie B emitidas por SQM S.A., constituida por el deudor, sobre acciones de su propiedad, que sean suficientes para alcanzar la relación de cobertura a un 200%.

Si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura disminuyera a menos de 175%, el deudor se obliga, a su elección, a: /x/ pagar parcialmente capital del crédito otorgado bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; /y/ constituir el deudor prenda en favor del banco, sobre una cantidad adicional de acciones serie A de su propiedad, emitidas por SQM S.A., hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; o /z/ constituir en prenda en favor del banco uno o más certificados de depósito emitidos por el banco por un monto de capital total suficiente para restituir la relación de cobertura a un 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el Deudor tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Asimismo, si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura aumentare a más de 225%, el banco se obliga a liberar un número suficiente de acciones prendadas hasta completar una relación de cobertura de, al menos, 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el banco tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Los términos de la relación de cobertura se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el promedio de los precios de cierre de las transacciones bursátiles de una acción serie A o serie B, según corresponda, emitida por SQM S.A., en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los últimos 10 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenants aquí mencionado, dado que de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura ascendía aproximadamente a un 287%.

(c) Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile (US\$21.000.000)

Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.

Cláusula Séptima, Siete. Uno /n/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. debe mantener una relación Garantía/Deuda entre el 150% y el 175%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia del préstamo la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 150%, Potasios de Chile S.A. deberá restablecerla a un 175%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Potasios de Chile S.A.: (i) pagar parcialmente el capital del préstamo, hasta reestablecer la relación Garantía/Deuda a un 175%; (ii) otorgar una o más prendas, sobre acciones de la serie A o de la serie B de SQM S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la relación Garantía/Deuda al menos a un 175%; y/o (iii) constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en el banco y endosados en garantía a su favor, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno. Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación Garantía/Deuda es superior a 200%, la sociedad podrá solicitar el alzamiento parcial de la o las prendas constituidas a favor del banco, debiendo quedar dicha relación Garantía/Deuda en al menos un 175%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, ascendía aproximadamente a 221%.

(d) Contrato de Financiamiento con Banco Internacional (US\$13.400.000)

Fecha de ambos contratos: 2 de mayo de 2018.

Cláusula Décimo Tercera: Conforme a lo dispuesto en esta cláusula, si en cualquier momento la relación de cobertura Garantía/Deuda fuera inferior a 150%, Potasios de Chile S.A., dentro de un plazo de 20 días bancarios contados desde que el banco lo requiera por escrito, deberá otorgar nuevas prendas sobre acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restituir dicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%, o bien entregar en garantía al banco dinero o títulos representativos de dinero, que serán considerados a su valor nominal, o bien, pagar la parte proporcional de dicho crédito, de tal modo que se restituya la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, o de lo contrario el banco tendrá derecho a ejecutar la prenda. Por otra parte, si la relación de cobertura Garantía/Deuda llegase a ser mayor a 250%, el banco deberá alzar total o parcialmente la referida prenda sobre acciones, a objeto de que se restituya la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, ascendía aproximadamente a 421%.

- (e) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$11.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Quinta: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A., se obliga a constituir y mantener durante toda la vigencia del contrato, prenda sobre acciones serie A, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia del préstamo, se mantenga una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 170% y el 150%, calculada conforme a la fórmula que se anexó al contrato. Si al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que ésta es inferior a 150%, Potasios de Chile S.A. deberá restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que el banco se lo exija por escrito, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Potasios de Chile S.A.: (i) constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; (ii) pagar parcialmente el o los préstamos otorgados con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita restablecer nuevamente la antedicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; o (iii) constituir depósitos a plazo en garantía, tomados en banco Security, renovables y endosados a su favor, a fin de cubrir en un 100% la diferencia faltante para restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es superior a 200%, se procederá a un alzamiento de la o las garantías, que permita restablecer nuevamente la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, ascendía aproximadamente a 271%.

Nota 20 Contingencias

20.1 Provisiones por Juicios Tributarios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N°21.210, que moderniza la legislación tributaria y lo expuesto en la Circular N°44 de fecha 26 de junio de 2020 y la Resolución Exenta N°83 de fecha 20 de julio de 2020, ambas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad presentó solicitudes de avenimiento judicial respecto a las causas mencionadas en la tabla que sigue a continuación.

El artículo trigésimo tercero transitorio de la Ley N°21.210 que moderniza la legislación tributaria establece lo siguiente: "Los contribuyentes que, a la entrada en vigencia de la presente ley, mantuvieren gestiones judiciales pendientes por reclamos de giros o liquidaciones de tributos ante Tribunales Tributarios y Aduaneros, Cortes de Apelaciones o Corte Suprema, por una única vez dentro de un plazo de 24 meses, contado desde la entrada en vigencia de la presente ley, podrán poner término a dichas gestiones judiciales, sobre la base que, reconociendo la deuda tributaria debidamente reajustada, se les conceda una condonación total de intereses y multas por parte del Servicio de Impuestos Internos."

En consideración de lo expuesto, y dada la alta probabilidad de que se genere la salida de recursos, la Sociedad ha reconocido en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, provisiones por los pagos relacionados a los juicios tributarios que se muestran en la tabla a continuación. (ver nota 24 Hechos posteriores).

A continuación, se presenta un resumen de los montos provisionados para cada juicio donde la Sociedad presentó solicitudes de avenimiento judicial:

Sociedad	RIT	Año Tributario	Acto Reclamado	Provisión Impuesto a Pagar Art. 33T MUS\$
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	GR-189-2015	2012	Liq 266, 267, 268	19.478
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	GR-83-2016	2013 2014	Liq 6, 7, 8, 9	3.309
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	GR-02-2015	2008 2009 2010	Res. Ex. 66 y Liq 15,16	1.544
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	GR-86-2016	2015	Liquidación 12	17
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	GR-03-2015	2011	Res.Ex. 315 y Liq 97	14
Total Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.				24.362

A) Juicios vigentes, sin sentencia definitiva al 31 de diciembre de 2021

20.2 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

1. Reclamo Resolución y Liquidaciones Año Tributario 2008, 2009 y 2010

Tribunal	: 4º Tribunal Tributario y Aduanero.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Resolución exenta 17.000 N°66 del 29.04.2011, liquidaciones N°15 y N°16 del 29.04.2011.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1º Categoría y Reintegro art 97.
Reclamante	: Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
RUT reclamante	: 96.511.530-7.
Abogado patrocinante	: Rodolfo Porte, estudio Porte &Canales.
Motivo	: Proporcionalización de gastos de utilización común en razón de la venta de acciones 18 Ter (Actual Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta).
Estado	: Con fecha 31.12.2021, el Tribunal Tributario y Aduanero dictó sentencia definitiva de primera instancia rechazando el reclamo en todas sus partes.
Monto liquidado	: Diferencia del impuesto de primera categoría y reintegro de la Ley sobre Impuesto a la Renta que ascendente a M\$876.280 (MUS\$1.037), que, con reajustes, interés y multas al 31.12.2021 asciende a M\$4.319.550 (MUS\$5.113) denegando la devolución. La resolución modifica las pérdidas correspondientes a los años tributarios 2008 y 2009, rebajándolas desde M\$10.280.282 (MUS\$12.170) a la suma de M\$2.303.550 (MUS\$2.727) para el año tributario 2008, y desde M\$14.254.403 (MUS\$16.875) a la suma de M\$9.692.936 (MUS\$11.475) para el año tributario 2009.
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-18-00002-2015.
Rol Único de Causa	: RUC 15-9-0000082-8.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 19.01.2015.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS\$ 1.544, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

2. Reclamo Resolución y Liquidación Año Tributario 2011

Tribunal	: 4º Tribunal Tributario y Aduanero.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Resolución Exenta 17.000 N°315 y Liquidación N°97, ambas del 30.12.2011.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1º Categoría.
Reclamante	: Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
RUT reclamante	: 96.511.530-7.
Abogado patrocinante	: Rodolfo Porte, estudio Porte &Canales.
Motivo	: Proporcionalización de gastos de utilización común en razón de la venta de acciones 18 Ter (Actual Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta).
Estado	: Pendiente dictación de sentencia definitiva de primera instancia desde el 03.02.2020.
Monto liquidado	: Diferencia por Impuesto único inciso 3 Artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta ascendente a M\$8.233 (MUS\$9) que, con reajustes, intereses y multas al 31.12.2021 asciende a M\$34.235 (MUS\$40). Resolución del SII disminuye la pérdida del año tributario 2011 de M\$10.737.805 (MUS\$12.712) a la suma de M\$181.024 (MUS\$214), en razón de la proporcionalidad de gastos efectuada por el SII de acuerdo al artículo 27 del Código Tributario.
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-18-00003-2015.
Rol Único de Causa	: RUC 15-9-0000086.0.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 19.01.2015.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS\$ 14, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

3. Reclamo Liquidación Año Tributario 2012

Tribunal	: Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana.
Tipo de procedimiento	: General de Reclamación.
Acto reclamado	: Liquidaciones Nº 266, Nº 267 y Nº 268.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1 ^a Categoría.
Reclamante	: Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
RUT reclamante	: 96.511.530-7.
Abogado patrocinante	: Pablo González Suau.
Motivo	: Declaración de procedencia de beneficio tributario de Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta.
Estado	: El Tribunal debe dictar la resolución que fija los hechos controvertidos de la causa. El día 08 de febrero de 2016 el Tribunal tuvo por interpuesta la contestación del Servicio de Impuestos Internos, encontrándose habilitado desde esa fecha para dictar la referida resolución.
Monto Liquidado	: Al 31.12.2021

Liquidación	Tipo de Impuesto	Monto impuesto M\$	Reajuste M\$	Intereses M\$	Multa M\$	Total M\$	Total MU\$
266	Primera Categoría Ley de la Renta	11.279.428	4.195.947	26.927.153	-	42.402.528	50.199
267	Reintegro Artículo 97 Ley De la Renta	536.758	192.159	1.115.243	437.350	2.281.510	2.701
268	Único Inciso 1º Artículo 21º Ley de la Renta	9.910	3.686	23.658	-	37.254	44
Total		11.826.096	4.391.792	28.066.054	437.350	44.721.292	52.944

Rol Interno Tribunal	: RIT GR-18-00190-2015.
Rol Único de Causa	: RUC 15-9-0001749-6.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 18.12.2015.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS\$ 19.478, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

4. Reclamo Liquidación Año Tributario 2013 y 2014

Tribunal	: Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Liquidaciones Nº 6, Nº7, Nº8 y Nº 9 de 25.04.2016.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1 ^a Categoría.
Reclamante	: Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
RUT reclamante	: 96.511.530-7.
Abogado patrocinante	: Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	: El SII modificó la pérdida del ejercicio por haber considerado un prorrato por gastos de utilización común, con ocasión del régimen no renta que se reconoce al ingreso por la venta de acciones (Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta). Además, se corrigen los saldos de FUT y créditos por la modificación de los saldos por efecto de las Liquidaciones Nº266 a Nº268 del año tributario 2012. Estos ajustes dieron lugar a órdenes de Reintegro de las devoluciones que ya habían sido concedidas, ya que se disminuyó casi íntegramente la pérdida tributaria. Se exige reintegro de la diferencia por M\$1.732.991 (MUS\$2.108), devueltos en dos fechas del año 2014, más recargos. La pérdida del ejercicio tributario 2014, declarada según rectificadorias por un monto de M\$1.437.058 (MUS\$1.748), se aumenta (por ser menor el P.P.U.A.) a la suma de M\$1.724.470 (MUS\$2.097). Sin embargo, se rechaza íntegramente la devolución del P.P.U.A. ya devuelto por M\$287.185 (MUS\$349), por lo que se liquida el reintegro del total devuelto. Por último, como parte del PPUA sirvió para pagar el Impuesto único del inciso. 3º del artículo 21, se ordena pagar el monto de M\$9.227 (MUS\$11), más recargos.
Estado	: Pendiente recepción de la causa a prueba desde el 21.09.2016.
Monto liquidado	: Diferencia por órdenes de Reintegro de devoluciones de los AT 2013 y 2014 e Impuesto único artículo 21 de la ley de la renta, ascendente a M\$2.166.483 (MUS\$2.564) y con reajustes, intereses y multas asciende al 31.12.2021 asciende a M\$7.895.047 (MUS\$9.346), denegando la devolución de M\$287.000 (MUS\$349).
Rol Interno Tribunal	: RIT 18-00083-2016.
Rol Único de Causa	: RUC 16-9-0000885-K.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 13.08.2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS\$ 3.309, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

5. Reclamo Liquidación Año Tributario 2015

Tribunal	: Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Liquidación Nº 12 de 26.04.2016.
Impuesto	: Impuesto Único, artículo 21 inciso 3º
Reclamante	: Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
RUT reclamante	: 96.511.530-7.
Abogado patrocinante	: Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	: Producto de los ajustes efectuados por la Resolución Nº 39 del año tributario 2015, que modificó la pérdida y que rechazó el P.P.U.A., se genera el cobro del Impuesto Único, el cual no fue compensado con el impuesto por recuperar por un monto de M\$11.507 (MUS\$13).
Estado	: Pendiente recepción de la causa a prueba desde el 21.09.2016.
Monto liquidado	: Diferencia por Impuesto Único inciso 3 Artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta ascendente a M\$11.507 (MUS\$13), con reajuste, intereses y multas al 31.12.2021 asciende a M\$31.808 (MUS\$37).
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-18-00086-2016.
Rol Único de Causa	: RUC 16-9-0000917-1.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 17.08.2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS\$ 17, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

20.3 Inversiones Global Mining (Chile) Limitada

1. Reclamo Resolución Año Tributario 2012

Tribunal	: Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Actualmente en Corte de Apelaciones en instancia de apelación.																														
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.																														
Acto reclamado	: Liquidación Nº 237.																														
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1 ^a Categoría.																														
Reclamante	: Inversiones Global Mining (Chile) Limitada.																														
RUT reclamante	: 96.863.960-9.																														
Abogado patrocinante	: Pablo González Suau.																														
Motivo	: Declaración de procedencia de beneficio tributario de Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta.																														
Estado	: Con fecha 27 de febrero de 2020, el Tribunal dictó sentencia definitiva de primera instancia, no dando lugar al reclamo tributario. En consecuencia, con fecha 18 de marzo de 2020, fue interpuesto el correspondiente recurso de apelación contra la sentencia referida, siendo concedido mediante resolución de fecha 13 de abril del presente año y ordenando ser elevada a la Corte de Apelaciones de Santiago, ocurriendo el día 17 de abril de 2020. Actualmente, la causa se encuentra "En Estudio" desde el 02 de noviembre de 2021, significando que la causa fue conocida por la Corte de Apelaciones y la sentencia definitiva se encuentra en estudio por parte del sentenciador. Con fecha 06 de enero de 2022 el tribunal otorgó suspensión de cobro de impuesto por seis meses, a partir del día 10 de enero de 2022. Con fecha 23 de febrero de 2022, mediante fallo unánime, la Corte de Apelaciones de Santiago dispuso la revocación de la sentencia apelada de primera instancia, acogiendo íntegramente el reclamo interpuesto y, en consecuencia, dejando sin efecto dicha liquidación																														
Monto liquidado	: Al 31.12.2021																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Liquidación</th> <th>Tipo de Impuesto</th> <th>Monto impuesto M\$</th> <th>Reajuste M\$</th> <th>Intereses M\$</th> <th>Multa M\$</th> <th><u>Total M\$</u></th> <th><u>Total MU\$</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>237</td> <td>Primera Categoría Ley de la Renta</td> <td>18.986.379</td> <td>7.062.932</td> <td>45.325.802</td> <td>-</td> <td>71.375.113</td> <td>84.498</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>18.986.379</td> <td>7.062.932</td> <td>45.325.802</td> <td>-</td> <td>71.375.113</td> <td>84.498</td> </tr> </tbody> </table>								Liquidación	Tipo de Impuesto	Monto impuesto M\$	Reajuste M\$	Intereses M\$	Multa M\$	<u>Total M\$</u>	<u>Total MU\$</u>	237	Primera Categoría Ley de la Renta	18.986.379	7.062.932	45.325.802	-	71.375.113	84.498	Total		18.986.379	7.062.932	45.325.802	-	71.375.113	84.498
Liquidación	Tipo de Impuesto	Monto impuesto M\$	Reajuste M\$	Intereses M\$	Multa M\$	<u>Total M\$</u>	<u>Total MU\$</u>																								
237	Primera Categoría Ley de la Renta	18.986.379	7.062.932	45.325.802	-	71.375.113	84.498																								
Total		18.986.379	7.062.932	45.325.802	-	71.375.113	84.498																								
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-17-00345-2015.																														
Rol Único de Causa	: RUC 15-9-0001784-4.																														
Rol Corte de Apelaciones:	Cuaderno Tributario y Aduanero, Rol 85-2020.																														
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 18.12.2015.																														
Opinión	: En nuestra opinión el recurso de apelación interpuesto contiene sólidos argumentos de hecho y de derecho que justifican el tratamiento tributario aplicado por la Sociedad.																														

20.4 Resumen de contingencias tributarias

Empresa	Año Tributario	Nº Doc. (Res.-Liq.)	Impuesto Liquidado MUS\$ (*)	Intereses y Multas MUS\$ (**)	Impuesto Corrientes MUS\$ (***)	Tribunal	Estado	Numeración Nota 20.2
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera	2008	Res N° 66.	-	-		4° T.T.A.	Pte. Sentencia – Autos para fallo	Nº1
	2009		-	-		4° T.T.A.	Pte. Sentencia – Autos para fallo	
	2010	Liquidación 15, 16.	1.521	3.592		4° T.T.A.	Pte. Sentencia – Autos para fallo	
	2011	Liquidación N°97.	14	27		4° T.T.A.	Pte. Sentencia – Autos para fallo	Nº2
		Res. N° 315.	-	-			Pte. Sentencia – Autos para fallo	
	2012	Liquidación N° 266, 267, 268.	19.200	33.744		4° T.T.A.	E° Discusión	Nº3
	2013	Liquidación N° 6, 7.	2.806	5.360		4° T.T.A.	E° Discusión	Nº4
	2014	Liquidación N°8, 9.	452	729		4° T.T.A.	E° Discusión	Nº4
	2015	Res.N° 39. y Liquidación 12,	17	20,54		4° T.T.A.	E° Discusión	Nº5
Total		24.010	43.473		-			

Empresa	Año Tributario	Nº Doc. (Res.-Liq.)	Impuesto Liquidado MUS\$ (*)	Intereses y Multas MUS\$ (**)	Impuesto Corrientes MUS\$ (***)	Tribunal	Estado	Numeración Nota 20.3
Global Mining (Chile)Ltda.	2012	Liquidación N° 237.	30.839	53.660	-	C. Apelación	Fallo favorable	Nº1
		Total	30.839	53.660	-			

Total General	54.849	97.132	-
----------------------	---------------	---------------	---

(*) Corresponde al capital más reajuste traducido al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2021 por los impuestos liquidados.

(**) Corresponde a los intereses y multas traducido al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2021. Se debe tener presente que estos montos pueden disminuir de acuerdo con el procedimiento de condonación que otorga (en sus respectivas páginas web) el SII o la TGR.

(***) Saldo de impuesto por recuperar controvertido con las reclamaciones presentadas.

Nota 21 Garantías

La Sociedad presenta las siguientes garantías directas:

Acreedor de la Garantía	Nombre	Relación	Tipo de Garantía	Activos Comprometidos	31-12-2021				31-12-2020				31-12-2021	
					Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc./ instrumento MUS\$	Valor Contable Acc./ instrumento MUS\$	Saldo por Pagar MUS\$	Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc./ instrumento MUS\$	Valor Contable Acc./ instrumento MUS\$	Saldo por Pagar MUS\$	Liberación Final de Garantías	Relación Garantía / Deuda
China Construction Bank	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Acciones SQM-A	-	-	-	-	-	500.000	17.755	5.945	8.820	20-05-2021	200%
Bono Nacional	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Acciones SQM-A	11.739.971	675.470	172.467	304.878	-	16.739.971	594.436	199.036	304.878	15-06-2030	200%
Scotiabank	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Acciones SQM-A	3.800.000	218.636	55.824	65.153	5.475.463	194.434	65.103	65.153	13-09-2022	200%	
Itaú CorpBanca	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Acciones SQM-A	1.500.000	86.304	22.036	20.029	3.594.679	127.647	42.740	30.043	22-12-2023	200%	
Itaú CorpBanca	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Acciones SQM-A	470.000	24.198	24.008	8.012	922.971	44.918	45.882	12.018	22-12-2023	200%	
Itaú CorpBanca (novación)	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Acciones SQM-A	1.400.000	80.550	20.567	15.018	2.700.000	95.877	32.103	22.527	22-12-2023	200%	
Security (Stand By)	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Acciones SQM-A	609.017	35.040	8.947	29	909.017	32.279	10.808	33	20-06-2022	200%	
EuroAmerica S.A.	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Acciones SQM-B	-	-	-	-	-	3.418.078	166.348	169.915	-	15-06-2030	200%
EuroAmerica S.A.	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Valores Negociables (*)	-	134.363	134.363	-	-	-	-	-	-	15-06-2030	200%
Consorcio	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Acciones SQM-A	3.150.000	181.238	46.275	60.978	3.950.000	140.265	46.965	60.978	07-09-2022	175%	
Security	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Acciones SQM-A	2.625.321	151.050	38.568	65.182	4.275.321	151.817	50.833	65.182	20-08-2025	170%	
BTG Pactual	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A. Directa	Prenda	Acciones SQM-A	1.950.000	112.195	28.647	46.865	3.110.322	110.448	36.981	46.865	24-02-2023	175%	
Total					27.244.309	1.699.045	551.702	586.144	45.595.822	1.676.224	706.311	616.497		

(*) Corresponde a efectivo y depósitos a plazo que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantenía en garantía a favor de EuroAmerica S.A. para dar cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de derivado Cross currency swap asociado a la cobertura del Bono. (ver nota 19.1)

Nota 22 Cauciones

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que informar al 31 de diciembre de 2021.

Nota 23 Sanciones

La Comisión para el Mercado Financiero no ha aplicado sanciones a la Sociedad, a sus directores y administradores en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Nota 24 Hechos Posteriores

24.1 Autorización de Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por lo indicado en Nota 2 a), para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 10 de marzo de 2022.

24.2 Información a Revelar sobre Hechos Posteriores a la Fecha del Balance

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N°21.210, que moderniza la legislación tributaria y lo expuesto en la Circular N°44 de fecha 26 de junio de 2020 y la Resolución Exenta N°83 de fecha 20 de julio de 2020, ambas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 22 de febrero de 2022, la Sociedad presentó solicitudes de avenimiento judicial respecto a las causas mencionadas en la tabla que sigue.

Lo anterior implica que, con fecha 7 de marzo de 2022, la Sociedad ha hecho entrega de cauciones, por la cantidad total de aproximadamente US\$9 millones, equivalente a un 35% de la cuantía del avenimiento, y ha provisionado la totalidad de la cuantía del avenimiento por un total de aproximadamente US\$24,36 millones de acuerdo a la siguiente tabla:

Acto Reclamado	Año Tributario	Impuesto a Pagar MU\$
Liquidaciones 266, 267 y 268	2012	19.478
Liquidaciones 6, 7, 8 y 9	2013/2014	3.309
Liquidación 12	2015	17
Liquidación 15 y 16	2008/2009/2010	1.544
Liquidación 97	2011	14
Total		24.362

Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.

Con fecha 23 de febrero de 2022, por la liquidación N°237, de fecha 28 de agosto de 2015, mediante fallo unánime, la Corte de Apelaciones de Santiago dispuso la revocación de la sentencia apelada de primera instancia, acogiendo íntegramente el reclamo interpuesto y, en consecuencia, dejando sin efecto dicha liquidación.

SQM S.A. tal como han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados

“El impacto financiero total de la COVID-19 no puede estimarse razonablemente en este momento, debido a la incertidumbre en cuanto a su gravedad y duración. Se anticipó que los volúmenes de ventas y precios promedio dependerán de la duración del coronavirus en diferentes mercados, la eficiencia de las medidas implementadas para contener la propagación del virus en cada país y los incentivos fiscales y nacionales que pueden implementarse en diferentes jurisdicciones para promover la recuperación económica. La Sociedad continúa monitoreando y evaluando la propagación del coronavirus y su impacto en nuestras operaciones, negocios, condición financiera y resultados de las operaciones.

Con fecha 25 de febrero de 2022 y con motivo del juicio informado en la Nota 21.1 (c), SQM NA entregó a la Corte de Distrito Central de California una caución (appeal bond) por MMUS\$ 60,1 para garantizar el pago del monto de la sentencia.”

La Administración, no tiene conocimiento de otros hechos, ocurridos entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, que puedan afectarlos significativamente.

Nota 25 Reexpresión Retroactiva de los Estados Financieros Consolidados de Acuerdo a lo Instruido en Oficio N° 5853 de la Comisión para el Mercado Financiero de Fecha 24 de Marzo de 2015

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero remitió al gerente general de la Sociedad, el Oficio 5853 en el que instruye que la Sociedad deberá efectuar los ajustes correspondientes a las utilidades que se generaron en las transacciones de venta de acciones de SQM-B en diciembre de 2009; marzo y abril de 2010. Esto derivado en que el organismo regulador señala, que dichas operaciones sí fueron consideradas en la Resolución N°223 de la Comisión para el Mercado Financiero del 2 de septiembre de 2014, en la cual, se formulan cargos a ejecutivos y directores de la Sociedad.

Los ajustes resultantes de la eliminación de las utilidades generadas en las transacciones de venta de esas acciones fueron llevados como un cargo a los resultados acumulados, de acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero (NIC 39), y no considerándose que es la NIC 28 que debe ser aplicada para reflejar los resultados por ventas de acciones de una asociada, y un abono a la cuenta de inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, el total del ajuste ascendió a MUS\$14.080 y ha sido presentado reexpresando retroactivamente las cuentas indicadas anteriormente al 1 de enero de 2013, El saldo de acciones corregidas por el oficio corresponde a 2.821.382 acciones SQM S.A. serie B.

El detalle de estas operaciones es:

	Saldo 31/12/2014
	MUS\$
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.005.582
Oficio N°5853	(108.781)
Corrección costo venta según NIC 8 (*)	94.701
Subtotal ajuste Oficio	(14.080)
Total	991.502

	Saldo
	31/12/2014
	MUS\$
Ganancia acumulada antes de ajuste	333.843
Oficio N°5853	(108.781)
Corrección costo venta según NIC 8 (*)	94.701
Total	319.763

(*) Representan el ajuste de las ventas SQM-B posteriores a abril 2010, cuyas acciones se vendieron principalmente en el 2º y 3º trimestre de 2013 y que pertenecían al paquete accionario que dio origen al ajuste inicial.

El día 5 de febrero de 2021 se efectuó la venta de 5.000.000 de acciones SQM S.A. serie B a un precio de \$37.500 (US\$50,87) por acción, las cuales incluyen las 2.821.382 acciones corregidas según el oficio. La utilidad neta generada por esta operación fue de MUS\$25.020, la cual se presenta en la línea otros ingresos del estado de resultados (ver detalle Nota 8.1)

Producto de esta venta y de acuerdo al registro de ventas de acciones, la Sociedad ha procedido a realizar el ajuste solicitado en el oficio N°5853, con lo cual se ha realizado las ventas de todos los paquetes accionarios por los efectos del oficio antes mencionado.

Nota 26 Contingencia Relevante en Asociada SQM S.A. tal como han sido Informados Por SQM S.A. Textualmente en sus Estados Financieros Consolidados

Contingencias ambientales

Mediante resolución de fecha 28 de noviembre de 2016, rectificada mediante resolución de 23 de diciembre de 2016, la SMA formuló cargos en contra de SQM Salar por extracción de salmuera por sobre lo autorizado, afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos, entrega de información incompleta, modificación de variables del plan de seguimiento, entre otras. SQM Salar presentó un programa de cumplimiento que fue aceptado por la SMA, aunque dejado sin efecto por el Tribunal Ambiental de Antofagasta en diciembre de 2019. En octubre de 2020, la SMA formuló nuevas observaciones al programa de cumplimiento, que fueron abordadas mediante la presentación de un programa de cumplimiento refundido, que incorpora mejoras en línea con la sentencia del Tribunal Ambiental de Antofagasta. A la fecha, se encuentra pendiente la decisión de la SMA sobre la aprobación o rechazo del programa de cumplimiento propuesto. De no aprobarse por la SMA el programa de cumplimiento, o si de aprobarse, este fuere impugnado por la vía legal y dejado sin efecto por los tribunales de justicia de Chile, podría retomarse el proceso sancionatorio en contra de SQM Salar. Dicho proceso podría concluir con la aplicación de multas, que podrían ser de hasta MMUS\$ 9, cierre temporal o permanente de instalaciones y en el extremo, la revocación del respectivo permiso ambiental.

Contingencias tributarias

SQM Salar ha interpuesto tres reclamaciones tributarias en contra del SII por el cobro de impuestos en los años tributarios 2012 al 2018 (años comerciales 2011 al 2017). El SII ha buscado ampliar la aplicación del impuesto específico a la actividad minera a la explotación de litio, sustancia que no es concesible bajo el ordenamiento jurídico. El monto asociado a estos procesos totaliza MMUS\$ 90,4, el cual ha sido pagado por SQM Salar. Este monto está registrado en el rubro "Activos por impuestos no corrientes" en los Estados Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El activo por Impuestos no Corrientes, presentado en los EEFF de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, de MMUS\$ 90,4, corresponde a las tres reclamaciones en disputa recién mencionadas, dicho monto se desglosa en: monto liquidado en exceso por MMUS\$ 18,9; potencial impuesto específico al litio por MMUS\$ 48,6 (descontado efecto en impuesto de primera categoría) y los intereses asociados a dicho impuesto por MMUS\$ 22,8.

El detalle de las reclamaciones, se desglosan de la siguiente forma:

(a) Con fecha 26 de agosto de 2016, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de las liquidaciones N° 169, 170, 171 y 172 del SII, correspondientes a los años tributarios 2012 al 2014. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 17,8 de los cuales (i) MMUS\$ 11,5 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (ii) MMUS\$ 6,3 a los intereses y multas asociadas. Con fecha 28 de noviembre del 2018, el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero rechazó la reclamación, encontrándose actualmente en estado de fallo en la Corte de Apelaciones de Santiago.

(b) Con fecha 24 de marzo de 2017, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de la liquidación N° 207 y la resolución N° 156, ambas del SII, correspondientes a los años tributarios 2015 al 2016. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 8,6 de los cuales (i) MMUS\$ 1,3 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS\$ 6,9 corresponden al impuesto reclamado (descontado el efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS\$ 0,5 a los intereses y multas. Con fecha 28 de noviembre del 2018, el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero rechazó la reclamación correspondiente, encontrándose actualmente en estado de fallo en la Corte de Apelaciones de Santiago.

(c) Con fecha 15 de julio de 2021, SQM Salar presentó ante el Primer Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de las liquidaciones N°65 y N°66 por los años tributarios 2017 y 2018. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 63,9 de los cuales (i) MMUS\$ 17,7 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS\$ 30,2 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS\$ 16,1 a los intereses y multas. Esta causa se encuentra en la etapa probatoria.

El SII no ha liquidado diferencias respecto al impuesto específico a la actividad minera para los años tributarios 2019, en adelante. Si el SII utiliza un criterio similar al utilizado en los años anteriores, es posible que realice liquidaciones en el futuro correspondientes a dicho período. La estimación de la Sociedad para el monto que podría ser liquidado por el SII asciende a MMUS\$ 79,8 (neto de efecto en impuesto de primera categoría), sin considerar intereses y multas.

La Sociedad no ha registrado a la fecha ningún efecto correspondiente a dicho impuesto en sus resultados.

Contingencias relativas a los contratos con Corfo

Con fecha 6 de septiembre de 2018 se presentó por las diputadas, señoras Claudia Nathalie Mix Jiménez, Gael Fernanda Yeomans Araya y Camila Ruslay Rojas Valderrama y por el Partido Poder Ciudadano, una demanda de nulidad de derecho público en contra de Corfo, en la que se ha pedido la nulidad del Contrato de Proyecto suscrito entre Corfo y la Sociedad, SQM Potasio y SQM Salar. Las sociedades se han hecho parte en el proceso, en calidad de terceros interesados. En el evento que se declarase la nulidad de derecho público del Contrato de Proyecto, SQM Salar podría verse expuesta a no poder explotar las pertenencias mineras en el Salar de Atacama que ha tomado en arrendamiento de Corfo.

Análisis Razonado

Análisis razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021

El presente informe analiza el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el Estado Consolidado de Resultados por Función por los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus Filiales.

1. Estado Consolidado de Situación Financiera

	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$	Variación MUS\$	Variación %
ACTIVOS				
Activo corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	313.085	134.071	179.014	133,5%
Otros activos financieros corrientes	272.928	20.629	252.299	1223,0%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.009	-	3.009	100,0%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	546.421	(546.421)	-100,0%
Activos por impuestos corrientes	15.256	16.501	(1.245)	-7,5%
Activos corrientes totales	604.278	717.622	(113.344)	-15,8%
Activos no corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes	134.363	-	134.363	100,0%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	581.613	-	581.613	100,0%
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	917.415	1.251.882	(334.467)	-26,7%
Plusvalía	6.873	6.873	-	0,0%
Activos por impuestos diferidos	-	5.555	(5.555)	-100,0%
Activos no corrientes totales	1.640.264	1.264.310	375.954	29,7%
Total de activos	2.244.542	1.981.932	262.610	13,3%
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros corrientes	193.990	34.500	159.490	462,3%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	94	112	(18)	-16,1%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	143	-	143	100,0%
Pasivos por impuestos corrientes	-	3.141	(3.141)	-100,0%
Otras provisiones corrientes	24.362	-	24.362	100,0%
Otros pasivos no financieros corrientes	185.072	3.509	181.563	5174,2%
Pasivos corrientes totales	403.661	41.262	362.399	878,3%
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	458.828	602.575	(143.747)	-23,9%
Provisiones por beneficios a los empleados	-	677	(677)	-100,0%
Pasivos por impuestos diferidos	5.832	-	5.832	100,0%
Pasivos no corrientes totales	464.660	603.252	(138.592)	-23,0%
Pasivos totales	868.321	644.514	223.807	34,7%
Patrimonio				
Capital emitido	711.658	711.658	-	0,0%
Ganancias (pérdidas) acumuladas	632.627	531.844	100.783	18,9%
Prima de emisión	114.952	114.952	-	0,0%
Otras participaciones en el patrimonio	(4.795)	(4.795)	-	0,0%
Otras reservas	(78.221)	(16.241)	(61.980)	381,6%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.376.221	1.337.418	38.803	2,9%
Patrimonio total	1.376.221	1.337.418	38.803	2,9%
Patrimonio y pasivos totales	2.244.542	1.981.932	262.610	13,3%

Análisis de las Cifras de los Estados de Situación Financiera

1.1 Activos Corrientes

De acuerdo con las cifras expuestas, los activos corrientes al 31 de diciembre de 2021 disminuyeron en MUS\$ 113.344, equivalente a un 15,8% con respecto al 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican la variación de los activos corrientes son los siguientes:

Activos corrientes	31-12-2021	31-12-2020	Variación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	313.085	134.071	179.014
Otros activos financieros corrientes	272.928	20.629	252.299
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.009	-	3.009
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	546.421	(546.421)
Activos por impuestos corrientes	15.256	16.501	(1.245)

La variación de los activos corrientes es explicada principalmente por el rubro "Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes" que disminuyó MUS\$ 546.421 al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020, explicado por el traspaso al largo plazo de los saldos de las cuentas corrientes mercantiles en función a la modificación de los contratos efectuada con fecha 1 de julio de 2021, a partir de la cual las cuentas corrientes mercantiles tienen una duración de 5 años renovable automáticamente, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes.

Los "Activos por impuestos corrientes" por su parte, reflejan una diminución neta de MUS\$ 1.245, explicada principalmente por la devolución de MUS\$ 15.434 por concepto de P.P.U.A. y el deterioro de MUS\$ 1.067 de impuestos que la Sociedad estima no se recuperarán, neto de la generación de nuevos créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias (P.P.U.A.) por MUS\$ 15.256 asociado a los dividendos distribuidos por SQM S.A. durante el período.

Los efectos antes mencionados, son compensados parcialmente por el aumento de MUS\$ 252.299 del rubro "Otros activos financieros corrientes", respecto al ejercicio anterior, explicado por el incremento de las inversiones no equivalentes al efectivo mantenidas en Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa y BTG Pactual.

Por su parte, el saldo del rubro “Efectivo y equivalentes al efectivo” es superior en MUS\$ 179.014 comparado con el 31 de diciembre de 2020. A continuación, se muestra en detalle los principales movimientos en el presente período:

<u>Principales ingresos de flujos:</u>	MUS\$
Ingresos por venta de acciones SQM S.A. Serie B	595.977
Dividendos recibidos de SQM S.A.	111.234
Intereses recibidos	382
Rescate de inversiones no equivalente al efectivo	19.537
Devolución de impuestos	15.434
<u>Cobros a entidades relacionadas:</u>	
Cobro a Potasios de Chile S.A.	17.975
Cobro Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	305
<u>Principales egresos de flujos:</u>	
Colocación de inversiones no equivalentes a efectivo	(405.000)
Compra de acciones SQM S.A. Serie A	(4.673)
Compra de acciones SQM S.A. Serie B (suscripción aumento capital)	(67.595)
Gastos de administración, empleados y otros	(2.896)
Intereses pagados instituciones financieras	(36.318)
<u>Préstamos a entidades relacionadas:</u>	
Nitratos de Chile S.A. desde Calichera	(470)
Norte Grande S.A. desde Calichera	(270)
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. desde Calichera	(19.050)
Potasios de Chile S.A. desde Calichera	(12.430)
Dividendos pagados	(3.266)
<u>Pago crédito:</u>	
China Construction Bank	(8.500)
Banco Itau Corpbanca (Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.)	(21.500)

Adicionalmente, el rubro “Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar” aumenta en MUS\$ 3.009, explicado por cuentas por cobrar a Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa por los dividendos pagados por SQM S.A. correspondientes a las 2.112.875 acciones serie B, mantenidas en custodia por la corredora al 31 de diciembre de 2021.

1.2 Activos no Corrientes

Los activos no corrientes aumentaron en MUS\$ 375.954, equivalente a un 29,7% en relación con el 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican las variaciones de los activos no corrientes son los siguientes:

Activos no corrientes	31-12-2021	31-12-2020	Variación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros activos financieros, no corrientes	134.363	-	134.363
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	581.613	-	581.613
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	917.415	1.251.882	(334.467)

El rubro “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes” aumentó en MUS\$ 581.613 al 31 de diciembre de 2021 respecto al ejercicio del año anterior, explicado principalmente por el traspaso desde el corto plazo de los saldos de las cuentas corrientes mercantiles en función a la modificación de los contratos efectuada con fecha 1 de julio de 2021, a partir de la cual las cuentas corrientes mercantiles tienen una duración de 5 años renovable automáticamente, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes. Adicionalmente, este incremento se explica por los intereses devengados del período al 31 de diciembre de 2021.

El rubro “Otros activos financieros, no corrientes” aumentó en MUS\$ 134.363, explicado por efectivo y depósitos a plazo que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantiene en garantía a favor de EuroAmerica S.A. para dar cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de derivado Cross currency swap asociado a la cobertura del Bono.

Los anteriores efectos son compensado por la disminución del saldo de “Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación” de MUS\$ 334.467 con respecto al 31 de diciembre de 2020, explicado principalmente por una disminución de MUS\$ 555.553 por ventas de 11.218.679 de acciones serie B de la asociada SQM S.A., efectuadas durante el ejercicio y por los dividendos provisorios de la asociada por MUS\$ 119.517, compensado con el aumento generado por la dilución en la participación MUS\$ 159.767, además del aumento de participación por emisión de capital efectuada durante abril 2021 por SQM por MUS\$ 68.845, por la compra de 95.079 acciones serie A de SQM S.A. durante el primer trimestre por MUS\$ 4.005 y por el reconocimiento de la participación sobre los resultados del ejercicio por MUS\$ 120.860.

1.3 **Pasivos Corrientes**

Los pasivos corrientes aumentaron en MUS\$ 362.399 en relación con el 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican las variaciones de los pasivos corrientes son los siguientes:

Pasivos corrientes	31-12-2021	31-12-2020	Variación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	193.990	34.500	159.490
Otras provisiones corrientes	24.362	-	24.362
Otros pasivos no financieros corrientes	185.072	3.509	181.563

El rubro “Otros pasivos financieros corrientes” aumentó MUS\$ 159.490, explicado por el traspaso de deuda desde el largo por MUS\$189.150, según plazos de vencimiento, neto de pago de capital efectuado durante el ejercicio de MUS\$8.500 a China Construction Bank y MUS\$ 21.500 a Banco Itaú. Las principales variaciones son las siguientes:

	MUS\$
Reclasificación desde el pasivo no corriente	189.150
Interés devengado	35.907
Intereses pagados	(36.318)
Cobertura de obligaciones	696
Pago de financiamiento	(30.000)

El rubro “Otros pasivos no financieros corrientes” aumentó en MUS\$ 181.563, explicado principalmente por la provisión de dividendos por pagar a los accionistas de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Por su parte, el rubro “Otras provisiones corrientes” aumentó MUS\$ 24.362, explicado por el reconocimiento de impuestos por pagar, asociados a solicitudes de avenimiento judicial conforme al Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N° 21.210 que moderniza la legislación tributaria.

1.4 Pasivos no Corrientes

Los pasivos no corrientes disminuyeron en MUS\$ 138.592, equivalente a 23% en relación al 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican las variaciones son los siguientes:

Pasivos no corrientes	31-12-2021	31-12-2020	Variación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros no corrientes	458.828	602.575	(143.747)

El rubro “Otros pasivos financieros no corrientes” disminuyó en MUS\$ 143.747, explicado principalmente por el traspaso de deuda a corto plazo según vencimiento MUS\$ 189.150, neto del aumento del valor de mercado de los contratos derivados.

1.5 Patrimonio

El patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora aumentó en MUS\$ 38.803, equivalente a 2,9% en relación con el 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican las variaciones se detallan a continuación:

Patrimonio	31-12-2021	31-12-2020	Variación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas) acumuladas	632.627	531.844	100.783
Otras reservas	(78.221)	(16.241)	(61.980)

Las ganancias acumuladas aumentaron en MUS\$ 100.783, respecto al ejercicio del año anterior, explicado principalmente por el resultado del ejercicio 2021 por MUS\$ 283.440, neto de la provisión de dividendo por MUS\$ 185.000.

Las otras reservas disminuyeron en MUS\$ 61.980 respecto al 31 de diciembre de 2020, explicado por el reconocimiento de la participación en el patrimonio de la asociada SQM S.A. junto con la revaluación de los instrumentos derivados (cobertura de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio).

2. Estado Consolidado de Resultados por Función

	Resultado Obtenido Entre 01-01-2021 31-12-2021	Resultado Obtenido Entre 01-01-2020 31-12-2020	Variación MUS\$	Variación %
Gasto de administración	(2.297)	(2.431)	134	-5,5%
Otros ingresos	203.575	-	203.575	100,0%
Otros egresos	(11.911)	-	(11.911)	-100,0%
Ingresos financieros	21.957	22.681	(724)	-3,2%
Costos financieros	(36.708)	(44.478)	7.770	-17,5%
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	120.860	41.276	79.584	192,8%
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	1.695	(703)	2.398	-341,1%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	297.171	16.345	280.826	1718,1%
Gasto por impuesto a las ganancias	(13.731)	6.737	(20.468)	-303,8%
Ganancia (pérdida)	283.440	23.082	260.358	1128,0%

La ganancia neta de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 ascendió a MUS\$ 283.440, superior en MUS\$ 260.358 respecto a la ganancia obtenida al 31 de diciembre de 2020, este aumento se explica principalmente por la utilidad generada en la dilución de la participación en SQM S.A. por aumento de capital emitido en abril 2021 por MUS\$ 154.894, además de la utilidad neta en venta de acciones serie B de la asociada SQM S.A. por MUS\$ 36.770 y el incremento de MUS\$79.584 en la participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de participación por los mejores resultados de la asociada SQM S.A. Por su parte, los costos financieros disminuyeron MS\$ 7.770 respecto al mismo período del año anterior, explicado por la menor deuda promedio del ejercicio, además de mayores gastos al 31 de diciembre de 2020 por costos asociados a refinanciamiento de deudas. Los efectos mencionados son compensados por mayor gasto en impuesto a las ganancias de MUS\$ 20.468 explicado principalmente por la provisión de impuestos a pagar, correspondiente al monto de capital reajustado del impuesto a la renta liquidado por el SII, donde la Sociedad presentó solicitudes de avenimiento judicial conforme al Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N° 21.210 que moderniza la legislación tributaria.

Análisis Razonado

INDICES DE LIQUIDEZ		31-12-2021	31-12-2020
Liquidez Corriente =			
Activos corrientes /pasivos corrientes	veces	1,5	17,4
Razón Ácida =			
Fondos disponibles / pasivos corrientes	veces	0,8	3,2
INDICES DE ENDEUDAMIENTO		31-12-2021	31-12-2020
Razón de endeudamiento =			
(Pasivos corrientes + pasivos no corrientes) / patrimonio total	veces	0,6	0,5
Deuda corriente/ Deuda Total =			
Pasivos corrientes / (pasivos corrientes + pasivos no corrientes)	%	46,5%	6,4%
Deuda no corriente /Deuda Total =			
Pasivos no corrientes / (pasivos corrientes+ pasivos no corrientes)	%	53,5%	93,6%
INDICES DE RENTABILIDAD		31-12-2021	31-12-2020
Rentabilidad del patrimonio =			
Utilidad del período /patrimonio	%	20,6%	1,7%
Rentabilidad del activo =			
Utilidad del período / activos	%	12,6%	1,2%
Utilidad por acción =			
Utilidad del período / N° acciones suscritas y pagadas al cierre	US\$	0,1100	0,0090

3.1 Índices de Liquidez

La razón de liquidez (Activos corrientes / Pasivos corrientes) disminuyó desde 17,4 veces al cierre de diciembre 2020 a 1,5 veces en diciembre 2021, explicado por el traspaso al largo plazo de los saldos de cuentas corrientes mercantiles por cobrar, derivado de la modificación de contratos detallada anteriormente y el aumento de pasivos corrientes por el traspaso al corto plazo de deudas financieras cuyos vencimientos son en un plazo inferior a un año. Por otro lado, la razón ácida definida como fondos disponibles sobre pasivos corrientes disminuye desde 3,2 veces en diciembre 2020 a 0,8 veces en diciembre 2021.

3.2 Índices de Endeudamiento

La razón de endeudamiento de la Sociedad ((Pasivos Corrientes + Pasivos no Corrientes) / Patrimonio total), se mantiene en niveles similares comparado al 31 de diciembre de 2020. Por su parte, la relación deuda corriente / deuda total, aumentó desde 6,4% al cierre de diciembre 2020 a 46,5% a diciembre 2021, explicado por el traspaso de pasivos financieros al corto plazo en función a los plazos de vencimiento.

3.3 Índices de Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad experimentó un aumento en sus indicadores de rentabilidad comparado con el mismo período del año anterior, explicado por el mejor resultado obtenido principalmente por la utilidad generada en la dilución de la participación en SQM S.A. por el aumento de capital, además de la utilidad neta generada por la venta de acciones efectuada durante el ejercicio y el mejor resultado de la asociada SQM S.A.

Estados Financieros Resumidos de Subsidiarias y Asociadas
Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales
Estados Situación Financiera Clasificado Consolidado Resumido

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.515.051	509.102
Otros activos financieros corrientes	919.049	348.069
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	654.073	365.206
Inventarios corrientes	1.183.776	1.093.028
Otros activos corrientes	314.146	253.853
Total activos corrientes	4.586.095	2.569.258
Activos no corrientes		
Activos intangibles distintos de la plusvalía	179.658	178.407
Propiedades, plantas y equipos	2.012.225	1.737.319
Otros activos no corrientes	266.319	333.479
Total de activos no corrientes	2.458.202	2.249.205
Total de activos	7.044.297	4.818.463
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros corrientes	51.305	68.955
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	279.650	203.933
Otros pasivos corrientes	660.754	202.994
Total pasivos corrientes	991.709	475.882
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros no corrientes	2.587.732	1.899.513
Otros pasivos no corrientes	248.885	280.490
Total pasivos no corrientes	2.836.617	2.180.003
Patrimonio		
Capital emitido	1.577.643	477.386
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.648.032	1.638.267
Otras reservas	(44.155)	7.432
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	3.181.520	2.123.085
Participaciones no controladoras	34.451	39.493
Total patrimonio	3.215.971	2.162.578
Total patrimonio y pasivos	7.044.297	4.818.463

Estado Consolidado de Resultado Integrales por Función Resumido

Por función	Por el período de enero a diciembre del año	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.862.315	1.817.191
Costos de ventas	(1.772.208)	(1.334.321)
Ganancia bruta	1.090.107	482.870
Gastos de administración	(118.893)	(107.017)
Otros	(43.926)	(73.348)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	927.288	302.505
Costos financieros netos	(84.626)	(82.199)
Otros	(1.441)	18.232
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(249.016)	(70.179)
Ganancia (pérdida)	592.205	168.359
Ganancia (pérdida), atribuible a:		
Otro resultado integral	(37.993)	19.266
Resultado integral total	554.212	187.625
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	546.846	183.941
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	7.366	3.684
Resultado integral total	554.212	187.625

Estado de Flujos de Efectivos Consolidados Resumidos

	Por el período de enero a diciembre del año	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	822.520	182.234
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.006.943)	(167.091)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1.206.485	(94.132)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(16.113)	(439)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	509.102	588.530
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	1.515.051	509.102

a) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

	Capital emitido	Reservas por diferencia de cambio	Reservas de cobertura	Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios	Otras reservas varias	Total reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 1 de enero 2021	477.386	(11.569)	4.491	6.872	(8.680)	16.318	7.432	1.638.267	2.123.085	39.493	2.162.578
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	585.454	585.454	6.751	592.205
Otro resultado integral	-	3.656	(38.516)	(8.254)	4.506	-	(38.608)	-	(38.608)	615	(37.993)
Resultado integral	-	3.656	(38.516)	(8.254)	4.506	-	(38.608)	585.454	546.846	7.366	554.212
Venta de instrumentos de patrimonio reconocidos en otro resultado integral de forma irrevocable	-	-	-	(9.764)	-	-	(9.764)	9.764	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(585.453)	(585.453)	(12.408)	(597.861)
Aumentos de capital	1.100.257	-	-	-	-	-	-	-	1.100.257	-	1.100.257
Otras disminuciones en patrimonio	-	-	-	-	(3.215)	(3.215)	(3.215)	-	(3.215)	-	(3.215)
Total cambios en el patrimonio	1.100.257	3.656	(38.516)	(18.018)	4.506	(3.215)	(51.587)	9.765	1.058.435	(5.042)	1.053.393
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.577.643	(7.913)	(34.025)	(11.146)	(4.174)	13.103	(44.155)	1.648.032	3.181.520	34.451	3.215.971

	Capital emitido	Reservas por diferencia de cambio	Reservas de cobertura	Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos al 1 de enero 2020	477.386	(25.745)	7.196	(270)	(9.490)	14.086	(14.223)	1.623.104	2.086.267	48.205	2.134.472
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	164.518	164.518	3.841	168.359
Otro resultado integral	-	14.176	(2.705)	7.142	810	-	19.423	-	19.423	(157)	19.266
Resultado integral	-	14.176	(2.705)	7.142	810	-	19.423	164.518	183.941	3.684	187.625
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(149.355)	(149.355)	(10.118)	(159.473)
Otros incrementos (disminuciones) en patrimonio	-	-	-	-	-	2.232	2.232	-	2.232	(2.278)	(46)
Total cambios en el patrimonio	-	14.176	(2.705)	7.142	810	2.232	21.655	15.163	36.818	(8.712)	28.106
Saldo al 31 de diciembre de 2020	477.386	(11.569)	4.491	6.872	(8.680)	16.318	7.432	1.638.267	2.123.085	39.493	2.162.578

b) Detalle de identificación de vínculo entre la sociedad y partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las entidades que son partes relacionadas con el Grupo SQM son las siguientes:

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
Extranjero	Nitratos Naturais Do Chile Ltda.	Brasil	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM North America Corp.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Europe N.V.	Bélgica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Soquimich European Holding B.V.	Holanda	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Corporation N.V.	Curacao	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Comercial De México S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	North American Trading Company	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Perú S.A.	Perú	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Nitratos México S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQMC Holding Corporation L.L.P.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Investment Corporation N.V.	Curacao	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Brasil Limitada	Brasil	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM France S.A.	Francia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Japan Co. Ltd.	Japón	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Oceania Pty Limited	Australia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Rs Agro-Chemical Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Indonesia S.A.	Indonesia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Virginia L.L.C.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Comercial Caimán Internacional S.A.	Panamá	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM África Pty. Ltd.	Sudáfrica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Colombia SAS	Colombia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Internacional N.V.	Bélgica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM (Shanghai) Chemicals Co. Ltd.	China	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Lithium Specialties LLC	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	China	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Thailand Limited	Tailandia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Australia PTY	Australia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Holland B.V.	Holanda	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Korea LLC	Corea	Dólar	Subsidiaria
96.801.610-5	Comercial Hydro S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.651.060-9	SQM Potasio S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.592.190-7	SQM Nitratos S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.592.180-K	Ajay SQM Chile S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.906.120-1	Isapre Norte Grande Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria
79.876.080-7	Almacenes y Depósitos Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
79.770.780-5	Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.534.490-5	Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.425.380-9	Exploraciones Mineras S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.064.419-6	Comercial Agrorama Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.145.229-0	Agrorama S.A.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.359.919-1	Orcoma Estudios SPA	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.360.575-2	Orcoma SPA	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.686.311-9	SQM MaG SpA	Chile	Dólar	Subsidiaria
77.114.779-8	Sociedad Contractual Minera Búfalo	Chile	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	Asociadas
Extranjero	Ajay North America	USA	Dólar	Asociadas
Extranjero	Ajay Europe SARL	Francia	Euro	Asociadas
Extranjero	Kore Potash PLC	Reino Unido	Dólar	Asociadas
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Emiratos Árabes Unidos	Dirham de los Emiratos Árabes	Negocio Conjunto
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd.	Australia	Dólar	Negocio Conjunto
Extranjero	Pavoni & C, SPA	Italia	Euro	Negocio Conjunto
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera	Chile	Dólar	Otras partes relacionadas
96.529.340-K	Norte Grande S.A.	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
79.049.778-9	Callegari Agrícola S.A.	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria (1)	Brasil	Real Brasileño	Otras partes relacionadas
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C. (1)	Perú	Dólar	Otras partes relacionadas
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL (2)	Omán	Dirham de los Emiratos Árabes	Otras partes relacionadas
Extranjero	International Technical and Trading Agencies CO WLL (2)	Jordania	Dirham de los Emiratos Árabes	Otras partes relacionadas

- (1) Estas sociedades son subsidiarias del negocio conjunto SQM Vitas Fzco.
- (2) Estas sociedades son subsidiarias de la asociada Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL Ltda. y por lo tanto la absorbe y se hace cargo de todos sus activos y pasivos.

La siguiente entidad fue considerada parte relacionada al 31 de diciembre de 2020: Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.

c) Estas otras partes relacionadas, corresponden a sociedades contractuales mineras

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
N/A	Ara Dos Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Tres Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Cuatro Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Cinco Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas

N/A	Curicó Dos Primera del Salar de Pampa Alta, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Curicó Tres Primera del Sector de Pampa Alta, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Evelyn Veinticuatro Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Filomena Tres Primera de Oficina Filomena, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Filomena Cuatro Primera de Oficina Filomena, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Primera de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Segunda del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Tercera de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Cuarta de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Quinta de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Primera del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Segunda del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Tercera del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Décima Segunda de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Sexta de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Julia Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Lorena Trigésimo Quinta de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Perseverancia Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara 40 Primera del Sector S.E. OF. Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara Tercera de Oficina Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara 40 Segunda del Sector S.E. OF Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas

d) Las transacciones con clientes y proveedores por las cuales se identificó una relación con personal clave de la sociedad se mencionan a continuación

Rut	Nombre	País de origen	Naturaleza
76.389.727-3	Sociedad Periodística El Libero	Chile	Otras partes relacionadas
90.193.000-7	El Mercurio S.A.P.	Chile	Otras partes relacionadas
92.580.000-7	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Chile	Otras partes relacionadas
96.806.980-2	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Chile	Otras partes relacionadas
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	Otras partes relacionadas
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional	Chile	Otras partes relacionadas
10.581.580-8	Gonzalo Guerrero Yamamoto	Chile	Otras partes relacionadas
71.644.300-0	Universidad del Desarrollo	Chile	Otras partes relacionadas
96.529.340-K	Norte Grande S.A.	Chile	Otras partes relacionadas

e) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad, sus asociadas, negocios conjuntos y otras partes relacionadas forman parte de operaciones habituales. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

A continuación, se detallan las transacciones significativas con partes relacionadas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Transacción	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Asociadas	Turquía	Venta de productos	-	1.053
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Venta de productos	39.760	23.162
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Dividendos	992	1.197
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	USA	Venta de productos	27.763	20.259
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	USA	Dividendos	1.233	1.967
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes	Dividendos	9.438	-
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Otras partes relacionadas	Brasil	Venta de productos	79.086	41.341
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Otras partes relacionadas	Perú	Venta de productos	17.016	17.723
Extranjero	Coromandel SQM India	Negocio Conjunto	India	Venta de productos	2.060	1.510
Extranjero	SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	Negocio Conjunto	China	Dividendos	-	2.223
Extranjero	Terra Tarsa Ukraine LLC	Otras partes relacionadas	Ucrania	Venta de productos	-	737
Extranjero	Pavoni & CPA	Negocio Conjunto	Italia	Venta de productos	961	1.125
Chile	Banco de Chile	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(20.904)	-
Chile	Norte Grande S.A.	Otras partes relacionadas	Chile	Cliente	146	-
Chile	El Mercurio S.A.P.	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(131)	-
Chile	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(134)	-
Chile	Entel PCS Telecommunicaciones S.A.	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(157)	-
Chile	Empresa Nacional de Telecomunicaciones	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(2.393)	-

f) Cuentas por cobrar con partes relacionadas, corrientes

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Euro	7.567	4.625
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar	3.350	2.956
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	2.477	595

96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera	Otras partes relacionadas	Chile	Dólar	5	6
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Otras partes relacionadas	Brasil	Dólar	55.119	24.335
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Otras partes relacionadas	Perú	Dólar	14.684	24.205
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Negocio Conjunto	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	232	236
Extranjero	Pavoni & C. Spa	Negocio Conjunto	Italia	Euro	804	1.095
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd	Negocio Conjunto	Australia	Dólar Australiano	1.914	84
Extranjero	Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	Negocio Conjunto	China	Dólar	-	4.464
Total					86.152	62.601

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas por cobrar están netas de provisión por MUS\$ 717 y MUS\$ 7.545. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo más significativo corresponde a la presentación neta de provisión de las cuentas por cobrar de Sichuan SQM Migao Fertilizer Co Ltd. por MUS\$ 6.502.

g) Cuentas por pagar con partes relacionadas, corrientes:

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Euro	-	50
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar	-	232
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd.	Negocio Conjunto	Australia	Dólar Australiano	-	324
Total					-	606

h) Directorio, alta administración y personal clave de la gerencia

• **Remuneración del Directorio y de la alta gerencia**

(a) Directorio

La sociedad es administrada por su Directorio, el cual está compuesto por 8 directores, los que son elegidos por un período de 3 años. El Directorio fue elegido durante la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 25 de abril del año 2019, de los cuales, 2 fueron elegidos como directores independientes.

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad contaba con la siguiente integración de sus comités:

- Comité de Directores: Integrado por Georges de Bourguignon, Laurence Golborne Riveros y Alberto Salas Muñoz, este comité cumple las funciones que da cuenta el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Este comité hace las veces del comité de auditoría de conformidad a la ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos.

- Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la Sociedad: Integrado por Gonzalo Guerrero Yamamoto, Patricio Contesse Fica y Ashley Ozols¹.
- Comité de Gobierno Corporativo: Integrado por Hernán Büchi Buc, Patricio Contesse Fica y Francisco Ugarte Larraín.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad, sus directores y miembros de la alta gerencia, distintos a los montos relacionados a remuneraciones, dietas y participación de utilidades. Salvo por un contrato de consultoría entre la sociedad y el director Gonzalo Guerrero, transacción identificada en la Nota 12, no se efectuaron otras transacciones entre la Sociedad, sus directores y miembros de la alta gerencia.

(b) Remuneración del Directorio

La remuneración del Directorio es distinta según el período del año que se trate. Así, del 22 de abril de 2020 al 23 de abril de 2021, ("Período 2020"), la remuneración del Directorio fue determinada por la junta ordinaria de accionista celebrada el día 22 de abril del año 2020, mientras que para el período posterior ("Período 2021"), la remuneración del Directorio fue determinada por la junta ordinaria de accionista celebrada el día 23 de abril del año 2021. Para cada uno de dichos períodos, la remuneración del Directorio es la siguiente:

Período 2020

- Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 800 en favor del Presidente, de UF 700 en favor del vicepresidente del Directorio y de UF 600 en favor de cada uno de los restantes 6 directores, e independientemente de la cantidad de sesiones de Directorio que se efectúen o no durante el mes respectivo;
- Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno del Presidente y del Vicepresidente de la sociedad equivalente al 0,09% de la utilidad líquida total que la sociedad obtenga durante el ejercicio comercial del año 2020 para cada uno;
- Una cantidad variable y bruta pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de los directores de la sociedad, excluidos el Presidente y el Vicepresidente del Directorio, equivalente al 0,045% de la utilidad líquida total que la sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2020.

Período 2021

- Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 800 en favor del Presidente, de UF 700 en favor del vicepresidente del Directorio y de UF 600 en favor de cada uno de los restantes 6 directores de la sociedad e independiente de la cantidad de sesiones de Directorio que efectúen o no durante el mes respectivo;
- Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor del Presidente y del Vicepresidente del Directorio de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,12% de la utilidad líquida total que la sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial año 2021 para cada uno;
- Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de los directores de la sociedad excluido el Presidente y el Vicepresidente del Directorio, de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,06% de la utilidad líquida total que la sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2021.

¹ Ashley Ozols se incorporó al Directorio de la Sociedad el día 22 de diciembre de 2021, en reemplazo del Señor Robert Zatta, quien renunció con fecha efectiva el 21 de diciembre de 2021.

Para ambos períodos, las cantidades fijas y variables indicadas no serán objeto de imputación alguna entre ellas y aquellas expresadas en términos porcentuales se pagarán inmediatamente después de que la respectiva junta ordinaria de accionistas de la sociedad apruebe el balance, los estados financieros, la memoria, el informe de los inspectores de cuentas y el dictamen de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio comercial respectivo. A su vez, las cantidades expresadas en UF serán pagadas en Pesos de acuerdo con el valor que la CMF (antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras), el Banco Central de Chile u otra institución pertinente que los reemplace determine ha de tener dicha unidad de medida durante el último día del mes calendario que corresponda.

Por lo tanto, las remuneraciones y participación de utilidades pagadas a los miembros del Comité de Directores y a los directores al 31 de diciembre de 2021 ascienden a la cantidad de MUS\$ 3.749 y MUS\$ 4.553 al 31 de diciembre de 2020.

(c) Remuneración del Comité de Directores

La remuneración del Comité de Directores es distinta según el período del año que se trate. Así, para el Período 2020, la remuneración del Comité de Directores fue determinada por la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de abril del año 2020, mientras que para el Período 2021, la remuneración del Comité de Directores fue determinada por la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de abril del año 2021. Para cada uno de dichos períodos, la remuneración del Comité de Directores es la siguiente:

Período 2020

- (i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 200 en favor de cada uno de los 3 directores que formaron parte del Comité de Directores e independientemente de la cantidad de sesiones de Comité de Directores que se efectuaron o no durante el mes respectivo.
- (ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de dichos 3 directores de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,015% de la utilidad líquida total que la sociedad obtenga efectivamente durante el ejercicio comercial del año 2020.

Período 2021

- (i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 200 en favor de cada uno de los 3 directores que formaron parte del Comité de Directores e independientemente de la cantidad de sesiones de Comité de Directores que se efectuaron o no durante el mes respectivo.
- (ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de dichos 3 directores de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,02% de la utilidad líquida total que la sociedad obtenga efectivamente durante el ejercicio comercial del año 2021.

Para ambos períodos, las cantidades fijas y variables indicadas no serán objeto de imputación alguna entre ellas y aquellas expresadas en términos porcentuales se pagarán inmediatamente después de que la respectiva junta ordinaria de accionistas de la sociedad apruebe el balance, los estados financieros, la memoria, el informe de los inspectores de cuentas y el dictamen de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio comercial respectivo. A su vez, las cantidades expresadas en UF serán pagadas en pesos de acuerdo con el valor que la CMF (antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras), el Banco Central de Chile u otra institución pertinente que los reemplace determine ha de tener dicha unidad de medida durante el último día del mes calendario que corresponda.

(d) Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente

La remuneración de este comité para el Período 2020, estuvo compuesta por el pago de una cantidad fija, bruta y mensual de UF 100 a cada uno de los 3 directores que forman parte de dicho comité e independiente de la cantidad de sesiones de dicho comité efectúe. Para el Período 2021, dicha remuneración se mantiene sin cambios.

(e) Comité de Gobierno Corporativo

La remuneración de este comité para el Período 2020, estuvo compuesta por el pago de una cantidad fija, bruta y mensual de UF 100 a cada uno de los 3 directores que forman parte de dichos comités e independiente de la cantidad de sesiones de dicho comité efectúe. Para el Período 2021 dicha remuneración se mantiene sin cambios.

(f) Garantías constituidas a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los directores de la Sociedad.

(g) Remuneración de la alta Gerencia

- (i) Se incluye remuneración fija mensual y bonos variables según desempeño y otros. (véase nota 6.2)
- (ii) La sociedad tiene un plan de bonos anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la sociedad. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y que son canceladas una vez al año.
- (iii) Adicionalmente existen bonos de retención para ejecutivos de la sociedad (ver Nota 18.6).

(h) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la gerencia

No existen garantías constituidas por la sociedad a favor de la gerencia.

(i) Pensiones, seguros de vida, permisos remunerados, participación en ganancias, incentivos, prestaciones por incapacidad, distintos a las mencionadas en los puntos anteriores.

Los administradores y directores de la sociedad no perciben ni han percibido durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 retribución alguna por concepto de pensiones, seguros de vida, permisos remunerados, participación en ganancias, incentivos, prestaciones por incapacidad, distintos a las mencionadas en los puntos anteriores.

(j) Remuneración al personal clave de la gerencia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de ejecutivos que componen el personal clave asciende a 127 y 126, respectivamente.

	Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Remuneración al personal clave de la gerencia	31.560	23.770



CALICHERA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



Declaración de Responsabilidad

De conformidad con lo dispuesto con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los Directores y Gerente General que suscriben declaran bajo juramento respecto de la veracidad de toda información incorporada en la presente memoria anual.

Rafael Guilisasti Gana

Presidente Titular
RUT 6.067.826-K

Patricio Contesse Fica

Vicepresidente Titular
RUT 15.315.085-0

Andrés Nieme Balandá

Director Titular
RUT 15.912.600-5

Daniela Ponce Pinochet

Director Titular
RUT 15.780.304-2

Claudia Morales Soza

Director Titular
RUT 7.934.405-2

Guillermo Geisse Valenzuela

Director Titular
RUT 6.067.846-4

Patricio Phillips Saenz

Director Titular
RUT 6.176.190-k

Catalina Silva Vial

Gerente General
RUT 10.350.656-5

 		Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de  SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. Fecha creación: 08/04/2022 11:44 Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico
FIRMANTE : MORALES SOZA, CLAUDIA RUT : 7.934.405-2 EMPRESA : SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. CARGO : DIRECTOR FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 13:14 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA0000000000000002451 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA0100000000000367CD		

 		Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de  SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. Fecha creación: 08/04/2022 11:44 Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico
FIRMANTE : GEISSE VALENZUELA, GUILLERMO RUT : 6.067.846-4 EMPRESA : SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. CARGO : DIRECTOR FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 12:29 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA00000000000002446 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA0100000000000367CD		

 		Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de  SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. Fecha creación: 08/04/2022 11:44 Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico
FIRMANTE : PHILLIPS SAENZ, PATRICIO RUT : 6.176.190-K EMPRESA : SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. CARGO : DIRECTOR FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 11:47 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA00000000000002436 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA0100000000000367CD		

 		Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de  SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. Fecha creación: 08/04/2022 11:44 Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico
FIRMANTE : NIEME BALANDA, ANDRES RUT : 15.912.600-5 EMPRESA : SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. CARGO : DIRECTOR FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 12:10 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA00000000000002444 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA0100000000000367CD		

 		Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de  SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Fecha creación: 08/04/2022 11:44 Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico		
FIRMANTE : PONCE PINOCHET, DANIELA RUT : 15.780.304-2 EMPRESA : SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. CARGO : DIRECTOR FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 11:55 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA0000000000000002440 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA0100000000000367CD		

 		Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de  SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Fecha creación: 08/04/2022 11:44 Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico		
FIRMANTE : SILVA VIAL, CATALINA RUT : 10.350.656-5 EMPRESA : SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. CARGO : GERENTE GENERAL FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 13:58 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA00000000000002456 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA0100000000000367CD		

 		Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de  SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Fecha creación: 08/04/2022 11:44 Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico		
FIRMANTE : GUILISASTI GANA, RAFAEL RUT : 6.067.826-K EMPRESA : SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. CARGO : PRESIDENTE FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 12:36 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA00000000000002447 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA0100000000000367CD		

 		Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de  SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Fecha creación: 08/04/2022 11:44 Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico		
FIRMANTE : CONTESSSE FICA, PATRICIO RUT : 15.315.085-0 EMPRESA : SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A. CARGO : VICEPRESIDENTE FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 13:30 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA00000000000002455 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA0100000000000367CD		